



Anexo 8

Expediente: CDHDF/IV/122/TLAL/17/D6139

Víctima: Víctima 14

Víctima 15

Víctima 16

Víctima 17

Víctima 18

Víctima 19

Víctima 20

Víctima 21

Víctima 22

Víctimas indirectas: Víctima indirecta 7

Víctima indirecta 8

Víctima indirecta 9

Víctima indirecta 10

1. Constancia ministerial de 04 de septiembre de 2017, de inicio de carpeta de investigación por el delito que se le imputa a las personas agraviadas, suscrita por el agente del Ministerio Público, licenciado Mario Antonio Mejía Medina, adscrito a la Fiscalía Central de Investigación de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (en adelante PGJCDMX), que consta en la carpeta de investigación [...], en la cual se estableció lo siguiente:

[...] siendo las 17:30 HORAS [...] se presenta en el interior de esta representación social los policías remitentes a efecto de poner a disposición a los 16 imputados: 1. [...], 2. [...], 3. [...], 4. [Víctima 18], 5. [Víctima 20], 6. [Víctima 19], 7. [Víctima 15], 8. [Víctima 16], 9. [Víctima 21], 10. [...], 11. [Víctima 14], 12. [...], 13. [...], 14. [...], 15. [...]



Y 16. [...] POR LOS DELITOS DE PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO SIN LICENCIA, CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE COMERCIALIZACIÓN [...].

2. Constancia ministerial de 04 de septiembre de 2017, iniciada por el delito que se le imputa a las **Víctima 14, Víctima 15, Víctima 16, Víctima 18, Víctima 19, Víctima 20 y Víctima 21**, suscrita por el agente del Ministerio Público, licenciado Mario Antonio Mejía Medina, adscrito a la Fiscalía Central de Investigación de la PGJCDMX, que consta en la carpeta de investigación [...], en la cual se estableció lo siguiente:

[...] siendo las 18:47 HORAS [...] se presenta en el interior de esta oficina el REMITENTE(S) de nombre NORMA AURORA TORRESCANO ROJAS, JAZMÍN TORRES VITE, ADDY HUERTA JUÁREZ, MANUEL RODRÍGUEZ PELAES, a efecto de poner a disposición de este órgano investigador al (los) IMPUTADOS quien o quienes dijeron llamarse [...], [...] [...] **[Víctima 18], [Víctima 20], [Víctima 19], [Víctima 15], [Víctima 16], [Víctima 21], [...], [Víctima 14], [...], [...], [...], [...]**, por su probable responsabilidad en la comisión del delito de PORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE OBJETOS APTOS PARA AGREDIR -PORTACIÓN DE ARMA D FUEGO, DELITOS CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD NARCOMENUDEO, -POSESIÓN CON FINES DE COMERCIO (VENTA) O COMERCIALIZACIÓN, según hechos ocurridos a las QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS horas del día 04/09/2017 [...], en virtud de PUESTA A DISPOSICIÓN DE POLICÍA PREVENTIVOS DE 16 IMPUTADOS, POR LA PORTACIÓN DE ARMAS DE FUEGO Y VEGETAL VERDE:[...]

3. Certificación médica de las 21:17 horas del 04 de septiembre de 2017, suscrito por el perito médico César G. Willams Zarate, adscrito a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, que consta en la carpeta de investigación [...], del que se desprende que la **Víctima 22**, fue revisado ese día, y a la exploración física presentó:

“[...] A LA EXPLORACIÓN MÉDICO LEGAL: [...] AL EXTERIOR PRESENTA EQUIMOSIS ROJIZA CIRCULAR DE 1.7 CENTÍMETROS EN REGIÓN MALAR IZQUIERDA”.

4. Certificación médica de las 21:25 horas del 04 de septiembre de 2017, , suscrito por el perito médico César G. Willams Zarate, adscrito a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, que consta en la carpeta de investigación [...], del que se desprende que la **Víctima 18**, fue revisado ese día, y a la exploración física presentó:



"[...] A LA EXPLORACIÓN MÉDICO LEGAL: [...] AL EXTERIOR PRESENTA DOS EXCORIACIONES ROJIZAS UNA LINEAL DE UN CENTÍMETRO Y OTRA DE 0.8 CM. EN REGIÓN FRONTAL IZQUIERDA".

5. Certificación médica de 04 de septiembre de 2017, que consta en la carpeta de investigación [...], suscrito por el perito médico César G. Willams Zarate, adscrito a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, del que se desprende que la **Víctima 20**, fue revisado a las 21:30 horas de ese día, y a la exploración física presentó:

"[...] A LA EXPLORACIÓN MÉDICO LEGAL: [...] AL EXTERIOR PRESENTA DOS EXCORIACIONES ROJIZAS de 9 CENTÍMETROS A 7 CENTIMETROS A LA DERECHA DE LINEA MEDIA".

6. Certificación médica de 04 de septiembre de 2017, que consta en la carpeta de investigación [...], suscrito por el perito médico César G. Willams Zarate, adscrito a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, del que se desprende que la **Víctima 19**, fue revisado a las 21:35 horas de ese día, y a la exploración física presentó:

"[...] SE ENCUENTRA ALERTA, ORIENTADO GLOBALMENTE, CON DICURSO COHERENTE Y CONGRUENTE, CON MARCHA Y COORDINACIÓN MOTRIZ SIN ALETRACIONES REFLEJOS PUPILARES NORMALES, ALIENTO NO CARACTERÍSTICO, PRUEBA DE ROMBERG NEGATIVA CLÍNICAMENTE NO EBRIO, NO INTOXICADO. NO ACEPTA REVISIÓN MÉDICO LEGAL POR NO TENER LESIONES".

7. Certificación médica de 04 de septiembre de 2017, que consta en la carpeta de investigación [...], suscrito por el perito médico César G. Willams Zarate, adscrito a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, del que se desprende que la **Víctima 15**, fue revisado a las 21:40 horas de ese día, y a la exploración física presentó:

"[...] A LA EXPLORACIÓN MÉDICO LEGAL: [...] PRESENTA DOS EQUIMOSIS UNA LINEAL DE 1.5 CM Y OTRA CIRCULAR DE 0.8 CM".

8. Certificación médica de 04 de septiembre de 2017, que consta en la carpeta de investigación [...], suscrito por el perito médico César G. Willams Zarate, adscrito a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, del que se desprende que la **Víctima 16**, fue revisado a las 21:45 horas de ese día, y a la exploración física presentó:



"[...] A LA EXPLORACIÓN MÉDICO LEGAL: [...] PERDIDA DE PIEZA DENTARIA PREMOLAR SUPERIOR IZQUIERDO, EQUIMOSIS CIRCULAR EN CODO DERECHO TERCIO PROXIMAL EN ANTEBRAZO DERECHO TRES EXCORIACIONES CIRCULARES DE UN CENTÍMETRO DE TERCIO PROXIMAL CARA ANTERIOR DE ANTEBRAZO IZQUIERDO, PRESENTA EQUIMOSIS LINEAL DE 8X2 CENTÍMETROS EN PARAVETEBRALES IZQUIERDOS A LA ALTURA DE D10, D11 Y D12, OTRAS DOS EXCORIACIONES REDONDAS DE 2 CENTÍMETROS DE LINEA AXILAR POSTERIOR A LA ALTURAS DE LA DOCEAVA COSTILLA, DOS EXCORIACIONES CIRCULARES EN RODILLA DERECHA DE 1 CM. AMBAS Y DOS EXCORIACIONES CIRCULARES DE 1 CM EN ARTICULACIÓN RODILLA IZQUIERDA POR LA PERDIDA DE LA PIEZA DENTARIA SE ENVIA A VALORACIÓN INTEGRAL POR ODONTOLOGÍA O CIRUJANO MAXILOFACIAL SE ENVIA A HOPSITAL DE LA RED DE LA CD. MÉXICO [...]"

9. Certificación médica de 04 de septiembre de 2017, que consta en la carpeta de investigación [...], suscrito por el perito médico César G. Willams Zarate, adscrito a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, del que se desprende que la **Víctima 21**, fue revisado a las 21:55 horas de ese día, y a la exploración física presentó:

"[...] REFIERE DOLOR DE TÓRAX POSTERIOR IZQUIERDO A LA EXPLORACIÓN PRESENTA TÓRAX POSTERIOR DOLOROSO A LA PALPACIÓN NO CREPITA, EN ARTICULACIÓN DE RODILLA DERECHA HAY AUMENTO DE VOLMEN DOLOR A LA MOVILIZACIÓN ACTIVA SE ENVIA A HOSPITAL DE LA RED PARA VALORACIÓN INTEGRAL [...]"

10. Certificación médica de 04 de septiembre de 2017, que consta en la carpeta de investigación [...], suscrito por el perito médico César G. Willams Zarate, adscrito a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, del que se desprende que la **Víctima 14**, fue revisado a las 22:10 horas de ese día, y a la exploración física presentó:

"[...] A LA EXPLORACIÓN MÉDICO LEGAL: SE ENCUENTRA ALERTA, ORIENTADO GLOBALMENTE CON DISCURSO COHERENTE Y CONGRUENTE, CON MARCHA Y COORDINACIÓN MOTRIZ SIN ALTERACIONES, REFLEJOS PUPILARES, ALIENTO NO CARACTERÍSTICO, PRUEBA DE ROMBERG NEGATIVA, CLÍNICAMENTE NO EBRIO, NO ENTOXICADO, NO ACEPTA LA REVISIÓN MÉDICA POR QUE NO TRAE LESIONES."



11. Declaración ministerial de 4 de septiembre de 2017, a las 20:05 horas, que consta en la carpeta de investigación [...], que rindió el policía remitente Addy Huerta Juárez, ante el licenciado Mario Antonio Mejía Medina, agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Central de Investigación de la PGJCDMX, y en la cual manifestó lo siguiente:

[...] a efecto de poner a disposición de esta Representación Social al (los) **[Víctima 18]**, por la probable comisión o participación de un hecho que la ley señala como delito [...], manifestando que los hechos sucedieron de la siguiente forma: [...] ME IDENTIFICÓ CON CREDENCIAL LABORAL [...] EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A FAVOR DE ADDY HUERTA JUÁREZ PERSONAL OPERATIVO [...] ACTUALMENTE ME ENCUENTRO ADSCRITA EN LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIUDADANA (UPC) [...], EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017 [...] SIENDO LAS 15:20 [...] HORAS AL IR CIRCULANDO A BORDO DE LA UNIDAD [...] EN COMPAÑÍA DEL POLICÍA DE NOMBRE GÓMEZ GARCÍA RAFAEL [...] QUIEN ES EL CONDUCTOR Y YO IBA EN EL ASIENTO DEL COPILOTO, DENIDO A QUE NOS ENCONTRABAMOS DENTRO DEL OPERATIVO DENOMINADO RASTRILLO ORDENADO POR NUESTRA SUPERIORIDAD EL CUAL CONSISTE EN REALIZAR RECORRIDOS EN ZONAS CONFLICTIVAS Y DE RIESGO, DEBIDO A QUE SE HAN PRESENTADO VARIAS QUEJAS CIUDADANAS POR VARIOS PUNTOS CONFLICTIVOS DE VENTA DE DROGA, ROBOS Y LESIONES POR ARMA DE FUEGO E IBAMOS EN CONVOY CON VARIAS UNIDADES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE DISTINTOS SECTORES Y AGRUPAMIENTOS Y AL CIRCULAR DE SUR A NORTE POR LA CALLE [...] DE LA DELEGACIÓN [...] DEBIDO A QUE DICHA ZONA ESTA CATALOGADA DE ALTO RIESGO APROXIMADAMENTE A LAS 15:20 [...] HORAS DEL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017, CUANDO EN ESOS MOMENTOS A UNOS CINCUENTA METROS NOS PERCATAMOS QUE SOBRE LA VÍA PÚBLICA ES DECIR SOBRE EL ARROYO VEHÍCULAR DE DICHAS CALLES VARIAS PERSONAS EN UN GRUPO APROXIMADO DE TREINTA TANTO DEL SEXO MASCULINO COMO FEMENINO, Y ENTRE ESTAS PERSONAS SE ENCONTRABAN LOS QUE AHORA RESPONDEN A LOS NOMBRES DE **[Víctima 16]** [...], **[Víctima 20]** [...], **[Víctima 14]**[...] Y **[Víctima 18]**[...], QUIEN ESTABA PARADO CON LAS MANOS METIDAS EN LAS BOLSAS DE SU CHAMARRA Y EN FRENTE DE ESTA PERSONA ESTABA OTRO SUJETO [...] DEL QUE AHORA SE QUE RESPONDE AL NOMBRE DE **[Víctima 16]**[...] Y EL QUE DIJO LLAMARSE **[Víctima 18]**SACA SU MANO DE SU CHAMARRA Y CON LAS MISMAS EMPIEZA A MANIPULAR EL INTERIOR DE LA CANGURERA Y SACA VARIAS BOLSAS DE

PLÁSTICO PEQUEÑAS EN CUYO INTERIOR SE OBSERVA HIERVA(sic) VERDE SECA AL PARECER MARIHUANA Y SE LA ENTREGA AL QUE AHORA SE QUE RESPONDE AL NOMBRE DE **[Víctima 16]** LAS CUALES TOMA CON SU MANO Y LA OTRA MANO SACA DE LA BOLSA TRASERA DE PANTALÓN UNOS BILLETES [...] Y SE LOS ENTREGA AL QUE DIJO LLAMARSE **[Víctima 18]**, VIENDO QUE VARIOS DE ESTOS SUJETOS TRAÍAN BULTOS EN LA CINTURA POR DENTRO DE LAS PLYERAS LOS CUALES PARECÍAN ARMAS DE FUEGO, POR LO QUE DE INMEDIATO MI COMPAÑERO DETIENE LA MARCHA, ASÍ COMO LAS DEMÁS UNIDADES DÁNDONOS LA ORDEN LA DIRECTORA DE ÁREA AURORA MONSERRAR CRUZ RAMÍREZ CON INDICATIVO PADIERNA QUE DETUVIERAMOS A ESTAS PERSONAS, Y ESTAS PERSONAS AL VERNOS INTENTAN DARSE A LA FUGA POR LO QUE ME DIRIJO HACÍA EL QUE DIJO LLAMARSE **[Víctima 18]** Y LO DETENGO SIENDI LAS 15:22 [...] POR LO QUE LE SOLICITO QUE ME PERMITIERA HACERLE UNA REVISIÓN A LO QUE ACCEDE DE MANERA VOLUNTARIA Y SIENDO LAS 15:23 HORAS [...] LE ASEGURO LA CANGURERA [...] Y EN CUYO INTERIOR HABÍA 23 [...] BOLSAS DE PLÁSTICO PEQUEÑAS EN CUYO INTERIOOR SE APRECIA HIERVA SECA CON CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA MARIHUANA ASÍ COMO 20 [...] BOLSAS PEQUEÑAS EN CUYO INTERIOR SE APRECIA UNA PIEDRA DE COLOR BLANCO CON CARACTERÍSTICAS DE COCAINA [...], PROCEDIENDO LOS DEMÁS SUJETOS A CORRER PARA TRATARSE DE DARSE A LA FUGA POR LO QUE MIS COMPAÑEROS CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE SE DIERAN A LA FUGA Y BRINDAR SEGURIDAD PARA QUE SE PUDIERAN LLEVAR A CABO LA DETENCIÓN PROCEDEN A DETENER A LOS DEMÁS SUJETOS, MIENTRAS QUE EL POLICÍA PABLO CERVANTES REYES [...] QUIEN VENÍA EN LA UNIDAD [...] QUIEN SE DIRIGE HACIA EL QUE DIJO LLAMARSE **[Víctima 16]** A QUIEN DETIENE A LAS 15:22 [...] HORAS Y AL SOLICITARLE QUE LE PERMITIERA HACERLE UNA REVISIÓN PRECAUTORIA A LO QUE ACCEDE DE MANERA VOLUNTARIA Y SIENDO LAS 15:23 [...] HORAS, Y LE ENCUENTRA EN SU MANO TRES BOLSAS DE PLÁSTICO PEQUEÑAS EN CUYO INTERIOR CONTIENE HIERVA SECA CON CARACTERÍSTICAS DE MARIHUANA LAS CUALES ASEGURA [...], MI COMPAÑERO DE POLICÍA RAFAEL GÓMEZ GARCÍA DETIENE AL QUE DIJO LLAMARSE **[Víctima 20]** [...] A QUIEN LE SOLICITA QUE LE PERMITIERA HACERLE UNA REVISIÓN Y SIENDO LAS 15:23 [...] Y LE ENCUENTRA UNA PISTOLA [...] LA CUAL TRAÍA A LA ALTURA DE LA CINTURA DE LADO LA CUAL SE OBSERVA A SIMPLE VISTA LAS CUALES ASEGULA Y AMBALA Y MI COMPAÑERO EL POLICIA HÉCTOR GARCÍA REYES [...] DETIENE AL QUE DIJO LLAMARSE **[Víctima 14]** [...] SIENDO LAS 15:22 Y AL HACERLE UNA REVISIÓN SIENDO LAS 15:23 [...] HORAS [...] LE

ENCONTRO UN ARMA DE FUEGO [...], POR LO QUE A LAS 15:45 [...] HORAS LE DIMOS LECTURA DE SUS DERECHOS A LAS CUATRO PERSONAS ANTES SEÑALADOS Y LOS SUBIMOS A [Víctima 18] Y [Víctima 20] A LA UNIDAD [...] Y A LOS QUE DIJERON LLAMARSE [Víctima 14] Y [Víctima 16] A LA UNIDAD [...], A LAS 15:58 [...] HORAS REPORTAMOS LA DETENCIÓN DE ESTAS PERSONAS A BASE SIP CONTESTANDO A NUESTRO LLAMADO EL POLICÍA [...] MANUEL DIEGO GÓMEZ QUIEN NOS ASIGNÓ EL NÚMERO DE FOLIO [...] INDICÁNDONOS NUESTRA SUPERIOR JERÁRQUICO CON INDICATIVO PADIERNA QUE NOS TENÍAMOS QUE TRASLADAR A ESTA FISCALÍA Y SALIMOS DEL LUGAR A LAS 15:59 [...] HORAS [...], A LAS 17:30 HORAS [...] POR LO QUE EN ESTE ACTO PONEMOS A DISPOSICION A LOS QUE DIJEORN LLAMARSE [Víctima 18] [...] y [Víctima 16] [...] [Víctima 14] [...], [Víctima 20] [...].

12. Declaración ministerial de 4 de septiembre de 2017, a las 20:20 horas, que consta en la carpeta de investigación [...], que rindió el policía remitente Pablo Cervantes Reyes, ante el licenciado Mario Antonio Mejía Medina, agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Central de Investigación de la PGJCDMX, y en la cual manifestó lo siguiente:

[...] a efecto de poner a disposición de esta Representación Social al (los) [Víctima 16], por la probable comisión o participación de un hecho que la ley señala como delito [...], manifestando que los hechos sucedieron de la siguiente forma: [...] ME IDENTIFICÓ CON CREDENCIAL LABORAL [...] EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A FAVOR DE ADDY HUERTA JUÁREZ PERSONAL OPERATIVO [...] ACTUALMENTE ME ENCUENTRO ADSCRITO A LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIUDADANA (UPC) PADIERNA [...], PARA EL DESEMPEÑO DE NUESTRAS FUNCIONES NOS FUE ASIGNADALA UNIDAD [...] LA CUAL ES CONDUcida POR MI COMPAÑERO HÉCTOR GARCÍA REYES [...], QUIEN ESTA ADSCRITO A LA ESTACIÓN DE HOSPITALES Y EL CIRCULAR EN CONVOY CON VARIAS UNIDADES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE DISTINTOS SECTORES Y AGRUPAMIENTOS [...] ENTRE FILAS [LA UNIDAD] LA CUAL CONDUCE MI COMPAÑERO DE LABORES EL POLICÍA RAFAEL GÓMEZ GARCÍA Y TIENE COMO COMPAÑERO A LA SUBOFICIAL ADDY HUERTA JUÁREZ [...] Y AL ESTAR REALIZANDO FUNCIONES INHERENTES A NUESTRO CAREGO DENTRO DEL OPERATIVO DENOMINADO RASTRILLO ORDENADO POR NUESTRA SUPERIORIDAD EL CUAL CONSISTE EN REALIZAR RECORRIDOS EN ZONAS CONFLICTIVAS Y DE RIESGO, EN VIRTUD DE QUE SE HAN PRESENTADO VARIAS QUEJAS CIUDADANAS EN DISTINTOS PUNTOS CONFLICTIVOS DE VENTA

DE DROGA, ROBOS Y LESIONES POR ARMA DE FUEGO Y AL CIRCULAR DE SUR A NORTE POR LA CALLE [...] DE LA DELEGACIÓN [...] DEBIDO A QUE DICHA ZONA ESTA CATALOGADA DE ALTO RIESGO APROXIMADAMENTE A LAS 15:20 [...] HORAS DEL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017, CUANDO EN ESOS MOMENTOS A UNOS CINCUENTA METROS NOS PERCATAMOS QUE SOBRE LA VÍA PÚBLICA ES DECIR SOBRE EL ARROYO VEHÍCULAR DE DICHAS CALLES VARIAS PERSONAS EN UN GRUPO APROXIMADO DE TREINTA TANTO DEL SEXO MASCULINO COMO FEMENINO, Y ENTRE ESTAS PERSONAS SE ENCONTRABAN LOS QUE AHORA RESPONDEN A LOS NOMBRES DE [Víctima 16] [...], [Víctima 20] [...], [Víctima 14] [...] Y [Víctima 18] [...], QUIEN ESTABA PARADO CON LAS MASNO METIDAS EN LAS BOLSAS DE SU CHAMARRA Y EN FRENTE DE ESTA PERSONA ESTABA OTRO SUJETO [...] DEL QUE AHORA SE QUE RESPONDE AL NOMBRE DE [Víctima 16][...] Y EL QUE DIJO LLAMARSE [Víctima 18]SACA SU MANO DE SU CHAMARRA Y CON LAS MISMAS EMPIEZA A MANIPULAR EL INTERIOR DE LA CANGURERA Y SACA VARIAS BOLSAS DE PLÁSTICO PEQUEÑAS EN CUYO INTERIOR SE OBSERVA HIERVA VERDE SECA AL PARECER MARIHUANA [...] PROCEDIENDO LOS DEMÁS SUJETOS A DARSE A LA FUGA CORRIENDO POR LO QUE JUNTO CON MIS COMPAÑEROS CON LA FINALIDAD DE EVIATR SE DIERAN A LA FUGA Y BRINDAR SEGURIDAD PARA QUE SE PUDIERA LLEVAR A CABO LA DETENCIÓN PROCEDAMOS A DETENER A LOS DEMÁS SUJETOIS, POR LO QUE ME DIRIJO HACIA EL QUE DIJO LLAMARSE [Víctima 16][...] A QUIEN DETENGO A LAS 15:22 HORAS Y AL SOLICITARLE QUE ME PERMITIERA HACERLE UNA REVISIÓN PRECAUTORIA A LO QUE ACCEDE DE MANERA VOLUNTARIA Y SIENDO LAS 15:23 HORAS [...] LE ENCUENTRÓ EN SU MANO TRES BOLSAS DE PLÁSTICO PEQUEÑAS EN CUYO INTERIOR CONTIENE HIERVA SECA CON CARACTERÍSTICAS DE MARIHUANA LAS CUALES ASEGURO Y EMBALO [...], MI COMPAÑERO DE POLICÍA RAFAEL GÓMEZ GARCÍA DETIENE AL QUE DIJO LLAMARSE [Víctima 20] [...]A QUIEN LE SOLICITA QUE LE PERMITIERA HACERLE UNA REVISIÓN Y SIENDO LAS 15:23 [...] Y LE ENCUENTRA UNA PISTOLA [...] LA CUAL TRAÍA A LA ALTURA DE LA CINTURA DE LADO LA CUAL SE OBSERVA A SIMPLE VISTA LAS CUALES ASEGULA Y AMBALA Y MI COMPAÑERPO EL POLICIA HÉCTOR GARCÍA REYES [...] DETIENE AL QUE DIJO LLAMARSE [Víctima 14] [...] SIENDO LAS 15:22 Y AL HACERLE UNA REVISIÓN SIENDO LAS 15:23 [...] HORAS [...] LE ENCONTRO UN ARMA DE FUEGO [...], POR LO QUE A LAS 15:45 [...] HORAS LE DIMOS LECTURA DE SUS DERECHOS A LAS CUATRO PERSONAS ANTES SEÑALADOS Y LOS SUBIMOS A [Víctima 18] Y [Víctima 20]A LA UNIDAD [...] Y A LOS QUE DIJERON LLAMARSE [Víctima 14] Y[Víctima 16] A LA UNIDAD

[...], A LAS 15:58 [...] HORAS REPORTAMOS LA DETENCIÓN DE ESTAS PERSONAS A BASE SIP CONTESTANDO A NUESTRO LLAMADO EL POLICÍA [...] MANUEL DIEGO GÓMEZ QUIEN NOS ASIGNÓ EL NÚMERO DE FOLIO [...] INDICÁNDONOS NUESTRA SUPERIOR JERÁRQUICO CON INDICATIVO PADIERNA QUE NOS TENÍAMOS QUE TRASLADAR A ESTA FISCALÍA Y SALIMOS DEL LUGAR A LAS 15:59 [...] HORAS [...], A LAS 17:30 HORAS [...] POR LO QUE EN ESTE ACTO PONEMOS A DISPOSICION A LOS QUE DIJERON LLAMARSE [Víctima 18][...] Y [Víctima 16] [...] [Víctima 14][...], [Víctima 20] [...].

13. Declaración ministerial de 4 de septiembre de 2017, a las 20:55 horas, que consta en la carpeta de investigación [...], que rindió el policía remitente Jazmín Torres Vite, ante el licenciado Mario Antonio Mejía Medina, agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Central de Investigación de la PGJCDMX, y en la cual manifestó lo siguiente:

[...] a efecto de poner a disposición de esta Representación Social al (los) [Víctima 22], por la probable comisión o participación de un hecho que la ley señala como delito [...], manifestando que los hechos sucedieron de la siguiente forma: [...] ME IDENTIFICÓ CON CREDENCIAL LABORAL [...] EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A NOMBRE DE JAZMÍN TORRES VITE PERSONAL OPERATIVO [...] Y ME PRESENTÓ DE MANERA VOLUNTARIA ANTE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, MANIFESTANDO QUE LABORO EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD [...] COMO POLICÍA PREVENTIVO [...] Y EN ESTOS MOMENTOS ESTOY ADSCRITA AL SECTOR FUENTE [...] POR LO QUE ELDÍA DE HOY 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017, A LAS 15:19 HORAS [...], AL IR CIRCULANDO A BORDO DE LA UNIDAD [...] EN LA PARTE DE LA CABINA DE LADO IZQUIERDO, JUNTO CON MI COMPAÑERA LA POLICÍA [...] TORRESCANO ROJAS NORMA AURORA, EN COMPAÑÍA DEL POLICÍA CONDUCTOR RAFAEL GÓMEZ GARCÍA, DEL LADO DEL COPILOTO LA POLICÍA CON INDICATIVO GAMA ADDY HUERTAN JUÁREZ, POR LO QUE IBAMOS EN CONVOY CON VARIAS UNIDADES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE DISTINTOS SECTORES, A REALIZAR EL OPERATIVO DENOMINADO RASTRILLO EL CUAL CONSISTE EN REALIZAR RECORRIDOS PARA INHIBIR VARIOS PUNTOS CONFLICTIVOS DE VENTA DE DROGA, ROBOS Y LESIONES POR ARMA DE FUEGO, ESTO DEBIDO A QUE SE HAN PRESENTADO VARIAS QUEJAS CIUDADANAS, AL CIRCULAR DE SUR A NORTE SOBRE LA CALLE [...] DELEGACIÓN [...], DEBIDO A QUE DICHA ZONA ESTA CATALOGADA DE ALTO RIESGO APROXIMADAMENTE A LAS 15:18

HORAS [...], CUANDO EN ESOS MOMENTOS A UNOS SEIS METROS NOS PERCATAMOS QUE SOBRE LA VÍA PÚBLICA ES DECIR SOBRE EL ARROYO VEHÍCULAR DE DICHAS CALLES VARIAS PERSONAS EN UN GRUPO APROXIMADO DE VEINTICINCO PERONAS, TANTO DEL SEXO FEMENINO COMO MASCULINO, Y ES CUANDO LOS COMPAÑEROS A BORDO DE LAS UNIDADES DETIENEN LA MARCHA, Y NOS INDICAN POR ODEN SUPERIOR QUE DESCENDAMOS DE LAS UNIDADES, POR LO QUE ESTAS PERSONAS AL DARSE CUENTA DE NUESTRA PRESENCIA SE EMPEZARON A DISPERSAS EN DIFERENTES DIRECCIONES TRATANDOSE DE DAR A LA FUGA, POR LO QUE ME DIRIJO A UNA PERSONA [...] QUE AHORA SE RESPONDE AL NOMBRE DE **[Víctima 22]**[...] INDICÁNDOLE QUE NO INTENTARA CORRER POR LO QUE ESTE SUJETO SE QUEDO PARADO, ENSEGUIDA LE SOLICITO ME PERMITIERA HACERLE UNA REVISIÓN A LO QUE NO QUERÍA ACCEDER YA QUE SE JALONEABA POR LO QUE LE INDICO QUE NO SE [...] VEGETAL VERDE Y SECO [...] POR LO QUE PROCEDO A DETENERLO Y ASEGURAR LOS INDICIOS A LAS 15:25 HORAS, BUBIENDOLO A LA UNIDAD [...] EN LA PARTE DE LA CABINA, POSTERIORMENTE A LAS 15:30 HPORAS [...] LE DI LECTURA DE SUS DERECHOS Y REALICE EL INFORME POLICIAS HOMOLOGADO A LAS 15:40 HORAS [...] Y A LAS 15:58 HORAS [...] REPORTAMOS LA DETENCIÓN DE ESTAS PERSONAS A LA BASE SIP CONTESTANDO A NUESTRO LLAMADO EL POLICÍA [...] MANUEL DIEGO GÓMEZ QUIEN NOS ASIGNÓ EL NÚMERO DE FOLIO [...] INDICANDONOS NUESTRA SUPERIOR JERÁRQUICO CON INDICATIVO PADIERNA QUE NOS TENIAMOS QUE TRASLADAR A ESTA FISCALÍA CENTRAL Y SALIMOS DEL LUGAR A LAS 15:59 HORAS [...] LLEGANDO A ESTA FISCALÍA CENTRAL A LAS 17:30 HORAS [...] POR LO QUE EN ESTE ACTO PONGO A DISPOSICIÓN A QUIEN DIJO LLAMARSE **[Víctima 22]**[...].

14. Declaración ministerial de 4 de septiembre de 2017, a las 21:25 horas, que consta en la carpeta de investigación [...], que rindió el policía remitente Rafael Gómez García, ante el licenciado Mario Antonio Mejía Medina, agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Central de Investigación de la PGJCDMX, y en la cual manifestó lo siguiente:

[...] a efecto de poner a disposición de esta Representación Social al (los) **[Víctima 20]**, por la probable comisión o participación de un hecho que la ley señala como delito [...], manifestando que los hechos sucedieron de la siguiente forma: [...] ME IDENTIFICÓ CON CREDENCIAL LABORAL [...] EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A NOMBRE DE RAFAEL GÓMEZ GARCÍA PERSONAL OPERATIVO [...], Y EN ESTOS

MOMENTOS ESTOY ADSCRITO A LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIUDADANA (UPC) FUENTE [...], TENGO COMO COMPAÑERA DE LABORES A LA SUBOFICIAL ADDY HUERTA JUÁREZ [...] Y PARA EL DESEMPEÑO DE NUESTRAS FUNCIONES NOS FUE ASIGNADA LA PATRULLA [...] LA CUAL CONDUZCO Y EN EL ASIENTO DE COPILOTO VENÍA MI COMPAÑERA ADDY HUERTA JUÁREZ, ENCONTRANDONOS DENTRO DEL OPERATIVO DENOMINADO RASTRILLO ORDENADO POR NUESTRA SUPERIORIDAD, MISMO QUE CONSISTE EN LLEVAR A CABO RECORRIDOS EN ZONAS CONFLICTIVAS Y DE RIESGO, EN VIRTUD DE QUE SE HAN PRESENTADO VARIAS QUEJAS CIUDADANAS EN DISTINTOS PUNTOS CONFLICTIVOS DE VENTA DE DROGA, ROBOS Y LESIONES POR ARMA DE FUEGO, DICHO OPERATIVO LO LLEVAMOS A CABO EN CONVOY CONDISTINTAS UNIDADES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE DISTINTOS SECTORES Y AGRUPAMIENTOS Y AL IR CIRCULANDO DE SUR A NORTE SOBRE LA CALLE [...] DELEGACIÓN [...] [...], YA QUE DICHA ZONA ESTA CATALOGADA DE ALTO RIESGO, APROXIMADAMENTE A LAS 15:20 HORAS [...] DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017 [...], CUANDO EN ESOS MOMENTOS OBSERVAMOS A UNOS CINCO METROS APROXIMADAMENTE DE DISTANCIA SOBRE LA VÍA PÚBLICA ES DECIR, SOBRE EL ARROYO VEHICULAR DE DICHAS CALLE A VARIAS PERSONAS EN UN GRUPO DE TREINTA PERSONAS APROXIMADAMENTE [...] Y EN ESTE GRUPO DE PERSONAS SE ENCONTRABAN LOS QUE AHORA SE QUE RESPONDEN A LOS NOMBRES DE [Víctima 16][...], [Víctima 20][...] POR LO QUE DE INMEDIATO DETENGO LA MARCHA, ASÍ COMO LAS DEMÁS UNIDADES Y DÁNDONOS LA ORDEN LA DIRECTORA DE ÁREA AURORA MONSERRAT CRUZ RAMÍREZ CON INDICATIVO PADIERNA QUE DETUVIERAMOS A ESTAS PERSONAS Y ESTAS PERSONAS AL VERNOS INTENTAN DARSE A LA FUGA, POR LO QUE MI COMPAÑERA ADDY HUERTA JUÁREZ SE DIRIGE HACIA EL QUE DIJO LLAMARSE SERGIO MERLOS GONZÁLEZ Y LO DETIENE SIENDO LAS 15:22 [...] HORAS POR LO QUE LE SOLICITA QUE LE PERMITIERA HACERLE UNA REVISIÓN A LO QUE ACCEDE DE MANERA VOLUNTARIA Y SIENDO LAS 15:23 HORAS [...] LE ASEGURA UNA CANGURERA [...] Y EN CUYO INTERIOR SE APRECIA HIERBA VERDE SECA CON CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA MARIHUANA [...]LOS CUALES ASEGURA Y EMBALA [...]PROCEDIENDO LOS DEMÁS SUJETOS A DARSE A LA FUGA CORRIENDO POR LO QUE JUNTO CON MIS COMPAÑEROS CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE SE DIERAN A LA FUGA Y BRINDAR SEGURIDAD PARA QUE SE PUDIERA LLEVAR A CABO LA DETENCIÓN PROCEDEMOS A DETENER A LOS DEMAS SUJETOS, MIENTRAS QUE EL POLICÍA PABLO CERVANTES REYES [...] QUIEN

VENÍA EN LA UNIDAD [...] SE DIRIJE HACIA UN SUJETO QUE DIJO LLAMARSE **[Víctima 16]** QUIEN DETIENE A LAS 15:22 HORAS [...] Y AL SOLICITARLE UNA REVISIÓN PRECAUTORIA A LO QUE ACCEDE DE MANERA VOLUNTARIA Y SIENDO LAS 15:23 HORAS [...] Y LE ENCUENTRA [...] HIERBA SECA CON CARACTERÍSTICAS DE MARIGUANA LAS CUALES ASEGURO Y EMBALO [...], POR LO QUE ME DIRIJO AL QUE DIJO LLAMARSE **[Víctima 20]** [...] A QUIEN DETENGO SIENDO LAS 15:22 [...] HORAS Y LE SOLICITO ME PERMITIERA HACERLE UNA REVISIÓN Y SIENDO LAS 15:23 HORAS [...] Y LE ENCUENTRO UNA PISTOLA [...] A LA ALTURA DE SU CINTURA DE LADO DERECHO LA CUAL SE OBSERVA A SIMPLE VISTA, MISMA QUE ASEGURO Y EMBALÓ [...] Y MI COMPAÑERO EL POLICÍA HÉCTOR GARCÍA REYES [...] DETIENE AL QUE DIJO LLAMARSE **[Víctima 14]** [...] SIENDO LAS 15:22 HORAS [...] Y LA HACERLE LA REVISIÓN SIENDO LAS 15:23 HORAS [...] SE LE ENCONTRÓ UN ARMA DE FUEGO [...] LA CUAL TRAÍA EN LA BOLSA DE SU SUDADERA [...], POR LO QUE A LAS 15:45 HORAS [...] LE DIMOS LECTURA DE SUS DERECHOS A LAS CUATRO PERSONAS ANTES SEÑALADAS Y SUBIMOS A **[Víctima 20]** A LA UNIDAD [...] ALAS 15:58 HORAS [...] REPORTAMOS LA DETENCIÓN DE ESTAS PERSONAS A LA BASE SIP CONTESTANDO NUESTRO LLAMADO EL POLICÍA [...] MANUEL DIEGO GÓMEZ QUIEN NOS ASIGNÓ EL NÚMERO DE FOLIO [...] INDICÁNDONOS NUESTRA SUPERIOR JERÁRQUICO CON INDICATIVO PADIERNA QUE NOS TENIAMOS QUE TRASLADAR A ESTA FISCALÍA Y SALIMOS DEL LUGAR A LAS 15:59 HORAS [...], LLEGANDO A ESTA FISCALÍA A LAS 17:30 HORAS [...] POR LO QUE EN ESTE ACTO PONEMOS A DISPOSICIÓN A LOS QUE DIJERON LLAMARSE **[Víctima 18]** [...], **[Víctima 14]** [...] **[Víctima 20]** [...] Y **[Víctima 16]** [...].

15. Declaración ministerial de 4 de septiembre de 2017, a las 21:40 horas, que consta en la carpeta de investigación [...], que rindió el policía remitente Daniel Luna Gómez, ante el licenciado Mario Antonio Mejía Medina, agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Central de Investigación de la PGJCDMX, y en la cual manifestó lo siguiente:

[...]a efecto de poner a disposición de esta representación social al (los) **[Víctima 19]**, por la probable comisión o participación de un hecho que la ley señala como delito [...], manifestando que los hechos sucedieron de la siguiente forma: [...] ME IDENTIFICÓ CON CREDENCIAL LABORAL [...] EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A NOMBRE DE DANIEL LUNA GÓMEZ [...], LABORÓ PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO POLICÍA PREVENTIVO [...] Y EN ESTOS MOMENTOS ME ENCUENTRO ADSCRITO AL

SECTOR SAN GERÓNIMO [...] Y EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE MOTIVARON EL INICIO DE LA PRESENTE CARPETA DE INVESTIGACIÓN, [...] EL DÍA DE HOY 04 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017, SIENDO APROXIMADAMENTE A LAS 13:00 HORAS RECIBÍ ÓRDENES DE MI JEFE CON INDICATIVO MÁXIMO DE NOMBRE ISRAEL LÓPEZ BENÍTEZ, PARA QUE NOS REUNIÉRAMOS CON ELLOS, EN EL SECTOR BOSQUES Y PICACHO AJUSCO [...] DE LA DELEGACIÓN TLALPAN A LAS 14:00 HORAS, LIGAR DONDE NOS REUNIMOS VARIAS PATRULLAS DE DIFERENTES SECTORES, POR LO QUE ABORDAMOS LAS UNIDADES, VIAJANDO YO EN LA UNIDAD [...] EN COMPAÑÍA DE MIS COMPAÑEROS EUGENIO BENAVIDES ARTURO Y DE MANUEL RODRIGUEZ PELÁEZ, [...] NOS DIRIGIMOS A LA CALLE [...] DELEGACIÓN [...] DONDE SE LLEVARÍA A CABO EL OPERATIVO RASTRILLO, EL CUAL CONSISTE EN REALIZAR RECORRIDOS EN ZONAS CONFLICTIVAS Y DE RIESGO DEBIDO A QUE SE HAN PRESENTADO VARIAS QUEJAS CIUDADANAS POR VARIOS PUNTOS CONFLICTIVOS DE VENTA DE DROGA, ROBOS Y LESIONES POR ARMA DE FUEGO Y YA QUE ESA ZONA SE TIENE CONSIDERADA COMO CONFLICTIVA ES QUE ACUDÍ A DICHO OPERATIVO, MANIFESTANDO QUE AL IR CIRCULANDO EN CONVOY CON VARIAS UNIDADES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA [...] DE DISTINTOS SECTORES Y AGRUPAMIENTOS Y AL CIRCULAR DE SUR A NORTE [...] APROXIMADAMENTE A LAS 15:20 HORAS [...] NOS PERCATAMOS QUE A UNOS CINCO METROS SOBRE LA VÍA PÚBLICA ES DECIR SOBRE EL ARROYO VEHICULAR DE DICHAS CALLES VARIAS PERSONAS EN UN GRUPO APROXIMADO DE TREINTA [...] SE ENCONTRABAN DISPERSAS OBSERVÁNDOLES A LA ALTURA DE LA CINTURA BULTOS COMO SI FUERAN ARMAS DE FUEGO, POR LO QUE EL CONVOY SE DETIENEN LA MARCHA, Y AL PERCATARSE DE NUESTRA PRESENCIA INTENTAN DARSE A LA FUGA, MOTIVO POR EL CUAL DESCRIENDO DE LA UNIDAD EN LA QUE VIAJABA Y SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 15:25 HORAS [...] DETENGO AL QUE AHORA SE RESPONDE AL NOMBRE DE **[Víctima 19]**[...] SOLICITÁNDOLE ME PERMITIERA HACERLE UNA REVISIÓN PREVENTIVA, ACCEDIENDO ESTE DE MANERA VOLUNTARIA ENCONTRÁNDOLE A LA ALTURA DE LA CINTURA UN ARMA [...] Y SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 15:30 HORAS [...] LE HAGO DE CONOCIMIENTO SUS DERECHOS, PROCEDIENDO A SUBIRLO A LA UNIDAD [...], MIENTRAS MIS DEMÁS COMPAÑEROS HICIERON LA DETENCIÓN DE OTROS SUJETOS A QUIENES LE ENCONTRARON ARMAS DE FUEGO, ASÍ COMO VEGETAL VERDE SECO AL PARECER MARIHUANA, Y SIENDO APROXIMADAMENTE A LAS 15:58 HORAS [...] REPORTAMOS LA DETENCIÓN DE ESTA PERSONA A BASE SIP CONTESTANDO A NUESTRO LLAMADO EL POLICIA [...] MANUEL DIEGO GÓMEZ QUIEN NOS ASIGNÓ EL

NÚMERO DE FOLIO [...] INDICÁNDONOS NUESTRA SUPERIOR JERÁRQUICO CON INDICATIVO PADIERNA QUE NOS TENÍAMOS QUE TRASLADAR A ESTA FISCALÍA Y SALIMOS DEL LUGAR A LAS 15:59 HORAS [...], LLEGANDO A ESTA FISCALÍA A LAS 17:30 HORAS [...] POR LO QUE EN ESTE ACTO PONGO A DISPOSICIÓN DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, AL QUE DIJO LLAMARSE **[Víctima 19]**[...].

16. Declaración ministerial de 4 de septiembre de 2017, a las 22:10 horas, que consta en la carpeta de investigación [...], que rindió el policía remitente Manuel Rodríguez Peláez, ante el licenciado Mario Antonio Mejía Medina, agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Central de Investigación de la PGJCDMX, y en la cual manifestó lo siguiente:

[...] a efecto de poner a disposición de esta representación social al (los) **[Víctima 21]**, por la probable comisión o participación de un hecho que la ley señala como delito [...], manifestando que los hechos sucedieron de la siguiente forma: [...] ME IDENTIFICÓ CON CREDENCIAL LABORAL [...] EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A NOMBRE DE MANUEL RODRIGUEZ PELÁEZ, PERSONAL OPERATIVO [...], Y ACTUALMENTE ME ENCUENTRO ADSCRITO A LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIUDADANA ZONA JERÓNIMO (UPC) SAN JERÓNIMO [...] EL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017 [...] SIENDO LAS 15:20 HORAS [...] AL IR CIRCULANDO A BORDO DE LA UNIDAD [...] DEL CUAL YO ERA EL CONDUCTOR Y EN COMPAÑÍA DEL POLICÍA DE NOMBRE DANIEL LUNA GÓMEZ, QUIEN IBA EN LA BATEA Y MI OTRO COMPAÑERO EL POLICÍA ARTURO BENAVIDES EUGENIO. QUIEN IBA DE COPILOTO, DEBIDO A QUE NOS ENCONTRÁBAMOS DENTRO DEL OPERATIVO DENOMINADO RASTRILLO ORDENADO POR NUESTRA SUPERIORIDAD EN CUAL CONSISTE EN REALIZAR RECORRIDOS EN ZONAS CONFLICTIVAS Y DE RIESGO, DEBIDO A QUE SE HAN PRESENTADO VARIAS QUEJAS CIUDADANAS POR VARIOS PUNTOS CONFLICTIVOS DE VENTA DE DROGA, ROBOS Y LESIONES POR ARMA DE FUEGO E ÍBAMOS EN CONVOY CON VARIAS UNIDADES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE DISTINTOS SECTORES Y AGRUPAMIENTOS Y AL CIRCULAR DE SUR A NORTE SOBRE LA CALLE [...] DE LA DELEGACIÓN [...], APROXIMADAMENTE A LAS 15:20 HORAS [...] CUANDO EN ESOS MOMENTO NOS PERCATAMOS QUE SOBRE LA VÍA PÚBLICA ES DECIR SOBRE EL ARROYO VEHICULAR DE DICHAS CALLES VARIAS PERSONAS EN UN GRUPO APROXIMADO DE VEINTICINCO PERSONAS [...] Y ENTRE ESTAS PERSONAS SE ENCONTRABA AL QUE AHORA SÉ QUE RESPONDE AL NOMBRE DE **[Víctima 21]**[...].

POR LO QUE DE INMEDIATO LO DETENGO LA MARCHA, ASÍ COMO LAS DEMÁS UNIDADES, Y ESTAS PERSONAS AL VERNOS INTENTAN DISPERSARSE, POR LO QUE DESCIENDO DE LA UNIDAD Y ME DIJO HACIA EL QUE DIJO LLAMARSE [Víctima 21] Y LO DETENGO SIENDO LAS 15:25 HORAS [...] POR LO QUE LE SOLICITÓ QUE ME PERMITIERA HACERLE UNA REVISIÓN A LO QUE ACCEDE DE MANERA VOLUNTARIA Y SIENDO LAS 15:27 HORAS [...], ENCONTRÁNDOLE ADENTRO DE SU SUDADERA EN LA PARTE DE ENFRENTA A LA ALTURA DEL ABDOMEN [...] QUE CONTIENE VEGETAL VERDE Y SECÓ [...] PROCEDIENDO LOS DEMÁS SUJETOS A CORRES PARA TRATAR DE DARSE A LA FUGA POR LO QUE MIS COMPAÑEROS CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE SE DIERAN A LA FUGA Y BRINDAR SEGURIDAD PARA QUE SE PUDIERA LLEVAR A CABO LA DETENCIÓN PROCEDEN A DETENER A LOS DEMÁS SUJETOS, POR LO QUE A LAS 15:35 HORAS [...] REPORTAMOS LA DETENCIÓN DE ESTAS PERSONAS A BASE SIP CONTESTANDO A NUESTRO LLAMADO EL POLICÍA [...] MANUEL DIEGO GÓMEZ QUIEN NOS ASIGNÓ EL NÚMERO DE FOLIO [...] INDICÁNDONOS NUESTRA SUPERIOR JERÁRQUICO CON INDICATIVO PADIERNA QUE NOS TENÍAMOS QUE TRASLADAR A ESTA FISCALÍA CENTRAL Y SALIMOS DEL LUGAR A LAS 15:59 HORAS [...], LLEGANDO A ESTA FISCALÍA A LAS 17:30 HORAS [...] POR LO QUE EN ESTE ACTO PONGO A DISPOSICIÓN AL QUE DIJO LLAMARSE [Víctima 21][...].

17. Declaración ministerial de 4 de septiembre de 2017, a las 22:40 horas, que rindió el policía remitente Héctor García Reyes, ante el licenciado Mario Antonio Mejía Medina, agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Central de Investigación de la PGJCDMX, que consta en la carpeta de investigación [...], en la cual consta lo siguiente:

[...] a efecto de poner a disposición de esta representación social al (los) [Víctima 14], por la probable comisión o participación de un hecho que la ley señala como delito [...], manifestando que los hechos sucedieron de la siguiente forma: [...] ME IDENTIFICÓ CON CREDENCIAL LABORAL [...] EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A NOMBRE DE HÉCTOR GARCÍA REYES, [...] ESTOY ADSCRITO A LA ESTACIÓN DE HOSPITALES [...] Y PARA EL DESEMPEÑO DE NUESTRAS ACTIVIDADES NOS FUE ASIGNADA LA UNIDAD [...] LA CUAL CONDUZCO Y TENGO COMO COMPAÑERO DE LABORES AL POLICÍA PABLO CERVANTES REYES [...] QUIEN ESTÁ ADSCRITO A LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIUDADANA (UPC) PADIERNA Y AL IR CIRCULANDO EN CONVOY CON VARIAS UNIDADES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE DISTINTOS SECTORES

Y AGRUPAMIENTOS [...], Y AL ESTAR REALIZANDO ACTIVIDADES INHERENTES A NUESTRO CARGO DENTRO DEL OPERATIVO RASTRILLO ORDENADO POR NUESTRA SUPERIORIDAD, EL CUAL CONSISTE EN LLEVAR A CABO RECORRIDOS EN LAS ZONAS CONFLICTIVAS Y DE RIESGO, EN VIRTUD DE QUE SE HAN RECIBIDO VARIAS QUEJAS CIUDADANAS EN DISTINTOS PUNTOS CONFLICTIVOS DE VENTA DE DROGA, ROBOS Y LESIONES POR ARMA DE FUEGO, Y AL IR CIRCULANDO DE SUR A NORTE POR LA CALLE [...] DELEGACIÓN [...], DEBIDO A QUE ESTA ZONA ESTÁ CATALOGADA DE ALTO RIESGO, A LAS 15:20 HORAS [...] APROXIMADAMENTE DEL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017 [...], CUANDO EN ESOS MOMENTOS OBSERVAMOS A UNOS CINCO METROS DE DISTANCIA APROXIMADAMENTE QUE SOBRE LA VÍA PÚBLICA ES DECIR SOBRE EL ARROYO VEHICULAR DE DICHAS CALLES VARIAS PERSONAS EN UN GRUPO DE TREINTA PERSONAS APROXIMADAMENTE [...] Y ENTRE ESTE GRUPO DE PERSONAS SE ENCONTRABAN LOS QUE AHORA SÉ QUE RESPONDEN A LOS NOMBRES DE **[Víctima 16]** [...], **[Víctima 20]** [...], **[Víctima 14]** [...] Y **[Víctima 18]** [...] QUIEN ESTABA PARADO CON LAS MASNO METIDAS EN LAS BOLSAS DE SU CHAMARRA Y EN FRENTE DE ESTA PERSONA ESTABA OTRO SUJETO [...] DEL QUE AHORA SE QUE RESPONDE AL NOMBRE DE **[Víctima 16]** [...] Y EL QUE DIJO LLAMARSE **[Víctima 18]** SACA SU MANO DE SU CHAMARRA Y CON LAS MISMAS EMPIEZA A MANIPULAR EL INTERIOR DE LA CANGURERA Y SACA VARIAS BOLSAS DE PLÁSTICO PEQUEÑAS EN CUYO INTERIOR SE OBSERVA HIERVA VERDE SECA AL PARECER MARIHUANA Y SE LA ENTREGA AL QUE AHORA SE QUE RESPONDE AL NOMBRE DE **[Víctima 16]** LAS CUALES TOMA CON SU MANO Y LA OTRA MANO SACA DE LA BOLSA TRASERA DE PANTALÓN UNOS BILLETES [...] Y SE LOS ENTREGA AL QUE DIJO LLAMARSE **[Víctima 18]**, [...] POR LO QUE DETENGO LA MARCHA ASÍ COMO LAS DEMÁS UNIDADES, POR LO QUE NOS DA LA ORDEN LA DIRECTORA DE PAREA AURORA MONSERRAT CRUZ RAMÍREZ CON INDICATIVO PADIERNA QUE DETUVIERAMOS A ESTAS PERSONAS Y AL VERNOS ESTAS PERSONAS INTENTAN DARSE A LA FUGA POR LO QUE MI COMPAÑERA ADDY HUERTA JUÁREZ SE DIRIGE HACIA EL QUE DIJO LLAMARSE **[Víctima 18]** Y LO DETIENE SIENDO LAS 15:20 HORAS [...], PROCEDIENDO LOS DEMÁS SUJETOS A DARSE A LA FUGA CORRIENDO POR LO QUE JUNTO CON MIS COMPAÑEROS CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE SE DIERAN A LA FUGA Y BRINDAR SEGURIDAD PARA QUE PUDIERA LLEVARSE A CABO LA DETENCIÓN PROCEDAMOS A DETENER A LOS DEMÁS SUJETOS, POR LO QUE EL POLICÍA PABLO CERVANTES REYES SE DIRIGE HACIA EL QUE DIJO LLAMARSE **[Víctima 16]** A QUIEN DETIENE A LAS 15:22 HORAS [...], POR LO QUE MI COMPAÑERO EL POLICÍA

RAFAEL GÓMEZ GARCÍA SE DIRIGE HACIA EL QUE DIJO LLAMARSE [Víctima 20][...], Y O DETIENE SIENDO LAS 15:22 HORAS [...], Y ME DIRIJO AL QUE DIJO LLAMARSE [Víctima 14][...] Y LO DETENGO SIENDO LAS 15:22 HORAS [...] Y AL HACERLE LA REVISIÓN SIENDO LAS 15:23 HORAS [...] LE ENCUENTRO UN ARMA DE FUEGO [...] A LAS 15:45 HORAS [...] LES DIMOS LECTURA DE SUS DERECHOS A LAS CUATRO PERSONAS [...] A LAS 15:58 HORAS [...] REPORTAMOS LA DETENCIÓN DE ESTAS PERSONAS A BASE SIP CONTESTANDO A NUESTRO LLAMADO EL POLICÍA [...] MANUEL DIEGO GÓMEZ QUIEN NOS ASIGNÓ EL NÚMERO DE FOLIO [...], INDICÁNDONOS NUESTRA SUPERIOR JERÁRQUICO CON INDICATIVO PADIERNA QUE NOS TENÍAMOS QUE TRASLADAR A ESTA FISCALÍA Y SALIMOS DEL LUGAR A LAS 15:59 HORAS [...], LLEGANDO A ESTA FISCALÍA A LAS 17:30 HORAS [...] POR LO QUE EN ESTE ACTO PONEMOS A DISPOSICIÓN A LOS QUE DIJERON LLAMARSE [Víctima 18] [...], [Víctima 14] [...], [Víctima 18][...] Y [Víctima 16][...].

18. Declaración ministerial de 5 de septiembre de 2017, a las 00:30 horas, que consta en la carpeta de investigación [...], que rindió el policía remitente Fernando Hernández Martínez, ante el licenciado Mario Antonio Mejía Medina, agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Central de Investigación de la PGJ, y en la cual manifestó lo siguiente:

[...] a efecto de poner a disposición de esta representación social al (los) [Víctima 15], por la probable comisión o participación de un hecho que la ley señala como delito [...], manifestando que los hechos sucedieron de la siguiente forma: [...] ME IDENTIFICÓ CON CREDENCIAL LABORAL [...] EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A NOMBRE DE FERNANDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, [...] ESTOY ADSCRITO AL SECTOR COAPA [...] ES EL CASO QUE EL DIA DE HOY 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017 [...] ME ENCONTRABA EN APOYO AL SECTOR PADIERNA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DENTRO DEL OPERATIVO RASTILLO ORDENADO POR NUESTRA SUPERIORIDAD, EL CUAL CONSISTE EN LLEVAR A CABO RECORRIDOS EN LAS ZONAS CONFLICTIVAS Y DE RIESGO, EN VIRTUD DE QUE SE HAN RECIBIDO VARIAS QUEJAS CIUDADANAS EN DISTINTOS PUNTOS CONFLICTIVOS DE VENTA DE DROGA, ROBOS Y LESIONES POR ARMA DE FUEGO, ENTRE OTROS DELITOS Y AL IR CIRCULANDO DE SUR A NORTE POR LA CALLE [...] DELEGACIÓN [...], DEBIDO A QUE ESTA ZONA ESTÁ CATALOGADA DE ALTO RIESGO, A LAS 15:20 HORAS [...] APROXIMADAMENTE DEL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017 [...], CUANDO EN ESOS MOMENTOS OBSERVAMOS A UNOS CINCO

METROS DE DISTANCIA APROXIMADAMENTE QUE SOBRE LA VÍA PÚBLICA ES DECIR SOBRE EL ARROYO VEHICULAR DE DICHAS CALLES VARIAS PERSONAS EN UN GRUPO DE TREINTA PERSONAS [...] Y ENTRE LAS CUALES SE ENCONTRABA EL SUJETO QUE AHORA SE RESPONDE AL NOMBRE DE **[Víctima 15]**[...] MIENTRAS QUE OTRAS PERSONAS A NOTAR LA PRESENCIA DE LAS PATRULLAS COMIENZAN A CORRER EN DIFERENTES DIRECCIONES, OTRAS CAMINANDO MUY APRISA PARA RETIRARSE DEL LUGAR, MIENTRAS QUE EL SUJETO DE NOMBRE **[Víctima 15]**[...] PERMANECÍA PARADO EN EL LUGAR PLATICANDO CON OTRO SUJETO Y A ESPALDAS DE ESTA PERSONAS, O SEA **[Víctima 15]** SE ENCONTRABA A UNA DISTANCIA APROXIMADA DE UN METRO TIRADO SOBRE EL PISO UN ARMA LARGA [...], POR LO QUE YO ME DIRIJO HACIA EL SUJETO **[Víctima 15]**[...] Y AL CUESTIONARLE SOBRE SU PRESENCIA EN EL LUGAR A DICHO SUJETO MANIFESTÓ QUE NADA MÁS HABÍA SALIDO A COMPRAR UN MANDADO QUE LE HABÍA ENCARGADO SU ESPOSA Y QUE SE HABÍA QUEDADO A PLATICAR CON SU AMIGO [...], PARA ACTO SEGUIDO LE INDICÓ A DICHO SUJETO QUE LE IBA A REALIZAR UNA REVISIÓN PREVENTIVA EN SU PERSONAS, A LO CUAL ACCEDE DICHO SUJETO SIN OPONER RESISTENCIA ALGUNA, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 15:23 HORAS [...] PROCEDIENDO A REALIZAR LA REVISIÓN, AL MOMENTO DE LEVANTARLE LA SUDADERA [...] ME PERCATO ENSEGUIDA DE QUE LLEVABA CONSIGO EN LA PARTE DEL ESTÓMAGO [...] BOLSAS QUE CONTIENEN VEGETAL VERDE Y SECO [...] POR LO QUE AL CUESTIONAR A DICHA PERSONA SOBRE LAS BOLSAS [...] ESTE SUJETO MANIFESTÓ QUE LA OCUPABAN PARA ECHARLA EN ALCOHOL Y LO UTILIZABAN COMO MEDICINA [...], PROCEDO INMEDIATAMENTE A REALIZAR LA DETENCIÓN DE DICHA PERSONA [...] SIENDO ESTO APROXIMADAMENTE LAS 15:26 HORAS [...] A LAS 15:27 HORAS [...] PROCEDO A DAR LECTURA DE SUS DERECHOS QUE LA LEY LE CONCEDE COMO IMPUTADO, [...] PROCEDO A TRASLADAR Y SUBIRLO A LA PATRULLA [...], MIENTRAS QUE MIS OTROS COMPAÑEROS POLICÍAS DETUVIERON A OTRAS PERSONAS [...] PROCEDO A REPORTAR LOS HECHOS Y LA DETENCIÓN DE LOS SUJETOS A LA BASE SIP [...] UNA VEZ QUE CONCLUYO CON LA DETENCIÓN DE TODOS LOS SUJETOS COMENZAMOS A CIRCULAR EN CONVOY PARA REALIZAR EL TRASLADO DE LOS DETENIDOS A ESTA FISCALÍA CENTRAL [...].

19. Certificación médica de 05 de septiembre de 2017, que consta en la carpeta de investigación [...], suscrito por el perito médico César G. Willams Zarate,

adscrito a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, del que se desprende que la **Víctima 21**, fue revisado a las 02:40 horas de ese día, y a la exploración física presentó:

“[...] A LA EXPLORACIÓN MÉDICO LEGAL: [...] SE ENCUENTRA ALERTA ORIENTADO, GLOBALMENTE CON DISCURSO COHERENTE Y CONGRUENTE, CON MARCHA Y COORDINACIÓN MOTRIZ SIN ALTERACIONES, REFLEJOS PUPILARES NORMALES, ALIENTO NO CARACTERÍSTICO, PRUEBA DE ROMBERG NEGATIVA, CLÍNICAMENTE NO EBRIO, NO INTOXICADO REGRESA DE HOSPITAL CON DX FINAL DE CONTUSIÓN SIMPLE DE RODILLA”.

20. Acuerdo ministerial de verificación de flagrancia del 05 de septiembre de 2017, que consta en la carpeta de investigación [...], a las 00:30 horas, suscrito por el agente del Ministerio Público, licenciado Mario Antonio Mejía Medina, de la Fiscalía Central de Investigación de la PGJ, en la cual se estableció lo siguiente:

ÚNICO. SE VERIFICA DE LEGAL LA DETENCIÓN EN LA HIPOTESIS DE FLAGRANCIA DE LOS IMPUTADOS QUE DIJERON LLAMARSE 1. [...], 2. [...], 3. **[Víctima 22]** [...], 4. **[Víctima 18]** [...], 5. **[Víctima 20]** [...], 6. **[Víctima 19]** [...], 7. **[Víctima 15]** [...], 8. **[Víctima 16]**, 9. **[Víctima 21]** [...], 10. [...], 11. **[Víctima 14]** [...], 12. [...], 13. [...], 14. [...], 15. [...] Y 16. [...], POR SU POSIBLE INTERVENCIÓN EN LOS HECHOS DE APARIENCIA DE LOS DELITOS CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE POSESIÓN SIMPLE [...].

21. Acuerdo ministerial de retención del 05 de septiembre de 2017, que consta en la carpeta de investigación [...] a las 01:10 horas, suscrito por el agente del Ministerio Público, licenciado Mario Antonio Mejía Medina, de la Fiscalía Central de Investigación de la PGJ, en la cual se estableció lo siguiente:

PRIMERO. SE DECRETA LA FORMAL RETENCIÓN DE LOS IMPUTADOS 1. [...], 2. [...], 3. **[Víctima 22]** [...], 4. **[Víctima 18]** [...], 5. **[Víctima 20]** [...], 6. **[Víctima 19]** [...], 7. **[Víctima 15]** [...], 8. **[Víctima 16]**, 9. **[Víctima 21]** [...], 10. [...], 11. **[Víctima 14]** [...], 12. [...], 13. [...], 14. [...], 15. [...] Y 16. [...], POR SU POSIBLE INTERVENCIÓN EN LOS HECHOS DE APARIENCIA DE LOS DELITOS CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE POSESIÓN SIMPLE [...].

22. Certificación médica de 05 de septiembre de 2017, que consta en la carpeta de investigación [...], suscrito por el perito médico Jaime Cruz Huerta, adscrito a la

Secretaría de Salud de la Ciudad de México, del que se desprende que **Víctima 16**, fue revisado a las 12:10 horas de ese día, y a la exploración física presentó:

"[...] A LA EXPLORACIÓN MÉDICO LEGAL: [...] NO AUTORIZA LA EXPLORACIÓN PARA LA BÚSQUEDA DE LESIONES. PRESENTA NOTA MÉDICA DEL HOSPITAL XOCO [...] DE FECHA 05/09/2017 A LAS 08:33 HRS. DEL SERVICIO MÉDICO DE URGENCIAS EMITIDA Y FIRMADA POR EL PROFESIONAL GARCÍA CARBAJAL AUGUSTO [...] DONDE SE LEE: "[...] AUSENCIA DENTARIA A NIVEL DE CANINO SUPERIOR [...] ILEGIBLE NO HAY DEFORMIDAD NI CREPITACIÓN [...] LESIONES DERMOESCORIATIVAS [...] DIAGNOSTICO PRINCIPAL POLICONTUNDIDO, TRAUMA ORAL PBE PERDIDA DE ÓRGANO [...] ILEGIBLE. TRAUMA CERRADO DE TÓRAX ILEGIBLE POSTRAUMÁTICA SIN COMPROMISO VENTILATORIO [...]"

23. Certificación médica de 06 de septiembre de 2017, que consta en la carpeta de investigación, suscrito por los peritos médicos Alma Delia Ramírez Sánchez e Iván Enrique Escartin Garrido, adscritos a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, del que se desprende que la **Víctima 18** fue revisado a las 06:40 horas de ese día, y a la exploración física presentó:

"[...] A LA EXPLORACIÓN MÉDICO LEGAL: [...] SE ENCUENTRA ALERTA, ORIENTADO GLOBALMENTE, CON DISCURSO COHERENTE Y COORDINACIÓN MOTRIZ SIN ALTERACIONES, REFLEJOS PUPILARES NORMALES, ALIENTO NO CARACTERÍSTICO, PRUEBA DE ROMBERG NEGATIVA. SE OBSERVAN DOS EXCORIACIONES LINEALES SITUADAS EN LA REGIÓN FRONTAL IZQUIERDA, LA MAYOR DE 10 MILÍMETROS."

24. Certificación médica de 06 de septiembre de 2017, que consta en la carpeta de investigación [...], suscrito por el perito médico Iván Enrique Escartin Garrido, adscrito a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, del que se desprende que la **Víctima 16** fue revisado a las 06:50 horas de ese día, y a la exploración física presentó:

"[...] A LA EXPLORACIÓN MÉDICO LEGAL: [...] SE ENCUENTRA ALERTA, ORIENTADO GLOBALMENTE, CON DISCURSO COHERENTE Y CONGRUENTE, CON MARCHA Y COORDINACIÓN MOTRIZ SIN ALTERACIONES, REFLEJOS PUPILARES NORMALES, ALIENTO NO CARACTERÍSTICO, PRUEBA DE ROMBERG NEGATIVA. MANIFIESTA LA AUSENCIA POSTRAUMÁTICA RECIENTE DE UN ÓRGANO DENTARIO EN LA ARCADA SUPERIOR. EN EL EXAMEN EXTERNO SE OBSERVA EXCORIACIÓN IRREGULAR EN CODO DERECHO, TRES EXCORIACIONES

IRREGULARES DE UN CENTÍMETRO EN TERCIO PROXIMAL CARA ANTERIOR DE ANTEBRAZO IZQUIERDO, ASÍ COMO EQUIMOSIS LINEAL DE 8 CENTÍMETROS, SITUADA EN PARAVERTEBRALES IZQUIERDOS A LA ALTURA DE D10, D11 Y D12, DOS EXCORIACIONES REDONDAS DE 2 CENTÍMETROS EN LÍNEA AXILAR POSTERIOR A LA ALTURA DE LA DOCEAVA COSTILLA, DOS EXCORIACIONES CIRCULARES EN RODILLA DERECHA DE 1 CM. CADA UNA, DOS EXCORIACIONES CIRCULARES DE 1 CM. EN ARTICULACIÓN DE RODILLA IZQUIERDA.”

25. Certificación médica de 06 de septiembre de 2017, que consta en la carpeta de investigación [...], suscrito por los peritos médicos Alma Delia Ramírez Sánchez e Iván Enrique Escartin Garrido, adscritos a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, del que se desprende que la **Víctima 21** fue revisado a las 7:00 horas de ese día, y a la exploración física presentó:

“[...] A LA EXPLORACIÓN MÉDICO LEGAL: [...] SE ENCUENTRA ALERTA, ORIENTADO GLOBALMENTE, CON DISCURSO COHERENTE Y COORDINACIÓN MOTRIZ SIN ALTERACIONES, REFLEJOS PUPILARES NORMALES, ALIENTO NO CARACTERÍSTICO, PRUEBA DE ROMBERG NEGATIVA, FUE VALORADO EN EL HOSPITAL BALBUENA, SE ESTABLECE EL DIAGNÓSTICO RECIENTE DE CONTUSIÓN EN RODILLA DERECHA”.

26. Certificación médica de 06 de septiembre de 2017, que consta en la carpeta de investigación [...], suscrito por los peritos médicos Alma Delia Ramírez Sánchez e Iván Enrique Escartin Garrido, adscritos a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, del que se desprende que la **Víctima 22** fue revisado a las 7:30 horas de ese día, y a la exploración física presentó:

“[...] A LA EXPLORACIÓN MÉDICO LEGAL: [...] Consciente, orientado globalmente, coherente y congruente en su discurso, aliento normal, marcha rectilínea, neurológicamente integro. Se observa zona equimótica y excoriativa de 30 milímetros de diámetro, situada en la región periorbitaria izquierda”.

27. Certificación médica de 06 de septiembre de 2017, que consta en la carpeta de investigación [...], suscrito por los peritos médicos Alma Delia Ramírez Sánchez e Iván Enrique Escartin Garrido, adscritos a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, del que se desprende que la **Víctima 15** fue revisado a las 7:40 horas de ese día, y a la exploración física presentó:

"[...] A LA EXPLORACIÓN MÉDICO LEGAL: [...] Consciente, orientado globalmente, coherente y congruente en su discurso, aliento normal, marcha rectilínea, neurológicamente integro. Se observa zona equimótica y excoriativa de 20 milímetros de diámetro, situada en la región temporal izquierda. Equimosis violácea de 7 centímetros de diámetro situada en la cara anterior tercio distal de antebrazo derecho".

28. Entrevista ministerial del imputado **Víctima 18**, de 6 de septiembre de 2017, a las 09:00 horas, que consta en la carpeta de investigación [...], quien asistido del defensor particular [...], manifestó:

[...] NO ES MI DESEO RENDIR DECLARACIÓN MINISTERIAL ALGUNA EN ESTE MOMENTO QUE LO HARE CON POSTERIORIDAD ANTE LA AUTORIDAD QUE SIGA CONOCIENDO DE LOS PRESENTES HECHOS [...].

29. Entrevista ministerial del imputado **Víctima 16**, de 6 de septiembre de 2017, a las 09:20 horas, que consta en la carpeta de investigación [...], quien asistido de la defensora particular [...], manifestó:

[...] NO ES MI DESEO RENDIR DECLARACIÓN MINISTERIAL ALGUNA EN ESTE MOMENTO QUE LO HARE CON POSTERIORIDAD ANTE LA AUTORIDAD QUE SIGA CONOCIENDO DE LOS PRESENTES HECHOS [...].

30. Acuerdo de 06 de septiembre de 2017, a las 09:40 horas, que consta en la carpeta de investigación [...], suscrita por al agente del Ministerio Público, licenciada Alba Aguirre Esperanza, adscrita a la Fiscalía Central de Investigación de la PGJ, mediante el cual determino:

PRIMERO.[...] remítase al c. agente del ministerio público judicializador de esta Fiscalía central de investigación, para el efecto de que intervenga en la correspondiente audiencia inicial, presidida por el juez e control del tribunal superior de justicia de la ciudad de México, ante quien se ejerce acción penal con detenido en contra de los que dijeron llamarse: 1. **[Víctima 18]** [...] y 2. **[Víctima 16]**[...], por su probable intervención en la comisión del hecho que la ley señala como delito contra la salud en su hipótesis de narcomenudeo en su modalidad de compraventa [...].

31. Entrevista ministerial del imputado **[Víctima 22]**, de 6 de septiembre de 2017, a las 10:25 horas, que consta en la carpeta de investigación [...], quien asistido del defensor particular [...], manifestó:



[...] NO ES MI DESEO RENDIR DECLARACIÓN MINISTERIAL ALGUNA EN ESTE MOMENTO QUE LO HARE CON POSTERIORIDAD ANTE LA AUTORIDAD QUE SIGA CONOCIENDO DE LOS PRESENTES HECHOS [...].

32. Entrevista ministerial del imputado **Víctima 15**, de 6 de septiembre de 2017, a las 10:50 horas, que consta en la carpeta de investigación [...], quien asistido del defensor particular [...], manifestó:

[...] NO ES MI DESEO RENDIR DECLARACIÓN MINISTERIAL ALGUNA EN ESTE MOMENTO QUE LO HARE CON POSTERIORIDAD ANTE LA AUTORIDAD QUE SIGA CONOCIENDO DE LOS PRESENTES HECHOS [...].

33. Entrevista ministerial del imputado **Víctima 21**, de 6 de septiembre de 2017, a las 11:15 horas, que consta en la carpeta de investigación [...], quien asistido de la defensora particular [...], manifestó:

[...] NO ES MI DESEO RENDIR DECLARACIÓN MINISTERIAL ALGUNA EN ESTE MOMENTO QUE LO HARE CON POSTERIORIDAD ANTE LA AUTORIDAD QUE SIGA CONOCIENDO DE LOS PRESENTES HECHOS [...].

34. Certificación médica de 06 de septiembre de 2017, que consta en la carpeta de investigación [...], suscrito por el perito médico Jaime Cruz Huerta, adscrito a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, del que se desprende que la **Víctima 16** fue revisado a las 12:40 horas de ese día, y a la exploración física presentó:

"[...] A LA EXPLORACIÓN MÉDICO LEGAL: [...] SE ENCUENTRA DESPIERTO, ORIENTADO GLOBALMENTE, CON DISCURSO COHERENTE Y CONGRUENTE, CON MARCHA Y COORDINACIÓN MOTRIZ SIN ALTERACIONES, REFLEJOS PUPILARES NORMALES, ALIENTO NO CARACTERÍSTICO, PRUEBA DE ROMBERG NEGATIVA, CLÍNICAMENTE NO EBRIO, NO INTOXICADO; SE REFIERE ACTUALMENTE DOLOR MÍNIMO EN CARA ANTERIOR DE TÓRAX, NO INCAPACITANTE, Y NO AUTORIZA LA EXPLORACIÓN PARA LA BÚSQUEDA DE LESIONES, SOLO POR SUS NOTAS MÉDICAS. EN ESTE MOMENTO, SIN DATOS CLÍNICOS QUE AMERITEN URGENCIA HOSPITALARIA, PRESENTA NOTA MÉDICA DEL HOSPITAL XOCO, [...] DE FECHA 05/09/2017 A LAS 08:33 HRS. DEL SERVICIO DE URGENCIAS, EMITIDA Y FIRMADA POR EL PROFESIONAL GARCÍA CARBAJAL AUGUSTO [...] DONDE SE LEE "[...] AUSENCIA DENTARIA A NIVEL DE CANINO SUPERIOR [...] ILEGIBLE NO HAY DEFORMIDAD NI CREPITACIÓN [...] LESIONES



DERMOESCORIATIVAS [...] DIAGNOSTICO PRINCIPAL
POLICONTUNDIDO, TRAUMA ORAL PBE PERDIDA DE ÓRGANO [...] ILEGIBLE.
TRAUMA CERRADO DE TÓRAX ILEGIBLE
POSTRAUMÁTICA SIN COMPROMISO VENTILATORIO [...].”

35. Certificación médica de 06 de septiembre de 2017, que consta en la carpeta de investigación [...], suscrito por el perito médico Rubén Jiménez Domínguez, adscritos a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, del que se desprende que la **Víctima 22** fue revisado a las 15:20 horas de ese día, y a la exploración física presentó:

“[...] A LA EXPLORACIÓN MÉDICO LEGAL: [...] ALERTA, ORIENTADO GLOBALMENTE, DISCURSO COHERENTE Y CONGRUENTE, MARCHA Y COORDINACIÓN MOTRIZ SIN ALTERACIONES, REFLEJOS PUPILARES NORMALES, ALIENTO NO CARACTERÍSTICO, PRUEBA DE ROMBERG NEGATIVA, CLÍNICAMENTE NO EBRIO, NO INTOXICADO, SE REFIERE SANO Y ACTUALMENTE ASINTOMÁTICO, NO AUTORIZA LA EXPLORACIÓN FÍSICA PARA LA BÚSQUEDA DE LESIONES, SE APRECIA EN ZONAS DESPROVISTAS DE ROPA UNA **EQUIMOSIS** DE FORMA IRREGULAR, DE COLOR NEGRO DE APROXIMADAMENTE 3 POR 3 CM. EN REGIÓN MALAR IZQUIERDA”.

36. Certificación médica de 06 de septiembre de 2017, que consta en la carpeta de investigación [...], suscrito por el perito médico Rubén Jiménez Domínguez, adscritos a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, del que se desprende que la **Víctima 15** fue revisado a las 15:30 horas de ese día, y a la exploración física presentó:

“[...] A LA EXPLORACIÓN MÉDICO LEGAL: [...] ALERTA, ORIENTADO GLOBALMENTE, DISCURSO COHERENTE Y CONGRUENTE, MARCHA Y COORDINACIÓN MOTRIZ SIN ALTERACIONES, REFLEJOS PUPILARES NORMALES, ALIENTO NO CARACTERÍSTICO, PRUEBA DE ROMBERG NEGATIVA, CLÍNICAMENTE NO EBRIO, NO INTOXICADO, SE REFIERE SANO Y ACTUALMENTE ASINTOMÁTICO, A LA EXPLORACIÓN FÍSICA PRESENTA **EXCORIACIÓN** CON COSTRA HEMÁTICA SECA, FORMA IRREGULAR, DE 0.8 POR 0.4 CM. EN ÁNGULO EXTERNO DE REGIÓN CILIAR IZQUIERDA, OTRAS MÚLTIPLES PUNTIFORMES EN UN ÁREA DE 13 POR 7 CM. QUE ABARCAN EL DORSO DE MANO DERECHA DE SU TERCER DEDO, OTRAS MÚLTIPLES EN UN ÁREA DE 11 POR 9 CM. EN DORSO DE MANO IZQUIERDA. **EQUIMOSIS** DE COLOR ROJO OSCURO FORMA IRREGULAR DE 5 POR 4 CM EN CARA ANTERIOR TERCIO DISTAL DE ANTEBRAZO DERECHO.”

37. Certificación médica de 06 de septiembre de 2017, que consta en la carpeta de investigación [...], suscrito por el perito médico Rubén Jiménez Domínguez, adscritos a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, del que se desprende que la **Víctima 21** fue revisado a las 15:40 horas de ese día, y a la exploración física presentó:

“[...] A LA EXPLORACIÓN MÉDICO LEGAL: [...] ALERTA, ORIENTADO GLOBALMENTE, DISCURSO COHERENTE Y CONGRUENTE, MARCHA Y COORDINACIÓN MOTRIZ SIN ALTERACIONES, REFLEJOS PUPILARES NORMALES, ALIENTO NO CARACTERÍSTICO, PRUEBA DE ROMBERG NEGATIVA, CLÍNICAMENTE NO EBRIO, NO INTOXICADO, SE REFIERE SANO Y ACTUALMENTE ASINTOMÁTICO, NO AUTORIZA LA EXPLORACIÓN FÍSICA PARA LA BÚSQUEDA DE LESIONES.

38. Certificación médica de 06 de septiembre de 2017, que consta en la carpeta de investigación [...], suscrito por el perito médico Jaime Cruz Huerta, adscrito a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, del que se desprende que la **Víctima 18** fue revisado a las 13:55 horas de ese día, y a la exploración física presentó:

“[...] A LA EXPLORACIÓN MÉDICO LEGAL: [...] SE ENCUENTRA DESPIERTO, ORIENTADO GLOBALMENTE, CON DISCURSO COHERENTE Y CONGRUENTE, CON MARCHA Y COORDINACIÓN MOTRIZ SIN ALTERACIONES, REFLEJOS PUPILARES NORMALES, ALIENTO NO CARACTERÍSTICO, PRUEBA DE ROMBERG NEGATIVA, CLÍNICAMENTE NO EBRIO, NO INTOXICADO; SE REFIERE SANO Y ACTUALMENTE ASINTOMÁTICO, Y NO AUTORIZA LA EXPLORACIÓN PARA LA BÚSQUEDA DE LESIONES, SE APRECIA **EXCORIACIÓN** CON COSTRA HEMÁTICA SECA, DE FORMA LINEAL DE APROXIMADAMENTE 6 MM, LOCALIZADA EN LA REGIÓN FRONTO TEMPORAL IZQUIERDA, EN ESTE MOMENTO SIN DATOS CLÍNICO QUE AMERITEN URGENCIA HOSPITALARIA”.

39. Certificación médica de 06 de septiembre de 2017, que consta en la carpeta de investigación [...], suscrito por el perito médico Jaime Cruz Huerta, adscrito a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, del que se desprende que la **Víctima 16** fue revisado a las 14:05 horas de ese día, y a la exploración física presentó:

“[...] A LA EXPLORACIÓN MÉDICO LEGAL: [...] SE ENCUENTRA DESPIERTO, ORIENTADO GLOBALMENTE, CON DISCURSO COHERENTE Y CONGRUENTE, CON MARCHA Y COORDINACIÓN MOTRIZ SIN ALTERACIONES, REFLEJOS PUPILARES NORMALES, ALIENTO NO CARACTERÍSTICO, PRUEBA DE ROMBERG NEGATIVA, CLÍNICAMENTE NO EBRIO, NO INTOXICADO; SE

REFIERE ACTUALMENTE DOLOR MÍNIMO EN CARA ANTERIOR DE TÓRAX, NO INCAPACITANTE, Y NO AUTORIZA LA EXPLORACIÓN PARA LA BÚSQUEDA DE LESIONES, SOLO POR SUS NOTAS MÉDICAS. EN ESTE MOMENTO, SIN DATOS CLÍNICOS QUE AMERITEN URGENCIA HOSPITALARIA, PRESENTA NOTA MÉDICA DEL HOSPITAL XOCO, [...] DE FECHA 05/09/2017 A LAS 08:33 HRS. DEL SERVICIO DE URGENCIAS, EMITIDA Y FIRMADA POR EL PROFESIONAL GARCÍA CARBAJAL AUGUSTO [...] DONDE SE LEE “[...] AUSENCIA DENTARIA A NIVEL DE CANINO SUPERIOR [...] ILEGIBLE NO HAY DEFORMIDAD NI CREPITACIÓN [...] LESIONES DERMOESCORIATIVAS [...] DIAGNOSTICO PRINCIPAL POLICONTUNDIDO, TRAUMA ORAL PBE PERDIDA DE ÓRGANO [...] ILEGIBLE. TRAUMA CERRADO DE TÓRAX ILEGIBLE POSTRAUMÁTICA SIN COMPROMISO VENTILATORIO [...]”.

40. Acuerdo de 06 de septiembre de 2017, a las 16:50 horas, que consta en la carpeta de investigación [...], suscrita por el agente del Ministerio Público, licenciada Gabriela Araceli Jiménez Martínez, adscritas a la Fiscalía Central de Investigación de la de la PGJ, mediante el cual determino:

PRIMERO.[...] SE PROCEDE A DECRETAR LA LIBERTAD POR CUANTO HACE AL HECHO CON APARIENCIA DE DELITO CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE POSESIÓN SIMPLE; RESPECTO DE LOS IMPUTADOS: 1. [...], 2. [...], 3. **[Víctima 22]** [...], 4. **[Víctima 15]**[...], 5. **[Víctima 21]**, 6. [...], 7. [...], 8. [...], 9. [...].

41. Certificación médica de 7 de septiembre de 2017, respecto al ingreso a un reclusorio varonil de la Ciudad de México de la **[Víctima 14]**, en el que se estableció lo siguiente:

[...] Sin huellas de lesiones física recientes.

42. El oficio 200/208/T1/2155/09-2017, de fecha 5 de septiembre de 2017, signado por el licenciado José Mauricio Morales Gallegos, Agente del Ministerio Público Encargado del Coordinación del H, Primer Turno de la Fiscalía Central de Investigación de la PGJ, en el que se desprende:

[...] me permito informarle que el día de ayer 04 [...] de septiembre del año 2017 [...], fueron puestos a disposición de esta Fiscalía Central de Investigación 16 [...] personas que manifestaron llamarse 1. [...], 2. [...], 3. **[Víctima 22]** [...], 4. **[Víctima 18]**[...], 5. **[Víctima 20]** [...], 6. **[Víctima 19]**[...], 7. **[Víctima 15]**[...], 8. **[Víctima 16]** [...], 9. **[Víctima 21]** [...], 10. [...], 11. **[Víctima 14]** [...], 12. [...], 13. [...], 14. [...], 15. [...] y 16. [...]; por la comisión de los delitos de portación de arma de fuego y delitos

contra la salud, por hechos ocurridos en LA CALLE [...] dando inicio a la carpeta de investigación [...], por lo que al respecto me permito informarle:

a) Personal ministerial encargado de la integración de la carpeta de investigación [...] en la que se encuentran relacionados los señores 1. [...], 2. [...], 3. **[Víctima 22]** [...], 4. **[Víctima 18]** [...], 5. **[Víctima 20]** [...], 6. **[Víctima 19]** [...], 7. **[Víctima 15]** [...], 8. **[Víctima 16]** [...], 9. **[Víctima 21]** [...], 10. [...], 11. **[Víctima 14]** [...], 12. [...], 13. [...], 14. [...], 15. [...] y 16. [...] **han respetado en todo momento** las garantías y demás derechos que la Constitución Política de los Estados Unidos y demás instrumentos legales en la materia les otorgan.

b) Por lo que hace a los servidores públicos de la Agencia [C]entral de Investigación (Agencia 50) encargados de la integración de la carpeta de investigación con que se encuentran relacionados los señores 1. [...], 2. [...], 3. **[Víctima 22]** [...], 4. **[Víctima 18]** [...], 5. **[Víctima 20]** [...], 6. **[Víctima 19]** [...], 7. **[Víctima 15]** [...], 8. **[Víctima 16]** [...], 9. **[Víctima 21]** [...], 10. [...], 11. **[Víctima 14]** [...], 12. [...], 13. [...], 14. [...], 15. [...] y 16. [...]; en todo momento se han conducido con los servicios constitucionales que tienen encomendados de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, profesionalismo, eficiencia, eficacia y máxima diligencia, por lo que siempre han tenido la disposición de dar acceso a las constancias que integran el expediente a los familiares, las personas y/o profesionistas que estos autoricen; se les ha informado a sus familiares sobre la situación jurídica de ellos y se han brindado las facilidades necesarias con el objeto de garantizar su derecho a una defensa adecuada, ya que desde que ingresaron a esta [F]iscalía [C]entral de Investigación, fueron asistidos por la defensora pública Lic. Beatriz Silva García, el defensor público Lic. José Luis González Flores, asimismo se presentó la licenciada [...] defensora pública de los imputados de nombres [...], [...], **[Víctima 22]**, **[Víctima 19]**, [...], [...] Y **[Víctima 16]**, a quien se le proporcionó información sobre la situación jurídica de los mismos **Y SE LES BRINDARON LAS FACILIDADES NECESARIAS CON EL OBJETO DE GARANTIZAR SU DERECHO A UNA DEFENSA ADECUADA**; aunado a que se les permitió el acceso al área de locutorios a los familiares de los mismos, siendo los CC. [...] quien visito a **[Víctima 21]**, **[Víctima indirecta 7]** QUIEN VISITÓ A **[Víctima 16]**, [...] quien visito a **[Víctima 18]**, [...], quien visitó a [...], [...] quien visitó a [...], [...] quien visito a **[Víctima 15]**; **[Víctima indirecta 8]** quien visito a **[Víctima 19]**, [...] quien visito a **[Víctima 22]**, [...] quien visito a [...], y [...] quien visitó a **[Víctima 14]**, [...].

c) Durante toda la integración de la carpeta de investigación [...] donde se encuentran relacionados con los señores 1. [...], 2. [...], 3. **[Víctima 22]** [...], 4. **[Víctima 18]** [...], 5. **[Víctima 20]** [...], 6. **[Víctima 19]** [...], 7. **[Víctima 15]** [...], 8. **[Víctima 16]** [...], 9. **[Víctima 21]** [...], 10. [...], 11. **[Víctima 14]** [...], 12. [...], 13. [...], 14. [...], 15. [...] y 16. [...]; todas y cada una de las diligencias que se han desahogado en la misma, **se han practicado con estricto apego a derecho.**

d) Hasta el momento de rendir el presente informe los imputados 1. [...], 2. [...], 3. **[Víctima 22]** [...], 4. **[Víctima 18]** [...], 5. **[Víctima 20]** [...], 6. **[Víctima 19]** [...], 7. **[Víctima 15]** [...], 8. **[Víctima 16]** [...], 9. **[Víctima 21]** [...], 10. [...], 11. **[Víctima 14]** [...], 12. [...], 13. [...], 14. [...], 15. [...] y 16. [...]; **no han rendido su respectiva entrevista ministerial** porque así lo han deseado.

e) Los imputados 1. [...], 2. [...], 3. **[Víctima 22]** [...], 4. **[Víctima 18]** [...], 5. **[Víctima 20]** [...], 6. **[Víctima 19]** [...], 7. **[Víctima 15]** [...], 8. **[Víctima 16]** [...], 9. **[Víctima 21]** [...], 10. [...], 11. **[Víctima 14]** [...], 12. [...], 13. [...], 14. [...], 15. [...] y 16. [...]; desde que ingresaron a esta Fiscalía Central de Investigación fueron valorados en su estado de salud por médico legista CÉSAR C. WILLIAMS ZARATE quien encontró lesiones a los que dijeron llamarse [...], **[Víctima 22]**, **[Víctima 18]**, **[Víctima 20]**, [...] clasificándolas como lesiones que tardan en sanar menos de quince días; asimismo le encontró lesiones **[Víctima 16]**, **[Víctima 21]** pendientes por clasificar, sugiriendo enviarlos al hospital de red para valoración integral, por lo que se les canalizó al [H]ospital [B]albuena, lugar donde los atendieron y proporcionaron la atención médica y medicamentos, regresando a esta Fiscalía donde se les canalizó y certificó de nueva cuenta donde el médico legista CÉSAR G. WULLIAMS ZARATE clasifica las lesiones de **[Víctima 21]** como las que tardan en sanar menos de quince días y el médico JAIME CRUZ HUERTA clasifica la lesiones de **[Víctima 16]** como lesiones que tardan en sanar menos de quince días, sugiriendo continuar, integra y puntualmente su tratamiento e indicaciones médicas establecidas.

f) En todo momento y durante la estancia de los imputados, [...], 2. [...], 3. **[Víctima 22]** [...], 4. **[Víctima 18]** [...], 5. **[Víctima 20]** [...], 6. **[Víctima 19]** [...], 7. **[Víctima 15]** [...], 8. **[Víctima 16]** [...], 9. **[Víctima 21]** [...], 10. [...], 11. **[Víctima 14]** [...], 12. [...], 13. [...], 14. [...], 15. [...] y 16. [...]; en esta Fiscalía Central de Investigación se ha evitado que los mismos fueran víctimas de violación a derechos humanos u objeto de algún acto indebido o cualquier represalia con motivo de la interposición de la queja.





No omito informarle que los imputados **[Víctima 20]**, **[Víctima 19]**, **[Víctima 14]]** y [...]YA FUERON remitidos a la PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA con sede en ÁLVARO OBREGÓN por lo que hace a su participación en la comisión del hecho con apariencia de delito de PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO.

43. Acta circunstanciada de 14 de septiembre de 2017, suscrita por una Visitadora Adjunta de la entonces Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en la cual consta que ese día se entrevistó con las **Víctima 17, Víctima 16, Víctima indirecta 7, Víctima indirecta 8, Víctima indirecta 9, Víctima 19, Víctima 20, Víctima 21, Víctima 13 y Víctima 15**, quienes manifestaron lo siguiente:

i) Respecto a la **[Víctima 17]**:

¿Cuándo sucedieron los hechos? Fue el día lunes 4 de septiembre de 2017.

¿A qué hora sucedieron? Aproximadamente a las 14:00 horas

¿Qué paso ese día? Lo que pasa que ese día fui a traer a mis hijos a la escuela, [...] yo me encontraba a fuera de mi domicilio con mis sobrinos, cuando esa persona [...] bueno la jefa que hace los operativos [...] llegó a mi domicilio, ya con los policías y este se bajaron los policías, quienes iban vestidos de civil [...] sacaron las pistolas y nos encañonaron, diciendo [...] este que ya habíamos valido madre, [...] yo al percatarme [...] como no los conocí ni se identificaron [...] nada, yo me eche a correr y entonces me iban persiguiendo y fue cuando me alcanzaron y me tiraron al piso injustamente, y este me pusieron las esposas atrás y fue cuando sentí que me habían roto un hueso de mi codo, entonces me pararon y ya me llevaron a una patrulla y me subieron a la patrulla, [...] ya me sentaron y me percate que estaba escurriendo sangre de mi codo, entonces les pedí de favor que si podían llamar una ambulancia, o me quitaran las esposas porque mi codo estaba volteado, [...] mi mano ya no la sentía, [...] bueno ya no sentía mi mano, es decir del codo para abajo, [...] entonces me dijeron que no tenía derecho ellos para quitarme las esposas, a pesar de que me estaban viendo que me estaba desangrando, [...] y entonces ya fue cuando de veras de que estaba sangrando, me quitaron las esposas, [...] y ya cuando a cabo el operativo, nos llevaron a un lugar donde se juntan todos los policías, y este fue cuando me vieron que estaba todo lleno de sangre mi sudadera, todo y fue cuando me dijeron que le llegara a la chingada que ellos no, que me fuera a curar, y fue cuando me soltaron a mí. Fue cuando yo les dije porque me aprendieron y me hicieron esto, si yo no debía nada, nada más me dijeron [policías] “vete a la chingada, vete a curar”, y ya



fue cuando camine y ya fui a ver a uno de mis parientes para que me llevara al hospital.

Usted refiere que ese día fue por sus [...] a la escuela, regresa a su casa y se encontraba afuera con sus [...], cuando se percató que llegaron policías vestidos de civil, ¿los policías que usted refiere llegaron en patrullas o vehículos particulares? Llegaron en carros particulares.

¿Esos carros particulares, tenían alguna insignia? No vi, porque luego, luego sacaron las pistolas y nos encañonaron, pero nunca se identificaron, [...] y ya después fue cuando llegaron las camionetas de seguridad pública, pero venían con ellos.

¿Los policías vestidos de civil venían con los policías de seguridad pública? Si, son policías preventivos los que venían en las camionetas, pero algunos de los policías venían vestidos de azul y otros estaban encapuchados.

¿Había policías encapuchados? Si, estaban cubiertos de la cara algunos de los policías, así como también los policías que venían vestidos de civil estaban encapuchados.

¿Cuántos policías había en el momento de la detención? No ví cuantos eran pero llegaron dos carros, yo pienso que fueron aproximadamente como 8 o 10 policías civiles, más o menos.

¿Los policías que usted refiere se identificaron? No se identificaron, no dijeron si traían orden de aprehensión o sí la había, nunca dijeron que traían una orden de cateo de casa, nunca dijeron nada, entonces ya me fue cuando yo estaba arriba de la patrulla y estaba oyendo que uno estaba diciendo que se metieron y mi hermana estaba gritando de que se estaban robando todas las cosas que encontraban.

¿Los policías se llevaron pertenencias de su familia? Si, les robaron dinero a mis hermanos, se metieron a las casas [...], nunca se identificaron, ni dijeron policía judicial, [...] nada más dijeron cuando llegaron que ya habíamos valido madre, y llegaron encañonándonos con las pistolas.

¿Usted qué hizo? Fue cuando corrí, pensé que eran otras personas [...] como nunca se identificaron, pensé que eran otras personas, por eso me eche a correr, y fue cuando me alcanzaron.

¿Qué sucedió cuando lo alcanzaron? Me tiraron y fue cuando me voltearon las manos hacia atrás a la fuerza, de forma brusca y ya fue cuando me colocan las esposas con las manos atrás.

¿En qué momento usted se lesionó el codo izquierdo? Fue cuando me tiraron y me esposaron.

¿Usted como cayó al suelo? Pues caí de frente, como traigo las rodillas raspadas, fue de frente, pero la mano izquierda me la jalaban duro y es lo que me lesionó.

¿Cómo le ocasionaron el sangrado? El doctor me dijo que el hueso me hizo un orificio en la piel, y fue cuando se empezó a salir la sangre, es decir que el hueso ocasionó una herida y la cual comenzó a sangrar, por lo mismo que me hicieron, [...] yo pienso que iba todo nervioso que cuando me tiraron me caí, a lo mejor me pegue y ya fue cuando ellos [policías] me jalaban los dos brazos, pero bruscamente y con el golpe se fue cuando me provocó el orificio.

¿A qué golpe se refiere usted? Al de la caída, cuando me tiraron y es cuando me sujetan para colocarme las esposas.

¿En el momento en que estaba usted tirado lo golpearon o patearon? Sentí que me pegaron atrás porque me eche a correr [...] en la espalda, cuando me eche a correr y traigo toda vía morado.

¿Con que le pegaron a usted, con puño cerrado? Creo que con un tubo, pero no era tolete de los que traían, era como un tubo, ahorita que pase mi esposa a ella también la golpearon [...], ya no hubo más golpes [...] porque me levantaron y me subieron a la patrulla.

¿A dónde lo llevaron? Cuando me subieron a la patrulla fue cuando empecé a sangrar, porque yo no me había dado cuenta, entonces nos llevaron a una calle donde se juntan los policías.

¿Cómo se llama esa calle? Calle 8 Avenida 35, de la colonia Pedregal de San Nicolás, es donde se juntan los policías para hacer los operativos, [...] ahí se percataron que estaba bien ensangrentado y fue cuando me dijeron que se sacara a la chingada porque ellos no me iban a llevar [...] como estaba sangrando fue cuando me quitaron las esposas, [...] fue cuando me dijeron que me sacara a la chingada, para que me fuera a curar, pero tú solo, les digo que si no iban a pedir una ambulancia para que me apoyara, y me dicen los policías no tú ya vete, vete.



¿A usted lo golpearon más? No, ya no.

¿Los golpes que usted refiere que le dieron en la espalda cómo fueron? Fue con un tubo.

¿Cuántos golpes le dieron con el tubo? Más o menos como unos tres golpes con el tubo, yo pienso que me pegaron como me eche a correr y no me pare, por eso me pegaron [...].

¿Con que intensidad de dolor? Este fuerte, al principio me causo mucho dolor, y fue cuando estaba tirado en el suelo, cuando ya me tenían esposado y es cuando me pegaron con el tubo, fueron los únicos golpes que me dieron.

Pues yo soy albañil, y [...] por la lesión que me causaron, me impide realizar mi trabajo [...], mi familia depende de mí, tengo 7 [...], dos [...] en bachilleros apenas entraron, un [...] en secundaria y dos en primaria, [...] no me han operado porque necesito dos placas para que me puedan operar y pues no tengo dinero, [...] y lo único que tenemos es para ir al día [...], pido que se haga justicia, ya que los policías nunca se identificaron.

¿Usted habló de una comandante, quien es ella? Sí, es una comandante que siempre la veíamos.

¿Cómo se llama esa comandante que usted refiere? Solo sé que se llama Monserrat, siempre pasaba por su domicilio, y se quedaba burlando, como riéndose [...] y solo pido que se haga justicia.

A mí me dejaron libre, por la lesión que presentaba, ya que a ellos no les convenía presentarme porque los iban a chingar. Nunca se identificaron, ingresaron a sus domicilios, así como se llevaron a dos de sus [...], que ya están grandecitos.

ii) Respecto a la **[Víctima 16]**:

¿Cuando sucedieron los hechos? El lunes 4 de septiembre de 2017.

¿A qué hora sucedieron? A las 13:45 horas.

¿Qué paso ese día? Ese día, íbamos a comer en la casa, fui a traer un refresco con mi [...], y fui a la tienda, y en eso íbamos regresando a la casa, [...] me percaté de que había un operativo y se me hizo fácil pasar por ahí, [...] ahí fue donde me agarraron y me dijo un policía "detente",

“tú también estas aquí”, y yo le dije “yo que”, entonces me comenzaron a agarrar, y este me tiraron al suelo y comenzaron a patear los policías, [...] en eso un policía me agarro de aquí de la boca, me amago, como aplicándome una llave china, y me tiró un diente, me está sofocando ese policía, [...] créame en eso ya no me di cuenta de lo demás que paso, porque como que me desmayó, me desmayó el policía, cuando me di cuenta ya estaba arriba de la patrulla, [...].

¿Cómo era la patrulla? Era una camioneta patrulla.

¿Usted cuando despertó, se percató que estaba arriba de la patrulla? Si.

¿Qué más paso? Pues créame ya me metieron a la patrulla, y ya este nos agacharon, con la cabeza abajo [...] y ya no nos dejaron ver nada, nada prácticamente perdí el conocimiento, la noción del tiempo.

¿Los policías que usted refiere se identificaron? No se identificaron.

¿Los policías que usted menciona estaban vestidos de civil o uniformados? Había dos que no estaban vestidos de policías.

¿Esas personas que usted refiere, portaban alguna placa o insignia que los identificara? No, no los vi.

¿Usted refiere que se encontraba en su casa, que iban a comer, por lo que en compañía de su [...] [de [...] años de edad], —[...]—, fueron a la tienda y de regreso vio un operativo, cuantos policías había en ese lugar? Más o menos había 30 policías.

¿Los policías estaban todos uniformados? Los policías si estaban uniformados, pero aparte había policías vestidos de civil, quienes llegaron en una camioneta [...] roja, y solo vi a los sujetos que bajaron, [...] y como yo no había hecho nada, pase por ahí, y en ese momento fue cuando un policía me dijo “parece”.

¿El policía que le dijo que se parara, estaba uniformado? Si, era de la policía preventiva de la Secretaría de Seguridad Pública, y yo me quede así [...] y mi hijo se asustó y se echó a correr a la casa, mi [...] [...] se fue para la casa, yo me quede ahí parado, porque el policía me dijo parece ahí, y yo le dije que yo no hice nada, que no había hecho nada y fue cuando otro policía llegó y dijo “si usted también” y me agarró del cuello y me tiró.

¿El policía que llegó y lo agarró del cuello esta uniformado? Si, fue el que me sujeto del cuello y me tiró.

¿En qué momento usted se desmayó o desvaneció? Cuando me agarraron del cuello, [...] me sujetan del cuello fuerte y no podía respirar, yo le decía al oficial que me soltara, que me estaba ahogando, pero el oficial seguía apretándome, sentía que me asfixiaba.

¿A usted lo golpearon? Si, en el cuerpo, [...] tengo inflamado el esófago, aquí debajo de las costillas [...] no puedo hacer mucha fuerza.

¿Cómo fueron los golpes, con puño cerrado o patadas? Patadas

¿En qué momento le dieron las patadas? Cuando me tiraron al suelo.

¿Usted refiere que lo tenían sujetado del cuello, aplicándole la llave china, en ese momento se desmaya, siente que pierde el conocimiento cae en el suelo y le empiezan a pegar en las costillas? Si y en la cabeza también, me patearon.

¿Cuántos golpes le dieron en las costillas? Nada más sentía los golpes, pero no recuerdo cuantos golpes me dieron.

¿Con que intensidad fueron los golpes? Pues los golpes que me dieron en el estómago si me sacaron el aire, sentía que ya no podía respirar, que me sofocaba.

¿Cómo fueron los golpes en la cabeza? Me dieron patadas, y tengo raspones con motivo de la caída, así como me tumbaron un diente.

¿En qué momento le tumbaron el diente? Cuando me aplicaron la llave china.

¿Después de que usted se desmaya y despierta arriba de la camioneta que más paso ahí arriba? Me di cuenta de que también agarraron a uno de mis hijos, a mis sobrinos, quienes les decían a los policías que me dejaran porque es diabético.

¿Usted es una persona diabética? Si, y los policías les decían "cállense a mí ni no me interesa", eran los policía uniformados, ellos decían que no les importaba y ya les pegaron a ellos diciéndoles "cállense", "agachen la cabeza".

¿Los policías le pegaron a su hijo y a sus sobrinos? Si.

¿Cómo se llama su hijo que detuvieron? **[Víctima 22]**, **[Víctima 15]**, **[Víctima 19]**, **[Víctima 14]** quienes son mis sobrinos, éste último se encuentra en el Reclusorio Oriente, es el único que se encuentra interno, a ellos les daban golpes para que se callaran, los golpes eran con puño cerrado.

¿A dónde los llevaron a ustedes? Nos llevaron a la calle 8, y ya después de ahí nos trasladaron al bunker.

¿Los policías al momento en que lo detienen, le informaron la causa o motivo de su detención? No, nunca nos dijeron porque nos detenían.

¿Dichos policías se identificaron para detenerlos? No, nunca nos dijeron porque nos detenían, ni mostraron ninguna orden de cateo para entrar a la casa, nada de eso mostraron.

¿Usted refiere que los policías ingresaron a su domicilio? Eso yo ya no lo vi, [...] yo me entere de que los policías ingresaron a las casas.

¿Quiénes ingresaron a su domicilio? Los policías uniformados ingresaron a su casa, eso se lo comentó su esposa, ingresaron así, e incluso le pegaron a su esposa, y se llevaron cosas, celulares todo lo que encontraron de valor, y eso es todo lo que quiero manifestar por el momento.

iii) Respecto a la **[Víctima indirecta 7]**:

¿Cuando sucedieron los hechos? El día que ocurrieron los hechos, el día lunes 4 de septiembre de 2017, más o menos como las 13:45 y 14:00 horas, nosotros íbamos llegando del hospital, fuimos a acompañar a mi cuñada, [...] entramos y mi esposo salió por un refresco, [...] me dijo ya vamos a comer y voy por un refresco.

¿Cómo se llama su esposo? **[Víctima 16]**, [...] le digo bueno, si ve, ya que mi nuera estaba cocinando [...], mientras esta la comida vas por el refresco, en eso escucho mucho ruido [...] se caían cosas, gritos de gente al otro lado, porque nosotros vivimos en un lote, pero esta esquinado, [...] está dividido ese lote en tres familiar, donde sucedió el hecho fue en la esquina, se escuchaba al otro lado el ruido, a la hora de salir para ver que paso, porque a mí me dio miedo porque mi esposo se acababa de ir con mi hijo por el refresco, entonces salí, en eso que iba yo saliendo este estaban varios policías en la calle, y me dice "métase, métase", y le digo es que mi esposo fue por un refresco, "que se meta", "que se meta", en eso mi hijo viene atrás de mí, el grande porque estaba comiendo, porque no fue a trabajar, estaba enfermo, [...] viene atrás de

mí, se le abalanzan los policías y lo tiran, [...] como se llama encima de la moto y lo esposan y les digo "porque", en eso llega un policía [...] le digo "porque", y viene un policía y agarra una varilla o una manguera, o no sé qué sea me empieza a golpear.

¿Cómo se llama su hijo? **[Víctima 22]**

¿En dónde le pegaron a usted? En el brazo izquierdo y en la pierna izquierda, ahorita ya se me está borrando, y en la pierna, y me remiten hacia la casa del otro lado, y les digo "porque se llevan a mi hijo", y el policía me dice "váyase para allá", "cállese y no se mueva de ahí", y yo le digo "si yo vivo allá, allá tengo a mi familia, a mi nuera con mi nieto", y el policía me dice "no, ahí se queda". En eso veo que se suben a su hijo, se lo llevan y se van los policías hacia allá, y me dice "ahora métase, y no salga", "cierra las puertas y ventanas y no se asome", y pues ya agarre y me metí, yo con el miedo de que me volvieran a golpear, ya agarre y me metí a mi casa, y el policía decía "no se asome ni en la ventana", "no salga para nada", pues ya nos quedamos adentro.

¿Quiénes se quedaron adentro de su casa con usted? Estaba mi nuera, mi cuñada con la que acababa de llegar y mi sobrino, y en eso vino mi sobrina, porque acompañó, porque también mi sobrina andaba allá, me acompañó mi sobrina allá a mi casa, entonces que ya no nos dejaron salir de la casa, y en eso escuchábamos mucho ruido por allá, del otro lado, yo no sabía lo que estaba ocurriendo a mi esposo, porque yo no estaba de aquel lado, entonces este, en eso ya después llegan unos policías que entran a la casa, y me dicen "abra, abra, abra la puerta", yo agarre y abrí la puerta, el policía me dice "vamos a entrar a revisar", y yo le digo "pero porque", el policía me decía "abra la puerta, porque [...]", me lo dijo como amenazas, y ya después le dije "pásale está en su casa, yo no tengo nada que esconder", y [...] ya se pasaron, y el policía me dice "salgase", nosotros estábamos en la parte de arriba, porque la casa es de dos niveles, [...] estábamos en la parte de arriba y el policía me dice "sálganse", y me preguntó el policía quienes están aquí, y yo le digo que mi cuñada y mi sobrina, y el policía me decía "sálganse", y es cuando nos sacaron y ellos se metieron, y nos dijeron "contra la pared", "abran las piernas" y nos empezaron a revisar.

¿El policía que usted refiere traía consigo alguna orden? No, nada

¿A usted quien la revisó fue un hombre o una mujer policía? En ese momento, no me acuerdo bien, fue de espaldas es cuando me empezaron a revisar, creo que eran mujeres, porque los hombres se metieron.

¿Las mujeres que la revisaron estaban uniformadas? Si, estaban uniformadas, y los otros hombres [policías] se quedaron arriba.

¿Dichos policías le mostraron alguna orden para ingresar a su domicilio? Nada, nada solo dijeron abran y se metieron. En eso, como lo señale se metieron arriba y se salieron, y dijeron “nada, limpio”, así dijeron los policías, dicen “nada” y luego uno de ellos dijo “eso les pasa por andar encubriendo delincuentes”, así nos dijo el policía, uno de ellos.

¿A usted le informaron cual era el motivo de la revisión y/o operativo? Yo les pregunte “porque entraban a mi casa”, yo así les dije y en respuesta me dijo el policía que “esta casa estaba denunciada”, “esta denunciada”, yo le pregunte “de que”, bueno antes de que entrara le dije porque y me dijo el policía “es que esta casa esta denunciada”, yo le dijo “de que”, y ya se metieron los policías, [...] a la hora de salir, los policías dijeron “eso les pasa por encubrir delincuentes”, “limpia” y se salieron, “limpia”, y nos dijeron “bajen las manos”, “no están detenidas, bajen las manos”, “pero mirando hacia la pared”, “no se muevan, mirando a la pared”, y ya los policías agarraron y nos dijeron “ya se pueden meter a su casa”, y a la hora de entrar a la casa, estaba todo hecho patas arriba, todo estaba revuelto, las camas, los colchones, todo revuelto.

¿Cuantos policías entraron a su casa? En realidad no me fije, no me fije [...] es que con el miedo, con el susto entramos en un shock, [...] estábamos temblorosos, y como le dije me acababan de agarrar a golpes, y si me pongo así con ellos me van a golpear peor, entonces pues yo estaba muy temblorosa, yo no sabía nos bloqueamos, y hasta mi cuñada estaba llorando [...] yo le decía que nosotros nunca habíamos vivido una situación como esta y no sabíamos que los policías nos tenían que mostrar un documento para catear la casa, imagínese me pongo así me agarran más a golpes [...], nunca me mostraron ningún documento.

¿Los policías que ingresaron a su domicilio, se identificaron? No, nada, ni nos informaron nada, nada, como le dije todo lo que se escucho fue del otro lado, de la otra esquina, entonces se metieron a mi casa.

¿El predio que usted refiere de cuantas casas está conformado? Haga de cuenta esta casa está en la esquina, esta es la esquina, es el predio, este es [...], en esta esquina esta lo que es la familia de mi suegra, nosotros estamos aquí en [...], aquí de este lado, [...] y [...], nosotros estamos aquí en [...], aquí esta otra familia igual, aquí vive mi [...], familiar de mi [...], haga de cuenta que mi [...] nos vendió este pedazo a nosotros y nosotros entre mi [...] y ellos se dividieron ese pedazo, desde ahí nos conocimos los maridos de todas [...] y nos quedamos ahí, [...] el

escandalo donde sucedió esto fue aquí del otro lado, [...] en la casa [de la [...] ...], que es donde entraron los policías, quienes también ingresaron a su domicilio, y también ingresaron al otro domicilio, a los domicilios que hay en el predio, [...] uno de los policías dijo "que estaban conectadas todas estas casas a este mismo domicilio", dijo uno de ellos [policías] es "que están las azoteas conectadas"; pero tenemos otras salidas, no estamos así juntos, ella esta parte y yo aparte.

Si están conectadas las azoteas, por lo mismo de las construcciones, pero no entramos a la casa de ella [...] por las azoteas, [...] yo no puedo ni subir a la azotea, [...] cada casa tiene su salida, mi casa su salida es por la calle de [...], la casa de la peticionaria su salida es por la calle de [...], igual que su [...] en la calle de [...].

¿Los policías que ingresaron a su domicilio estaban uniformados? Si, traían uniforme azul, [...] yo realmente no vi que insignias traían no lo sabía, [...] ni nombre nada, no nos dejaron mirarlos, nos decían "a la pared", "no volteé", "no me vea", así nos tenían pegados a la pared, "no volteé", yo les digo "porque nos están haciendo esto", el policía decía "eso les pasa por encubrir delincuentes", [...] yo vivo en mi casa, vivo encerrada en mi casa, mi esposo a su trabajo y luego visita a su [...], obvio es su [...], [...] pero que estemos muy metidos, yo [...] a mí no me gusta estar ahí [...] visitando a la familia, yo siempre estoy encerrada en la casa, y mi [...] también vive ahí, ella vive abajo y yo vivo arriba, yo escuchaba que rompían vidrios en su casa de ella, y nunca me mostraron ninguna orden.

Usted refiere que el día lunes 4 de septiembre del año en curso, aproximadamente entre 13:45 y 14:00 horas, se encontraba en su casa, era la hora de la comida y su esposo salió a la tienda a comprar un refresco en compañía de uno de sus hijos, y empieza a escuchar ruidos, usted sale a la calle de [...], para ver que estaba pasando y es cuando se acercan varios policías, y la empiezan a golpear en el brazo izquierdo, ¿Cuántos golpes le dieron en el brazo izquierdo? A mi nada más me estaba golpeando, y [...] la verdad yo ni sentí los golpes, [...] porque yo al ver a mi hijo que lo estaban agarrando.

¿Usted intervino en el momento para que no se llevaran a su hijo, es cuando la golpearon o como la golpearon? No, haga de cuenta yo salí, y me dicen "métase", ¡y como le dije "oiga! Es que mi esposo fue allá a la tienda", y viene el policía y me dice "métase" y me empieza a golpear y me dio un golpe y en eso mi hijo le dijo "porque le pega a mi mamá" y es cuando se le avientan y empezaron otra vez a golpearlo, y es cuando les digo porque se llevan a mi hijo. [...] en ese momento en que iba a intervenir es cuando me pegaron en el brazo y en la pierna de lado

izquierdo, en donde presenta moretones, y no recuerda cuantos golpes le dieron por ver como estaban golpeando a su hijo, [...] le pegaban y le decían que se metiera a su casa, y yo les decía que estaban golpeando a mi hijo.

¿Usted vio como le pegaron a su hijo? Si, a mi hijo **[Víctima 22]**, [...] yo les decía porque se lo llevan, lo agarraron y lo tiraron al suelo, haga de cuenta que ahí tenía su moto estacionada, la tiraron.

¿Qué edad tiene su hijo **[Víctima 22]**? Tiene [...] años de edad. Ahorita no pudo venir a declarar porque entró a trabajar [...].

¿A su hijo **[Víctima 22]** lo golpearon los mismos policías? Si, y yo la verdad no sentí los golpes, ni la intensidad de los mismos por el coraje de ver como estaban agarrando a su hijo.

¿Usted refiere que le pegaron en la pierna izquierda, cuantos golpes le dieron y con que le pegaron? Tampoco sentí, y fue con una liga flexible, era de color negra y se flexionaba, no era macana, es como la que utilizan para pegarle a los caballos, [...] es como una barita negra flexible [...] con eso le pegaron en el brazo y en la pierna y no sabe o no recuerda cuantos golpes le dieron.

¿El policía que le pego fue hombre o mujer? Fue un policía hombre, el cual estaba encapuchado, [...] es decir había policías encapuchados y uniformados, y el policía que la golpeo traía un chaleco color naranja y encapuchado.

¿El policía que usted refiere traía consigo alguna insignia o identificación? No le vi nada, nada más que estaba encapuchado, traía un chaleco pero venía con los policías, y traía un pantalón azul, de los que usan los policías, y nada más traía un chaleco color anaranjado, como el de los salvavidas, y con capucha y así había varios policías encapuchados, [...] unos de los policías estaban uniformados de la preventiva y otros que al parecer traían el uniforme pero estaban como de civil y encapuchados.

iv) Respecto a la **[Víctima indirecta 8]**:

¿Cuando sucedieron los hechos? Yo estaba en su pobre casa, adentro y entra mi [...] y me dice "mamá se están peleando", pues yo salgo para ver quien se estaba peleaba, salgo y veo que tienen a mi hijo golpeando.

¿Cómo se llama su hijo? Se llama **[Víctima 15]**, [...] lo tienen golpeando y boca abajo, entonces yo salgo para defender a mi hijo, y para saber qué es lo que pasa.

¿Quiénes lo estaban golpeando? Los policías

¿Los policías que estaban golpeando a su hijo estaban uniformados? Si, había uniformados y como vestidos de civil entonces llegó y me acercó para defenderlo, pues para quitárselos y llega un policía y me golpea la pierna.

¿Qué pierna le golpearon? Del lado derecho, [...] me golpea la pierna, ósea me golpea la pierna y le digo al policía porque se lo llevan y me dice el policía "quítese" y me empieza decir con groserías, [...] me dice "quítate hija... de no sé qué si no otra vez te damos más", [...] yo no obedezco y me vuelvo a regresar a defender a mi hijo, porque mi hijo tiene luxación de cadera, bueno es discapacitado, y tiene varias cirugías en la cadera y con los golpes, podrían lesionarlo [...] entonces agarró y otra vez me acerco y otra vez vuelve a golpearme, y entonces me apuntan con la pistola, nos empiezan apuntar y me tuve que hacer a un lado, porque nos encañonaron [...] en si a todos los estuvieron encañonando porque eran varios, e incluso a lado su pobre casa, estaba la puerta y estaban muchos policías para que no pasaran, [...] una me dice "ya no se arrime, porque la van a volver a golpear", entonces ya no pude hacer nada, ya nada más vi como subieron a mi hijo a la unidad, o la patrulla.

¿Cuántos golpes le dieron a usted? Dos golpes y muy fuertes, en la pierna derecha, fue como un tubo o in fierro muy largo [...].

¿Con que intensidad fue el golpe que usted recibió del 1 al 10? Yo digo que de 10, porque si me doblo y tengo moreteada la pierna, la tengo muy fea, [...] ellos [policías] agarran y se van, están ahí, pero yo estoy adentro de la casa y yo salgo para ponerle una recarga a mi teléfono, pero dejo a mis niños, porque los otros se fueron a la escuela, todavía no llegaban mis [...] del bachilleros, a quienes también espero, y me bajo y ya no pude subir a mi domicilio, ósea entraron a la casa de mi hijo llevándose cosas, [...] a mi casa no entraron, nada más entraron a la casa de su hijo.

¿Cómo se llama su hijo? A la casa de mi hijo **[Víctima 15]**, a su domicilio, [...] a mi casa no entraron porque yo tengo un perro que desde que entras se empieza como aventarse a la gente, por eso lo tengo ahí, y [...] por el perro no pudieron entrar, ni mostraron ninguna orden de cateo.

¿A usted le mostraron alguna orden de cateo para ingresar a su domicilio? No, nada, nada solo se metieron.

¿Le informaron la causa del operativo? Nada, no sé porque lo hicieron el operativo, desconozco y solamente a mi hijo le pregunte como le hicieron para meterse por el perro, y a mi hijo solo le dijeron que si mordía el perro y les dijo que si, por lo que los policías le dijeron que lo encerraron y lo metieron a su domicilio, por eso ellos [policías] nunca ingresaron a mi domicilio, solo al de mi hijo **[Víctima 15]** y al de mi hermana también.

¿Cómo se llama su hermana? **[Víctima indirecta 7]**, a mi domicilio no entraron porque mis hijos encerraron el perro ahí.

¿Cómo se llama su esposo? **[Víctima 17]**, [...] aquí tengo todos los papeles de que hemos ido al hospital, de que no lo han podido atender, no tenemos dinero, realmente él es el sostén de mi casa, [...] cuestan muy caras las placas y son dos placas de quince mil pesos cada una, de donde sacamos el dinero, no tenemos nada de dinero, la verdad si necesito que nos ayuden o que nos apoyen, [...] no sé si se le infecte o le amputen el brazo, no sabemos qué hacer, [...] nosotros no tenemos dinero, mis [...] están en el bachilleres, mis [...] en la secundaria y otros en la primaria, [...]

¿Cuántos hijos tiene usted? Son siete, pero dos de ellos son casados, pero los más chicos depende de mí y de mi esposo, y la verdad vamos al día, con trabajo les compramos unos libros, [...] tenemos gastos [...] antes yo las llevaba [...] pues la verdad venimos para que nos apoyen.

La verdad ya no sabemos de quien defendernos si de los rateros o de los policías, [...] la comandante Aurora Monserrat, ella estuvo ahí, es la que dirigió el operativo, ella estuvo ahí.

¿La comandante que usted refiere estaba uniformada? Estaba de uniforme, pero estaba del otro lado, ella es la que dirigió el operativo, es la comandanta y pido que ella fue la que ocasionó esto, ella no tenía por qué haber hecho esto a nosotros, [...] no mostraron nada, solo se metieron y se robaron las cosas, y no es justo ya que uno va al día, [...] mi hijo **[Víctima 15]** vende cueritos, [...] estamos tan aturdidos de lo que paso y pienso que eso no se vale, lo que hicieron no se vale, y la verdad si necesitamos que nos ayuden y que ellos paguen lo que nos hicieron, y lo poco que se llevaron que nos lo den.

Por otra parte, proporcionó copia de documentales que consisten en una denuncia que levantaron en la Fiscalía a la cual le dará el seguimiento



correspondiente. Notas médicas del Hospital Xoco, para que se glosen al expediente de queja en que se actúa.

La [Víctima indirecta 8] señaló que acudió a la Clínica 65, así como le hicieron valoraciones médicas y le realizaron placas a su esposo en el que se desprende que tiene el hueso destrozado, lo atendieron en el Hospital de Ajusto Medio, con el doctor Carmona.

Por ello, pedimos que nos ayuden, ya que no sabemos ni de quien cuidarnos si del oficial o del ratero, [...] además de que nos estuvieron apuntando con armas de fuego, y ahora que su esposo está lesionado, yo me he visto en la necesidad de trabajar en casas, [...] y pido que los policías paguen lo que le hicieron a su esposo, porque no puede trabajar, además el doctor le comento que no iba a quedar bien, aunque le hicieran la cirugía, ya no va a tener la misma resistencia en el brazo, por lo que considera que los policías le deben de pagar o una pensión de por vida, [...] no sabemos qué hacer.

[...] lo bueno que no estuvieron sus otros hijos, sino también los hubieran golpeado, [...] tuve que salir por mis [...], cuando una policía me alcanza y me dice "a ver enseñame ti bolsita" y ya pues lo revisa, pues que lo vean no traigo nada, y mis [...] van para arriba, me dicen porque te saliste y yo le respondo porque tengo que recoger a mis [...] o que no puedo, y la policía me dice de dónde venían mis [...] y yo le digo de la escuela, vienen de bachilleres, además la policía hizo que mis [...] abrieran sus mochilas, porque yo hasta me moleste y le dije que les piensas ayudar a hacer las tareas o que les va a revisar, osea todavía la policía le dijo a sus [...] que abrieran sus mochilas de la escuela, [...] se pasan, [...] nosotros no tenemos nada ni dinero [...].

v) Respecto a la [Víctima indirecta 9]:

¿Cuándo sucedieron los hechos? Sucedieron el lunes 5 de septiembre del año en curso, siendo las 13:45 a 14:30 horas, aproximadamente, [...] ese día era normal como cualquier otro día [...] estábamos en la casa mi esposo y yo, y mi suegro.

¿Cómo se llama su esposo? [Víctima 20].

¿Entraron [...] escuchamos ruidos, entraron policías nos empezaron a someter, a mi esposo lo agarraron y lo aventaron al piso, le dijeron que no se moviera y yo les preguntaba ¿por qué lo detenían?, ¿Quiénes eran ellos?, ¿A que venían?, me empezaron a decir palabras altisonantes como "cállate pendeja", "donde están los demás", empezaron a buscar.

Nosotros les preguntamos que buscaban, no había ninguna orden de cateo, ni mucho menos ellos [policías] habían llegado pacíficamente, llegaron con golpes, aventando a mi esposo, lo esposaron, lo patearon, en eso iba bajando mi suegro que estaba en el tercer piso de la casa, mi suegro estaba haciendo sus actividades de que está construyendo de que él es albañil, es arquitecto retirado y trabajo por proyectos, él estaba arriba cuando escucho el ruido.

¿Cómo se llama su suegro? **[Víctima 18]**, [...] quien empezó a escuchar los gritos, los empujones y todo, empezó a bajar las escaleras y ya fue cuando lo jalaron, igual lo sometieron al piso, mi suegro sin saber que estaba pasando, les preguntaba qué cosa querían o que buscaban, a que venían, y con palabras altisonantes le decían “cállese hijo de su puta madre, porque ya valió, tírese al piso”, empezaron al tirarlo, lo patearon igualmente, lo amagaron igual con mi esposo, con la misma esposa lo agarraron igual a él, y empezaron a patearlo, a mi esposo le pegaron en su costilla, aparte del hombro dándole de patadas. Después yo vi [...] me sacaron [...] me levantaron del piso porque me agache a verlos, porque estaban tirados, yo llorando y suplicándoles que los dejaran que ellos no tenían nada, que no debíamos nada, a que cosa iban, en eso me agache a ver a mi suegro, porque mi suegro me dijo que le quitara la cartera del pantalón, que le guardara su dinero, y agarró uno de los policías y me jaló de los cabellos, me levantó del piso y me aventó hacia la silla.

Yo estoy embarazada, tengo dos meses, igual me detectaron probable amenaza de aborto, me empujaron de los cabellos, y me sentaron en una silla y me dijeron “que no me moviera”, yo escuchaba como les gritaban y como los torturaban, [...] alcance asomarme y me volvieron a empujar del pecho y me dijeron que no me estuviera metiendo o sino a mí también me iban a subir, y vi como sacaron de sus bolsas de sus pantalones unas bolsas negras de asa, queriéndoselas poner a mi esposo y a mi suegro. Después empecé a gritarles que no les hicieran eso, que eso ya era torturarlos, los policías me dijeron “tú cállate pinche chamaca pendeja”, “sino también te va a llevar la chingada, cállate y vete para allá y no digas nada”, empezaron ellos a escuchar, [...] yo escuche de cómo se escuchaban los toques, porque traían una como de toques, escuchaba como le estaban dando de toques, yo les dije que dejaran en paz a mi suegro y a mi esposo, que no debíamos nada, que a que venían [...], sentí una impotencia [...] impotencia con ganas de ir a quitárselos [...] sentí muchísimo coraje porque yo no sabía porque iban, nosotros no debemos nada, nosotros trabajamos, mi esposo también, [...] mi esposo trabaja de chofer de uber, jamás se ha metido con nadie, los vecinos lo conocen, todos lo conocen al igual que a mi suegro, yo no sé qué cosa buscaban, solo nos decían que nos calláramos, nada más y

empezaban a sacar cosas, yo veía como bajaban y bajaban de las escaleras, sacando todas las cosas de valor, se llevaron celulares, se llevaron dinero del ahorro que teníamos, mi suegro apenas acababa de vender su carrito, también se llevaron todo ese dinero, yo les gritaba que a donde se llevaban todas las cosas, e igual con palabras altisonantes me empezaron a decir que me callara porque si no también me iban a subir, yo les grite que estaba embarazada y que no me podían tocar, y ya jalándome de los cabellos me volvían a sentar a la silla de la cocina, ellos estaban en la sala cerca del baño, y empezaron a destrozar todo, jalaron los muebles, tiraron toda la ropa y después fui asomarme a los demás cuartos y todo lo de valor, los celulares, las tabletas, las televisiones, todo se llevaron, [...] trajeron unos perros que empezaron a olfatear, buscando quien sabe que, les preguntaba y me decían que me callara, igual con palabras altisonantes, yo les dije ya vieron que no hay nada, aunque revisen toda la casa no encontraron nada, el perro tampoco detecto nada, la casa estaba bien, y se llevaron todo lo de valor, y a ellos se los llevaron también, sin saber a dónde se los llevaron.

Empezamos a movernos después no los tenían en ninguna delegación, los traían paseando y pegándoles, [...] yo estaba muy preocupada por la salud de mi suegro, no sé qué cosa tenga, quizá ya diabetes tenía, no sé si se le subió, [...] porque mi suegro estaba todo pálido, todo herido y con el miedo de que fueran a regresar. Mi suegro esta libre apenas lo soltaron, pero igual le metieron muchas cosas que no tenía, no hay nada; mi esposo también ya está libre, lo dejaron libre, pero igual que mi suegro tienen que ir cada quince días a firmar hasta que se aclarezca todo, están bajo reserva.

Mi esposo tiene su próxima audiencia el 25 de septiembre, pero no sabemos con quién acudir, o quien nos pueda asesorar, porque la abogada no sé cuánto nos vaya a cobrar y pues mi suegro y mi esposo no deben nada, son inocentes ellos tienen sus trabajos, son honrados ni vicios tienen.

¿Los policías que ingresaron a su domicilio estaban uniformados o vestidos de civil? Unos uniformados y otros vestidos de civiles.

¿Portaban casaca? Los que entraron a mi casa no portaban casaca, no estaban cubiertos de sus caras, [...] los puedo identificar, igual una comandante se dirigían con ella, es una comandante que se llama Aurora Monserrat Cruz Ramírez, ella es una güera, es la que dirigía y con ella se dirigían los policías y ella era la que llevaba todo el movimiento lo escuchaba como le gritaban a ella cuando pasaban de una casa y sacaban las cosas y se las llevaban, igual se metían otros

con pistola en mano apuntándonos, llegaron ahí con las armas largas [...].

¿Los policías les mostraron algún documento para que pudieran ingresar a su casa? No, llegaron así arrebatadamente, ya cuando los vimos ya estaban ahí en la sala, porque nosotros estábamos adentro de la casa, y ya fue cuando jalaron a mi esposo del cuello, del cuello de la camisa y lo aventaron al piso, ya después yo no vi el movimiento porque me pasaron a la cocina para que no los viera cuando le pusieron la bolsa, pero si alcance a ver cuándo les pusieron la bolsa en la cabeza, unas bolsas negras traían en sus pantalones, ya después escuchaba como las descargas eran de toques, yo los escuchaba porque no me dejaron asomarme, me empujaban y uno de los policías me estaba vigilando y estaba a un lado mío, gritándome igual las palabras altisonantes porque yo no me quedaba callada, diciéndoles porque no había ninguna orden de cateo, que porque se habían metido así, que estaban violando nuestros derechos y que nosotros nos íbamos a quejar [...].

¿Los policías que ingresaron a su domicilio se identificaron? No se identificaron, ni le informaron el motivo por el cual ingresaban a su domicilio, solo iban uniformados y no tenían tampoco el porta nombre, no traían como saber el nombre y el apellido del policía, ni número de placa, eran de la Delegación de Contreras las patrullas, porque después cuando ya se los llevaron a todos, yo salí a gritarles que a donde se los llevaba, que todas nuestra pertenencias también se las llevaban, igual uno de los policías me empujo el portón y me dijo que me metiera, y que ya dejara de estar haciendo relajo, porque si no también a mí me iban a subir, empezaron a destapar las coladeras de la casa, no encontraron nada, dejaron todo tirado, ellos se subieron y decían las patrullas de Contreras, Tlalpan y ningún nombre yo alcance a identificar con las placas, pero si hay videos y fotos de todo lo que paso afuera, y tenemos esos videos mismos que proporcionar a esta Comisión.

¿A usted la golpearon? Sí me pegaron, me jalaron de la cabeza y traía como un esguince en el cuello, igual fui a levantar mi denuncia, y aquí me pusieron que tenía la probable amenaza de aborto y el esguince en el cuello, y de los golpes los moretones que tuve ya se me borraron.

¿Usted refiere que levantó una denuncia? Si, está en conjunto con una que levantó **[Víctima indirecta 10]**.

¿Usted refiere que solo le dieron jalones de cabello? Si, y me empujaron del pecho, y de ahí me sentaron en una silla de la cocina, en donde permaneció.

Finalmente, señaló que en esa casa viven once personas, de esas once personas son cinco las que trabajan y todo el dinero que tenían era porque habían cobrado de la quincena y todo ese dinero se llevarón y ahora no tenemos como movernos, ni como pasar estos días. También tenemos el miedo de que ellos lleguen hacernos pues algo, por lo mismo de que nosotros nos estamos quejando y de que estamos nosotros levantando la voz de todos los abusos y de todo lo que están haciendo, por eso tenemos miedo.

¿Usted y su familia habían tenido algún problema con alguien más? No con nadie, de hecho nos ha pasado a cuatro familias, en la casa de la abuelita, la mamá de mi suegra, y allá en esa casa son, bueno es como tipo vecindad, es decir como departamentos de que cada quien tiene su entrada, y somos en la casa en que vivimos como once personas las que habitamos, son cinco niños y seis adultos, son mi suegra [...], mi suegro **[Víctima 18]**, mi cuñada [...], mi concuño que es el esposo de ella se llama [...], desconozco su otro apellido, y sus hijas que son [...], [...] y el más pequeño que es [...], ya del otro lado del cuarto de mis suegros esta mi cuñado, hermano de mi esposo, se llama [...], y ya nosotros vivimos en la planta media que es mi esposo **[Víctima 20]**, yo y mi niño [...], y en la parte baja esta la cocina y la sala, donde los policías ingresaron, porque nosotros estábamos en la cocina cuando pasaron los hechos.

¿Los niños que usted refiere se encontraban en la casa? No, se los acaba de llevar el transporte porque iban a la escuela, pero cuando regresaron empezaron [...] porque después regresaron las patrullas y en eso se llevaron unos carros que estaban estacionados igual en la calle, y que los habían mandado los mismos de las patrullas que habían llegado anterior, y ellos iban llegando, nosotros salimos porque empezamos a escuchar todo el alboroto y los vecinos diciéndoles porque se llevaban esos carros, los cuales se los llevaba la grúa, ahí fue cuando bajaron nuestros niños del transporte y empezaron a ver igual todo el movimiento de las patrullas que estaban.

¿En la calle donde se ubica su domicilio hay cámaras de video? No, no hay cámaras, ya que empezaron a investigar sobre las cámaras, pero no hay ninguna cámara [...], los vecinos grabaron pero tienen miedo, pero ellos no nos quieren dar las grabaciones, porque no quieren meterse en problemas, y no quieren que sus nombres también puedan quedar a lo mejor afectados por los policías que lleguen a tomar represalias, pero si vieron varios vecinos y grabaron, porque empezaron a asomarse [...] en la parte de enfrente de la casa grabó [...] trato de grabar un muchacho pero le patearon su portón diciéndole que si también entraban por él, y le gritaron a la mamá del muchacho para que se metiera y dejara de



estarse asomando, apuntando igual con las armas, [...] los tenían peor que delincuentes, todos ahí apuntándoles con sus armas largas, cuando jamás nosotros nos opusimos, [...] no estábamos en la calle, entraron adentro de nuestro domicilio, adentro de la casa donde nosotros estábamos viviendo, ahorita tenemos el miedo de que lleguen hacer algo en contra porque ya estamos levantando muchos la voz, [...] es un abuso de autoridad, ellos trataron de meternos muchísimo miedo al hacer eso, de decir que nosotros no podíamos hacer nada o dejarlos que se llevaran todas nuestras cosas de valor que con trabajo y esfuerzo se hizo, [...] nunca nos mostraron nada, al contrario nunca nos hubiéramos opuesto [...], pero a nosotros jamás nos dijeron eso de que venimos a investigar, nada nos dijeron llegaron agresivamente [...] y dirigidos por la comandante Aurora Monserrat Cruz Ramírez, ella era la organizadora. Ahorita, ya no ha estado pasando ahí, ni ha estado cerca de ahí, igual por lo mismo.

¿Esa comandante que usted refiere anteriormente pasaba por su domicilio? Sí pasaba, estaba cerca de ahí, luego pasaba y veía a los muchachos yo creo jugar en la calle, nosotros no somos de estar en la calle, ni mi esposo, [...] ya que yo me dedicaba a la casa y mi esposo trabajaba, no salíamos, pero los niños de ahí se juntaban en la esquina para hacer sus retas.

Dice mi suegra que en una ocasión fueron hace quince días a hacer su redada, y empezaron a revisarlos y todo, y no encontraron nada, se fueron y entonces desde ahí comenzaron a cizañarse con esa esquina, y en esa esquina se juntan muchachos de los que andan jugando fútbol, no venden droga ni nada de eso, y es todo lo que quiere manifestar por el momento.

vi) Respecto a la **[Víctima 19]**:

¿Cuándo sucedieron los hechos? Fue el lunes a las 13:30 o 13:50 horas.

¿De qué fecha? 4 de septiembre de 2017

¿Qué paso ese día? Yo iba saliendo de mi casa, y aproximadamente tenía como dos minutos que estaba ahí parado en la esquina, y cuando vimos iban bajando perreras, es decir policías, y se bajaron, se nos cerraron y en eso van llegando dos carros particulares, [...] y se bajaron con armas largas, venían de civiles los de las camionetas. A mí, me agarraron ahí con mi tío y me empezaron a pegar.

¿Cómo se llama su tío? No vino, se llama [...], [...] nos empezaron a pegar y nos subieron a una perrera, y este de ahí tardaron como una media hora

[...] porque nos estuvieron dando vueltas, y ya después nos llevaron a la calle 8, y ahí es donde se organizan los de los operativos, y ya nos bajan de las camionetas, y nos pasan ahí donde venían mis primos y mi tío **[Víctima 16]**, de hecho mi tío **[Víctima 16]** le quitaron un diente, nos pasaron con ellos y ahí nos dejaron como diez minutos, nos volvieron a bajar y nos subieron a una camioneta, pero a mí un policía me señaló, haga de cuenta, que yo volteé hacia atrás y me iba señalando con una pluma, y ya nos subieron a una camioneta y en frente habían unas chavas y el que iba manejando, y el que nos llevó a la camioneta se sube atrás con nosotros y le dice a las chavas "pareja pásame la mochila", y a nosotros nos dijo tienen dos oportunidades para decirme la verdad, yo le digo "de que jefe, si yo no sé nada", "a mí me vales madres", "tienen dos oportunidades a que me digan la verdad o si no les toca Ajusco", insinuando que nos iban a matar.

¿A usted lo amenazaron? Si, si nos amenazaron, nos enseñó dos pistolas se veía que era de 9mm, de las que usan ellos, los policías y este ya nos dice "no es para ponérselas en cada pistola hay una bala para cada uno, osea me dicen la verdad o les toca Ajusco", pues yo la verdad, yo no dije nada porque me estaba aventando cosas que ni siquiera había hecho, me dijo que yo robaba a los del bimbo y a los de la coca, y a mí me metieron un arma.

Haga de cuenta que el operativo fue como a las 13:40 horas, y allá en el Bunker nos terminaron llevando como a las 17:00 o 18:00 horas, de la tarde y afuera nos tuvieron tomando muchas fotos, [...] y después ellos las subieron al Facebook, [...] que nosotros éramos narcomenudistas, [...] a mi padre le rompieron su brazo.

¿Quién es su padre? El señor **[Víctima 17]**, [...] le rompieron su brazo y a él lo soltaron en la calle 8, y los policías le dijeron "ya sácate a la chingada", "vete a curar" [...] todavía nos robaron los celulares, a mi padre le quitaron su cartera, [...] a mi casa no se metieron, [...] bueno si se metieron a la casa de mi hermano.

¿Cómo se llama su hermano? **[Víctima 15]**, [...] pero a mi casa no se metieron porque como yo tengo mi perro ahí, por eso no se quisieron meter.

¿Qué raza es si perro? Es un pitbull, y eso porque mis hermanitos les dijeron que mi perro muerde, y los policías les dijeron metete y cierra la puerta, y se subieron a la casa de mi tía **[Víctima indirecta 7]**, a todas las casas se metieron y la verdad no tenía orden de cateo ni nada, y llegaron así.

¿A usted le informaron la causa del operativo? No, nada, nada más llegaron así y nos empezaron a pegar y todo, [...] yo tenía mi chamarra y me pusieron el gorro, a todos nos pusieron los gorros y agachados y nos aventaron atrás de la cajuela y todo, y fue cuando me empezaron a pegar atrás y me dijeron “te sientes bien [...] verga robando” y todos me empezaron a pegar.

¿En dónde lo golpearon? En la cabeza.

¿Cómo fueron los golpes con mano abierta o puño cerrado? Me pegaron con puño cerrado.

¿Cuántos golpes le dieron a usted? Aproximadamente como tres y también me dieron toques y eso en los pies, en el estómago [...], pues la verdad yo estaba esperando a mí señora, porque como ella trabaja y se lleva a mis hijos, trabaja en una cremería, pero como son dos turnos, ella entra en la mañana y sale como a las 13:30 o 14:00 horas, más o menos, e iba llegando y de hecho no la dejaron pasar, pues llevaba a mis hijos.

¿Cómo se llama su esposa? Mi esposa se llama [...].

¿A su esposa la tocaron o golpearon? No a ella no la tocaron, solo que no la dejaron pasar, ni mis hijos.

Usted refiere que estaba en su casa, y salió porque era la hora en que llegaba su esposa de trabajar, en ese momento en que sale, es cuando llegaron carros particulares, así como camionetas patrullas, de las que refiere “perreras”, [...] de esos carros, ¿cuántos policías se bajaron? Es que venían llenas, pues aproximadamente la verdad no solo eran nada más esas, [...] se llenó toda la cuadra, toda la colonia de policías desde la avenida hasta la casa todo.

¿Los policías que usted refiere pertenecían a la Secretaría de Seguridad Pública? Si, estaban tanto uniformados como de civiles.

¿Esos policías estaban encapuchados? Si, traían su pasamontañas.

¿Cuando llegan los policías con usted, como lo sujetan o someten? Los policías se bajaron y me dijeron “ya chingaron a su madre”, y me agarran de los brazos y me voltean y me acuestan, me avientan al piso a mí y a mi tío, [...] si me tiraron, y ya después nos llevaron hacia la calle de atrás, porque atrás había más perreras, y en lo que nos llevaban rápido, ya que nos dijeron “rápido culeros”, en eso yo iba lento, y me dan un madrazo en

la boca, [...] me dieron como un cachetadon en la boca que hasta me sacaron sangre, [...].

¿Cómo se llama la calle que usted refiere? Es [...], pero es que está dividida, creo que es calle [...] y [...], [...].

¿En esa calle había más patrullas? Si había más patrullas.

¿Qué paso en esa calle? Pues ahí fue donde nos acostaron en la parte de atrás de la camioneta, [...] nos acuestan y ellos [policías] nos iban pisando con sus pies y sus rodillas, pero nos dejaban caer todo su peso en la cabeza y en la espalda.

¿Usted estaba esposado? Si con las manos atrás, bueno [...] con una sola esposa nos esposaron a mí y a mi tío de la mano [...], a mi tío [...], y ya nos acuestan y todo, y ellos [policías] nos encimaban todo su peso en mi espalda y en mi cabeza, porque yo iba arriba, ya que abaja iba mi tío, a él no le hicieron nada, a mí era al que e iban pegando, [...] íbamos encimados, [...] con la finalidad de no levantarnos [...].

Los hechos que usted refiere ocurrieron a las 13:45 horas, y hasta las 17:00 horas, es cuando los presentaron en el bunker, ¿qué paso antes? Antes de meternos nos ponen en la pared y nos empiezan a tomar fotografías, nos tomaron muchas fotografías, tanto en el bunker como en la calle 8, y dábamos a cada rato nuestro nombre, y todo lo que nos pedían, datos, domicilio todo, y ellos fueron los que subieron las fotografías a Facebook, [...] es donde nos exhibieron.

La verdad quien organizó todo ese operativo y yo quiero que se haga justicia, es con la comandanta que se llama Aurora Monserrat Cruz Ramírez, [...] ella es la que organizó todo eso.

¿A parte de las lesiones que usted refirió anteriormente, le dieron otros golpes? No, nada más me dieron toques y ya, [...] toques eléctricos.

¿Los golpes con puño cerrado que le dieron en la cabeza, cuantos fueron? Como tres, con puño cerrado.

¿Del 1 al 10 con que intensidad de dolor? Más o menos como que la dejaban caer, pero la verdad si me movía, como que me mareo un poco.

¿Usted refiere que le dieron toques eléctricos en dónde? En el estómago y en los pies, [...] mejor dicho en lo que es el chamorro, así me la pegaban y

me daban los toques, en el estómago y a los lados de las costillas, y sentía los toques eléctricos.

¿En dónde más le pegaron? Bueno, si me dieron unos patadones en las piernas, en las nalgas.

¿Cuántas patadas le dieron a usted? Bueno, si fueron varias, es que fueron entre varios y como veníamos en las perreras, pues entre todos me pateaban, cuando nos iban trasladando nos iban pateando y todo, sus rodillas se recargaban en mi cabeza y con sus pies, nos tenían así como sometidos para que no nos levantáramos [...] y con los gorros nos cubrieron la cabeza.

A mí me metieron un arma, [...] así como me dijeron si tenía un arma, [...] que supuestamente me habían encontrado un arma [...], es que de ahí del bunker nos trasladaron a nosotros a la PGR, por la portación de arma, solo fue a mí y a mi primo [Víctima 20], mi primo [Víctima 14] y otro, su cuñado de mi primo que se llama [...] igual, pero no se me sus apellidos de él, de hecho él también iba a venir pero quien sabe porque no vino. Después nos llevaron a reclusorio, al reclusorio sur para la audiencia, y ahí la licenciada la que declaró que nosotros teníamos arma, dijeron que un arma de 9mm, yo no siquiera tenía nada, yo iba saliendo de mi casa, ahí declaro que la policía a una que vio alrededor de 30 gentes, y que de 30 personas se echaron a correr, y que a una distancia nos vieron a nosotros las armas, no dijeron a qué distancia, [...] nosotros no teníamos nada, por eso la Juez gracias a dios, nos dio la libertad, y el 25 nos tenemos que presentar otra vez, para darle seguimiento al proceso.

Pues nosotros no teníamos nada, a nosotros nos metieron, bueno a mí me metieron lo de las armas.

¿Qué Juzgado conoció su caso? Pues es ahí en el reclusorio sur, el 25 de septiembre, a las 10:00 horas, tenemos que estar ahí, no sé a qué juzgado oral, es que ya cambio todo, no nos metieron a reclusorio, [...] no recuerdo.

Solo pido que se haga justicia, la verdad que nos apoyen ya que no tenemos dinero para atender a mi papá, para que lo puedan operar son treinta mil pesos, y cada placa cuesta quince mil pesos [...].

vii) Respecto a la [Víctima 20]:

¿Cuando sucedieron los hechos? El lunes 4 de septiembre de 2017.

¿A qué hora sucedieron los hechos? Entre 13:30 y 14:00 horas, de la tarde.

¿Usted donde se encontraba ese día? En mi casa, en la sala [...] con mi esposa, nada más vi cuando entraron un grupo de personas, hombres armados y me tiraron al piso, y este me empezaron a pegar y a mi esposa la jalaban de los cabellos y se la llevaron para la cocina, yo estaba en el piso, y en eso iba bajando mi papá, de las escaleras e igual lo pusieron a lado de mí, nos esposaron a los dos con las esposas y nos empezaron a pegar, a mí me dieron patadas en el hombro, y me empezaron a pegar con sus manos en los oídos, [...].

¿De qué lado del hombro? En el hombro izquierdo, y en los dos oídos, me empezaron a dar manotazos como cachetadas, me empezaron a pegar y ya después este, sacaron a mi papá con una bolsa negra, le pusieron una bolsa negra a mi papá, lo sacaron y a mí me pararon, y al momento en que me pararon me pusieron la camisa en la cara y me empezaron a dar descargas en la espalda, [...] ya después me sacaron, me subieron a la patrulla, todavía se tardó un rato la patrulla, ya después subieron a mi papá conmigo, nos trasladaron a otro lugar, donde nos cambiaron de patrulla y ahí nos empezaron a tomar fotografías, y nos preguntaron nombres, edad y este a que nos dedicábamos, nosotros les contestamos y nos cambiaron de patrulla, ya después de ahí, nos llevaron a la agencia 50, como a las 18:00 horas de la tarde llegamos ahí. [...] y ya yo no sabía porque nos habían llevado ahí, y este ya vi varios de mis familiares, igual ahí, y tardamos.

Llegamos el lunes a las 18:00 horas, y el martes todavía estuvimos, el martes como a las 9:00, 9:30 o 10:00 horas, nos trasladaron a la PGR de Álvaro Obregón, a mí y a otros tres primos más, y yo no sabía porque me habían llevado, porque de hecho cuando entraron no me pidieron una identificación, nada sino luego, luego me sometieron, me tiraron al piso y me empezaron a pegar, y ya cuando supe en Álvaro Obregón [...] que a mí me habían encontrado un arma de fuego, y yo no, de hecho yo no llevaba nada, yo no ocupé eso, yo trabajo bien y no tengo armas en mi casa, y me habían puesto un arma de fuego, y ahí estuve el martes en la noche y el miércoles iba a ser mi juicio y ya me llevaron al reclusorio sur, me trasladaron para que este fuera mi juicio, y ya la juez, el Ministerio Público declaró como pasaron los hechos y este la Juez leyó todo y checó todo y dijo que no teníamos por qué estar ahí, que quería que fuéramos liberados, [...] eso fue lo que paso a grandes rasgos.

¿Cómo se llama su padre? **[Víctima 18]**

¿Usted refiere que el 4 de septiembre de 2017, entre 13:30 a 14:00 horas aproximadamente se encontraba en el interior de su casa, en la sala en compañía de su padre y de su esposa, en ese momento es cuando entran a su domicilio de forma violenta, en algún momento los policías tocaron para ingresar a su casa? No tocaron, nada más entraron del golpe.

¿Esas personas que usted refiere que entraron de golpe, eran policías uniformados o vestidos de civil? De los dos, primero entraron policías uniformados, quienes me tiraron y como no podía levantar la cara, [...] porque me dijeron "vista abajo", de reojo vi a varios policías de civil que entraron, entraron varios civiles y [...] de ahí [...] mi esposa se acercó diciendo porque estaban haciendo eso y todo eso, la agarraron de los cabellos y la empezaron a agitar y la llevaron para la cocina, y de hecho yo les decía que mi esposa no le hicieran nada porque está embarazada, que no hicieran nada porque estaba embarazada, y les decía que paso, que necesitan, y me decían los policías "no, cállate", y me empezaron a pegar, y me empezaron a pegar en los oídos.

¿Los policías que ingresaron a su domicilio, le mostraron alguna orden? No, no nos mostraron nada.

¿Esos policías que usted refiere se identificaron? Tampoco.

¿Le informaron el motivo de la visita o del operativo? Tampoco, nada.

¿A usted como lo sometieron los policías? Primero me agarraron de los brazos, [...] me sujetan de ambos brazos.

¿Entre cuantos policías lo sujetaron de los brazos? Dos policías, quienes me tiran.

¿Cómo lo tiraron al suelo a usted? Me tiran boca abajo, y me dijeron que pusiera las manos hacia atrás, un policía tenía un pie arriba de mi espalda para que no me parara, [...] fue cuando baja mi papá, también lo someten, lo pusieron a lado de mí, lado derecho, boca abajo, a los dos nos ponen las mismas esposas, [...] a ambos nos esposan de ambas manos, y ya fue cuando a mi papá le pusieron la bolsa.

¿Cómo era la bolsa que le pusieron a su padre? Una bolsa negra de plástico, [...] fue cuando nos quitan las esposas, a él lo sacan y a mí me dejaron todavía adentro, ya fue cuando me pararon.

¿En qué momento lo golpearon a usted? En el momento en que bajo mi papá y antes de que bajara, [...] en todo el momento me estuvieron golpeando.

¿En dónde fueron los golpes? En el hombro izquierdo, patadas en el hombro izquierdo, ósea yo estaba tirado boca abajo y en ese momento fue cuando me empiezan a patear en el hombro izquierdo.

¿Cuántas patadas le dieron en el hombro? Me dieron tres patadas.

¿Del 1 al 10, con que intensidad de dolor? Fuerte, del 10 fue un dolor fuerte e intenso, de hecho me costaba mover el hombro, [...] en esta semana ya lo puedo mover bien, aunque todavía tengo el dolor.

¿Usted refiere que le dieron cachetadones en los oídos [tortazos], cuantos fueron? Fueron cuatro.

¿Qué sintió cuando se los dieron? Sentía por dentro de mis oídos como un zumbido, [...].

¿Usted refiere que le dieron toques eléctricos en la espalda, como fue sobre la ropa o se la quitaron? Al momento en que me ponen de pie, [...] me ponen en una pared y en esa pared yo tenía mis brazos atrás, el policía me pone de pie, estaba parado viendo directo a un muro o pared y veo que un policía de atrás me empieza a subir la playera y es cuando me cubre la cabeza, de hecho así me sacaron [...] y me empiezan a dar descargas eléctricas atrás.

¿Usted qué sintió al recibir las descargas eléctricas? Sentí horrible, [...] así muy caliente, algo que quema [...] y ya después me sacaron y me suben a una patrulla, y [...] ahí estuvimos un ratito más, unos 15 o 20 minutos, o más.

¿Usted seguía cubierto de la cara? Yo seguía cubierto de la cara, en la patrulla, seguía esposado. [...] A mí también me colocaron la bolsa negra, pero solo fue para cubrirme, pero no me asfixiaron [...] para que no viera nada, luego me la quitan y me cubrieron con la playera.

¿En qué momento le colocaron las esposas? En el momento en que ingresaron y cuando yo estaba en el suelo, me pusieron las esposas y cuando sacaron a mi papá yo todavía seguía esposado, y me sacaron, y me subieron a la patrulla, ahí nos tuvieron un rato y de ahí nos llevaron a otro lugar, ahí nos bajaron y nos empezaron a tomar datos, [...] nos empezaron a tomar fotografías y después nos trasladaron a otra patrulla y



esa patrulla fue la que nos llevó allá, al bunker. De las 14:00 horas hasta las 18:00 horas fue cuando nos presentaron en la agencia 50.

¿Estando en la Agencia 50 les informaron el motivo de su detención? No, no nos indicaron, nosotros preguntábamos porque y no nos decían nada, [...] nos registran y nos meten a las celdas, y tampoco nos decían nada, solo nos hablaban para recabar datos personales, íbamos nos pedían datos personales y ya después el martes como a las 21:30 o 22:00 horas, de la noche veo que me trasladan a la PGR de Álvaro Obregón y ahí yo preguntando ¿porque estoy aquí?, ¿porque me traen? o ¿porque me agarraron?, ya fue cuando se acerca mi abogado y me dice “a ti te metieron arma de fuego”.

¿Abogado particular o defensor de oficio? Abogado particular, fue cuando me dijo “es que a ti te metieron arma de fuego”, y les digo pero porque si no me encontraron nada en mi casa, cuando me agarraron estaba adentro de mi casa, el abogado me dice “aquí viene en el expediente que traías un arma de fuego”, y este ya fue cuando estuve en la PGR, ya estuvieron investigando y fue cuando me llevaron al reclusorio sur, porque iba ser mi audiencia ahí, ya fue cuando nos presentaron, estuvimos ahí y ya la abogada dijo que fuéramos liberados, la juez, perdón.

¿En el momento en que lo detuvieron a usted, le hicieron de su conocimiento sus derechos? Sí, nos hicieron firmar una hoja de derechos y nos dijeron que nos iban a ayudar para hacer una llamada, pero de hecho no hicimos ninguna llamada, y tampoco nos visitaron hasta el martes, hasta las 21:00 horas, es cuando permitieron a mis familiares visitarnos e ingresarnos alimento.

¿Estando detenidos en la agencia, les proporcionaron alimento? Si, como a las 12:00 horas, era un lunch, de hecho se presentó un abogado de oficio, porque iba a checar nuestro caso, iba llegando [...] y nosotros le habíamos dicho que no sabíamos porque venimos y no hemos comido, y no nos han pasado nada y el abogado de oficio dijo que “se iba a encargar de eso, nada más denme chance de ver su carpeta para saber porque vienen”, ya que nosotros le preguntamos porque venimos, ya que nunca nos dijeron nada de porque venimos. Además, a mí no me detuvieron afuera, sino adentro de mi domicilio.

¿Durante el tiempo en que estuvieron detenidos en el área de separos les hicieron algo, los golpearon o amenazaron? No, ya nada.

¿Los golpes que usted recibió fueron por policía? Si, policía preventiva de la Secretaría de Seguridad Pública.



¿Usted y su familia ingresaron a reclusorio? No ingresamos a reclusorio, nos pasaron a un juzgado oral del reclusorio sur, al parecer al Juzgado Dos, donde se inició nuestra audiencia y ya una juez nos decretó la libertad bajo reservas de ley y tenemos audiencia para el próximo 25 de septiembre del año en curso, a las 10:00 horas.

Por otra parte, manifestó que nos publicaron en Facebook, nos exhibieron sin tener nada que ver y ya nos tacharon como delincuentes [...] tengo miedo de que vuelvan a regresar o que nos lleguen a hacer algo.

¿Desde el día de los hechos a la fecha, usted se ha percatada algún suceso fuera de lo común? No, solo que pasan patrullas, luego se quedan paradas un rato en la esquina y luego se van, o llega un coche particulares se quedan un rato ahí en la esquina y luego se van.

¿Usted o su familia tuvieron algún problema con alguien? No, nosotros no, además yo trabajo en el uber, estoy fuera casi 12 horas.

¿Los vehículos que se llevaron, ya los regresaron? A mí me quitaron mi celular, porque yo lo traía, y no me lo han regresado, así como dinero que les quitaron también, de hecho mi papá en ese tiempo había vendido un carro que teníamos, y tenía su dinero guardado, se llevaron dinero, también mi mamá me comentó que se llevaron sus aretes, lo que es joyería, y a mi hermana y cuñado creo que igual se llevaron su dinero, apenas habían cobrado su quincena y la tenían guardada ahí, también se la llevaron [...].

viii) Respecto a la **[Víctima 21]**:

¿Cuando sucedieron los hechos? El lunes 4 de septiembre de 2017, a las 13:45 horas.

¿Qué paso ese día? Ese día llegue, y fui a la casa, deje mis cosas, y me quede afuera en la calle, bueno salí a la calle, entonces cuando salí a la calle estábamos platicando [...] y llegaron unos carros, no eran policías, llegaron unos señores apuntándonos, entonces yo me espante y me eche a correr para protegerme y cuando iba corriendo llegó un policía y me dio un patadon(sic) en la rodilla derecha y me tiraron, con la punta de la pistola me empezaron a pegar en la cabeza y este me dieron un patadon(sic) en la costilla, se subieron arriba de mi espalda y no me dejaban respirar, me subieron a la camioneta, pero al momento de subirme a la camioneta me empezaron a pegar en las costillas, y ya después nos trasladaron a unas calles abajo, según estaba su mando, y nos llevaron a otra camioneta, nos pasaron a otra camioneta, pero antes de pasarme llegó un policía y me dijo "ya te chingaste cabrón", "ya te chingaste, que prefieres quieres que te



llevemos al Ajusco, tenemos una pistola y tú te disparas solo o nos pones a la gente que te contrato”, yo le digo “cual gente”, “si yo iba llegando del trabajo”, y el policía “como no” y con una pistola de toques me dieron toques en los testículos, me dieron una descarga en los testículos, y nos subieron a la camioneta y [...] nos pusieron el gorro y después me lo quitaron, iban unas mujeres, que ni eran policía, porque iban vestidas normal, pantalón normal, y nos iban cacheteando, humillándonos, nos iban pegando a cada rato y nos iban amenazando que nos iban a disparar y nos iban a llevar al Ajusco a tirarnos, [...] en todo el transcurso del camino hasta llegar al bunker, [...] nos siguieron pegando en la patrulla y ya nos metieron y nos dijeron porque delito nos metían [...], estando en la patrulla me quitaron mi teléfono, me quitaron lo que era mi sueldo, que era la cantidad de mil ochocientos pesos, y en ese mismo instante me tocaba mi tanda, y cuando me la dieron la guarde en mi cartera, y fui y la guarde en el ropero y la escondí, ya después de que se metieron a la casa, ya no supe de ahí, cuando salimos el miércoles en la tarde, [...] no podíamos agarrar nada hasta que fueran peritos a revisar, ya después fueron peritos y ya fuimos a checar y no estaban nuestras cosas, los trece mil pesos de la tanda, no estaba una pantalla de 32 pulgadas, cuatro perfumes en caja nueva, [...] una cámara fotográfica, [...] un celular [...] y el dinero de mi esposa, que es su gasto de dos mil pesos, que es lo de la semana [...], eso sucedió a grandes rasgos.

¿Cuántos carros llegaron? Una camioneta roja, un carro como [...] rojo, y una de las camionetas blanca de las viejitas, grande y ya no alcance a ver la otra, [...] porque yo me espante porque gritaron que ya habíamos valido madre y entonces en lo que gritaron y se bajaron de las camionetas yo me eche a correr.

¿Esas personas bajaron con pistola en mano? Si, y apuntándonos

¿Cuántas personas llegaron? Entre los que alcance a ver eran entre 8 a 9 personas, [...] eran hombres vestidos de civil, [...] quienes portaban armas largas, [...] yo nada más vi que traían armas largas, quienes nos dijeron que ya habíamos valido madres, al verlos y escucharlos me eche a correr, por reacción de defensa [...].

¿Qué paso cuando usted se echó a correr? Yo comencé a correr [...] yo nada más corrí y este cuando corro, me dan una patada en la rodilla y [...] y fue cuando caí al piso.

¿Cómo cayó usted al piso? Boca abajo, entonces siento un golpe de algo en la cabeza y cuando volteo, veo que me estaban pegando con el arma.

¿Cuántos golpes le dieron? Dos



¿Del 1 al 10 con que intensidad de dolor? Como 9, fue fuerte el dolor, porque se me fue la onda, [...] así como que me maree, me atonte algo así. Yo no querían que me agarraran la mano, porque me la estaban poniendo atrás, no quería que me esposaran, [...] porque tenía miedo.

¿Esas personas se identificaron? No, nunca se identificaron ni dijeron que eran policías, ni les mostraron ninguna orden de detención o presentación, nunca dijeron que eran policías, nunca dijeron nada [...], luego me empezaron a pegar en la costilla.

¿Cómo fueron los golpes en las costillas con puño cerrado o patadas? Cuando me tiraron, fueron dos patadas fuertes de lado derecho y uno de ellos brinco arriba de mí, y como me estaba poniendo duro, brincaba y brincaba, le dije que no me dejaba respirara y que estaba malo de cintura, si quieres te muestro las placas [...] le dije que no fuera malo, pero esa persona me dijo "ya te chingaste", y ya les dije que no los conozco, que quienes eran, y es cuando me dijeron que no me iban a decir nada, y de ahí me subieron a la patrulla y otra vez me dieron dos golpes, puñetazos en las costillas, y hasta que nos trasladaron a la calle 8.

¿Usted estando arriba de la camioneta lo golpearon? Si, bueno subiéndome a la camioneta me pegaron, a parte de las patadas que me dieron, me dieron dos golpes en las costillas con puño cerrado.

¿De qué lado? De lado derecho, y fueron fuertes.

¿Del 1 al 10 con que intensidad de dolor? De 10, ya que me sacaron el aire, de por cuando me estuvieron aplastando la panza, cuando se subieron arriba de mí y luego los golpes, me sentía que me sofocaba.

¿Arriba de la camioneta que usted refiere también iban otros familiares? Si, y nos trasladaron a la calle 8, de ahí nos mandaron a otras camionetas, había más camionetas y policías.

¿Cuántos policías había en esa calle 8? De camionetas le calculo que como unas treinta camionetas, eran bastantes y también iban camiones grandes, de los que trasladan a los policías y había como cuatro o tres camiones, y cuando nos trasladaron, un policía me dijo "que prefieres firmas y te haces el responsable de todo esto o quieres la pistola y matate, tú mismo te vas a dar un tiro en la cabeza en el Ajusco, ahí te vamos a llevar, y ahí te hacemos el desaparecido", y como yo no le respondí nada, de porque yo me iba a disparar yo sólo, y yo no tengo porque firmar.

¿Usted agarró el arma? No, nunca la agarre, igual tu dinos y me seguían pegando, cuando yo llegó ya me suben a la camioneta y veo a mis

familiares, pero ya me subieron a la parte [...] de atrás del copiloto y del chofer, y en la parte de adelante del chofer y en parte de adelante venía un chofer, un comandante que nunca se mencionó y las dos chavas que iban vestidas de civil, ya cuando nos suben las chavas nos dicen "tú porque vienes", y me agarraron a zapes "y como no", me empezaron a cachetear, nos humillaron diciendo "pinche gordo", "apestoso".

¿Cuántas cachetadas le dieron? Desde que me detuvieron hasta el bunker, como unas treinta cachetadas, [...] durante todo el trayecto, esas chavas me las dieron [...] y yo les decía a las chavas "contrólense, porque" y como les vi la forma de policía [...], cuando llegamos al bunker, nos bajaron para tomarnos fotografías, además desde la calle 8 hasta el bunker nos iban tome y tome fotografías, a cada rato nos bajaban, igual en el bunker nos bajaron dos veces, primero nos bajaron y nos tomaron fotografías, nos regresaron y otra vez, y decían "tú que dijiste" yo nada y otra vez una cachetada, codazos y todo.

¿En dónde le dieron los codazos? En donde cayeran, bueno a mí me los dieron en el pecho, me alcanzaron a pegar en la frente, porque no dijeron que bajáramos la cabeza.

¿Usted estaba cubierto de la cabeza? Si, con el mismo gorro de mi chamarra, [...] y como el gorro no alcanzaba a taparme todo, alcanzaba a ver y más me agacharon para que no viera nada para donde me llevaban y nos iban diciendo que íbamos camino al Ajusco, que ahorita a ustedes los vamos a sacar de este mundo y les decíamos "pero porque", y ellos nos decía "porque no responden" y nos daban otra cachetada, y así durante el transcurso.

¿A qué hora llegaron aproximadamente al bunker? Creo que llegamos como a las 17:00 o 17:30 horas.

¿En qué momento le dieron toques en los testículos? Cuando el policía me dice de que firmara una hoja como responsable y me enseñan el arma, y como no le respondí nada, eso fue cuando nos llevan a la calle 8, [...] bueno a mí me dio uno [toque] para que respondiera y aceptara la responsabilidad.

¿El toque eléctrico que le dieron en los testículos fue sobre la ropa o sin ropa? Fue sobre la ropa, pero si se siente, lo sentí en todo mi cuerpo, sentí la descarga eléctrica [...].

¿Cuántos toques eléctricos le dieron? Nada más uno, es cuando me decían que me hiciera responsable del arma de fuego, [...] así como me amenazaron con matarme y tirarme en el Ajusco.



¿Usted escucho algún nombre o comando? No, solo mencionaban el nombre de Monserrat, [...] la Comandante Monserrat, [...] uno de ellos mencionó la comandante Aurora Monserrat Cruz Ramírez, y ese nombre me lo grabe, [...] es la que estaba a cargo del operativo [...].

¿Cuándo ingresa usted al bunker, registraron sus datos? Si, y nos pasan a las celdas.

¿A usted lo pasaron con un médico legista? Sí, me certificó.

¿Durante el tiempo en que estuvo en la agencia lo amenazaron o golpearon? No, inclusive fui al hospital por la lesión de la rodilla, me evaluó el médico, casi lo de las costillas, me dijo el doctor que la carne se había comprimido, [...] y de la rodilla me dijeron que era una contención y se había desviado tantito, eso fue cuando le dieron la patada en la rodilla, [...].

¿A qué hospital lo llevaron a usted? Al hospital de Balbuena, fue el mismo lunes [...] ahí mismo del bunker a mí me mandaron al hospital [...] fue en la noche como 22:30 a 23:00 horas de la noche [...] ahí me expidieron la certificación [...].

¿A usted le hicieron de su conocimiento sus derechos en calidad de imputado? Si, me mostraron una carta.

¿A usted le permitieron realizar una llamada? No, nos habían dicho que nos iban a permitir a realizar una llamada, pero del transcurso del lunes al miércoles, nunca nos dejaron hacer la llamada.

¿Usted estuvo asistido por abogado particular o de oficio? Estuvo un abogado particular, [...] pero ya después no supe bien que fue lo que paso.

¿Usted siempre permaneció en el bunker o fue trasladado a otra agencia? En el bunker, y del bunker al hospital, y del hospital al bunker, [...] y nunca me trasladaron a ningún reclusorio, del mismo bunker obtuvo su libertad, o salí libre [...].

¿Usted ha iniciado alguna carpeta de investigación en contra de los policías que usted refiere? No, mi esposa **[Víctima indirecta 10]**, ella fue la que inicio denuncia penal de lo que nos robaron y de lo que se llevaron en la Fiscalía para la Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Público.

ix) Respecto a la **[Víctima indirecta 10]**:

¿Cuándo sucedieron los hechos? El lunes 4 de septiembre de 2017, alrededor de 13:30 a 13:45 horas, de la tarde [...] yo estaba en mi departamento con mi [...] de [...] años y mi [...] de [...] de edad, [...] empezamos a oír gritos en la calle, y de repente empezamos a oír en los demás departamentos como pateaban las puertas, en ese momento llegan al mío, que estoy hasta arriba y patean la puerta, pero no la rompieron, porque solo estaba emparejada, [...] empezaron a entrar los policías, quienes nos apuntaban con las pistolas, a mí me aventaron y mis hijos los pusieron en una esquinita y les apuntaban con la pistola.

¿Los policías apuntaron con la pistola a sus hijos? Si, y empezaron a gritar y me decían que callara a mis hijos o los iban a matar y a mí también, y ahí íbamos a quedar, [...] como pude calme a mis hijos, y ellos [policías] empezaron a mover todas mis cosas, a voltear mi cama, a sacar mi ropa, la ropa de los niños, los juguetes. De hecho de mi domicilio se llevaron mi celular, la Tablet, una cámara fotográfica, cuatro perfumes de [...] nuevos, y de hecho yo le ayudo a una muchacha a vender [...], y ellos [policías] se los llevaron [...] se llevaron mi gasto de dos mil pesos, se llevaron su tanda de mi marido de trece mil pesos, que acababa de recibir, se llevaron mis papeles, que son el acta de nacimiento de mi hijo, original, mi curp, mi comprobante de domicilio, mi credencial de elector y nos decían muchas groserías, nos decían que ahí íbamos a quedar, que nos calláramos o sino íbamos a valer todos madre, [...] no nos dejaban salir, yo les pedí que me enseñaran una hoja, de la orden de cateo o pues si iban por alguien, o que nada más me dejaran sacar a mis hijos, no me dejaron, me empujaban y uno de ellos me quería golpear.

¿A usted la golpearon? No, lo único que recibí fue el empujón, solo me empujaron y no me golpearon.

¿Usted refiere que el día de los hechos, se encontraba en su domicilio con sus hijos, cuando escucha ruidos de como entraban a los demás departamentos, y es cuando entran a su casa, los policías que ingresaron a su casa le mostraron alguna orden? No, nada.

¿Esos policías se identificaron? No, [...] de hecho no traían ni el nombre, el cual siempre lo traen en el chaleco, no lo traían, nada [...] no me presentaron ninguna orden, nada.

¿Esos policías ingresaron a su domicilio con arma en la mano? Si.

¿Qué le dijeron esos policías a usted? Que ya había valido madres, que me hiciera a un lado pinche vieja pendeja, y fue cuando mis hijos pegaron el grito y se hicieron a una esquina de la cama y ahí fue donde les estuvieron apuntando, yo les dije que me dejaran agarrar a mis hijos y

hagan lo que quieran, yo me voy a salir, y uno de los policías me dijo "No", y como pudo me metí entre medio y jale a mi [...] y mi [...], y ya los tenía conmigo [...], y uno de los policías me dijo "cállalos o van a valer madre los tres", porque como estaban gritando los dos.

Después de eso, se salieron y yo me quede con mis hijos, pero luego baje a ver a mi vecina del departamento de abajo, e igual en el de ella dice que se robaron cosas y oíamos como subían y bajaban, [...] de hecho yo tenía dos maletas de ropa que ya no usamos, y esas maletas las utilizaron para embolsar cosas de valor, se llevaron mi pantalla, mi celular, la cámara fotográfica, mis papeles personales, mis perfumes, la tanda de mi marido, mi gasto y este se llevaron medallas de plata y de las cuales me di cuenta, porque fui a escombrar y voy viendo lo que me hace falta, [...] fui a levantar una acta de robo y de abuso de autoridad.

¿Usted levantó una denuncia y en dónde? Si, fui a la agencia 65 de la Picacho Ajusco, ahí están llevando mi caso [...] por robo a casa habitación y a servicios públicos por abuso de autoridad [FSP].

[...] así como les dije que no sabía nada de mi marido, [...] tiene una lesión en la columna, y ahorita que salió [...], tenemos daño psicológico, de hecho mi hija ve una patrulla o un policía, tiene miedo [...] no quiere regresar a la casa, donde rentamos [...] no quiere regresar por miedo a que vuelvan a regresar [...].

A mí no me golpearon [...], pero no me dejaban salir del domicilio [...]. Después fui a fuera, y ahí me entere de que se habían llevado a mi marido [...], nunca se enteró de la causa o motivo por el cual ingresaron a mi domicilio [...] nunca mostraron ninguna orden de cateo ni orden de por quién iban, y dijeron que no nos importaba, que nos calláramos el pinche hocico, [...] yo les decía que estaban entrando a mi domicilio y no traen ningún permiso, los policías solo decían "y que yo soy la autoridad, a usted le vale lo que yo haga", [...].

¿A sus hijos les causaron algún daño? No, pero solo tienen miedo de cuando ven a una patrulla o policía, [...] la [...] de [...] años es la que tiene más miedo [...], lo único que quiero manifestar que si algo le pasa a mis hijos o marido nos iremos contra de ellos, [...].

¿Desde el día de los hechos a la fecha, usted se ha percatado de algo irregular en su domicilio? Dicen que andan muchas patrullas ahí en la casa, yo le soy sincera, yo no me quedo ahí, porque yo me voy con mi familiar, bueno con mis papás, por miedo y por mi [...], quien está muy temerosa, y lo que dicen que han visto pasar muchas patrullas y nada más andan vigilando ahí donde los agarraron a ellos, [...] y ahora no sabemos

de quien cuidarnos si de los rateros o de los policías, quienes nos dejaron sin dinero, y con mi gasto tenía que llevar el material de mi [...] a la escuela, y no lo he podido llevar, por lo mismo que me quede sin nada, [...] y mi esposo por la lesión que presenta, no creo que pueda trabajar, es electricista [...], nos dejaron mal a todos sin dinero ni cosas de valor, [...] y eso es todo lo que quiero manifestar por el momento.

x) Respecto a la **[Víctima 15]**:

¿Cuándo sucedieron los hechos? Fue la otra semana, el lunes 4 de septiembre de 2017, [...] a las 14:00 horas.

¿Qué paso ese día? Yo venía con mi hijo del kínder y cuando íbamos llegando para la casa, se pararon muchos carros, dos camionetas sin placas, eran normales, particulares, y agarraron con todos, yo venía con mi hijo.

¿Qué edad tiene su hijo? [...] años, me agarraron y me esposaron, y mi tiraron al piso porque yo no me quería dejar, porque yo les dije que traía a mi [...], no les importó e hicieron a mi [...] a un lado, estaba llorando y estaba viendo como me habían agarrado, y me subieron a la camioneta y me estaban diciendo de groserías los policías, e incluso mi esposa también salió y la amenazaron con la pistola, y [...] se metieron a la casa, [...] cuando nos llevaron al bunker, mi esposa me había dicho que se habían robado la pantalla, se robaron tenis, zapatos, una cadenita de oro de mi bebe, de su bautizo, se llevaron [...] pertenencias de nosotros que si valían no mucho, [...] se llevaron los juguetos de mi [...], le pegaron a mi mamá, quien me estaba ayudando diciendo porque me iban a llevar.

¿Cómo se llama su mamá? La señora **[Víctima indirecta 8]**, [...].

¿Usted refiere que regresaba con su hijo del kínder? So, venía para la casa, cuando vi varios carros.

¿Los carros que usted vio eran patrullas o particulares? Particulares, sin placas [...] no tenían ninguna insignia ni logotipo, [...] yo me acuerdo que uno de ellos [chavo] traía una chamarra de la marca [...] roja, y cuando yo iba bajando, se dieron la vuelta todos y me apuntaron con las pistolas, que eran armas largas, y estaban agarrando a los de ahí de la esquina, porque ya los habían agarrado a todos, y las camionetas tenían las torretas apagadas y no las habían encendido, y las camionetas se vinieron sin frenos nos esperaron y yo como me di la vuelta con mi bebe, yo me dije pues no me tienen que agarrar, porque no tengo nada, yo no debo nada, y no estoy haciendo nada, y me agarraron y me dijeron con groserías [...] “que ya había valido madres, hijo de su puta madre [...]”, me agarraron y

como no me quería dejar yo, me tiraron al piso e incluso ya se me quito luego, luego el trancazo que tenía [...].

¿Cómo lo tiraron a usted? Boca abajo y me pegue en la frente [...], yo les decía que no tenía nada, nada [...] del espanto [...] a mi [...] lo hicieron a un lado, diciéndole “hasta para allá hijo”, y lo hicieron a un lado y nada más estaba viendo como estaba llorando, pues yo también llore, [...] me subieron a la camioneta así, y me dijeron “no te bajes guey”, “no te bajes”, y ya traían a todos, bueno a mis tíos.

¿Qué paso con su [...], cuando se lo llevaron? No sé, ya no supe nada, no sé si lo metieron a la casa, ahí lo dejaron, yo les decía que vengo con mi [...], y me decían “no”, [...] salió mi esposa y mi mamá, y mi mamá por defenderme, fue a mi mamá a quien le pegaron en el brazo y en la pierna, y estaban grabando las demás personas, [...] eso sucedió a grandes rasgos en el momento de mi detención, saquearon mi casa, se llevaron tenis, dos celulares, también se los robaron, era el de mi esposa y el mío.

¿Usted refiere que el día de los hechos fue a recoger a su [...] y ya venía de regreso, ve que había vehículos, mucha gente así como había gente detenida, y los policías lo ven y se dirigen a usted, lo encañonan, dichos oficiales le mostraron alguna orden de detención y/o presentación? No, arrasaron con todos los que estuvieron ahí y se los llevaron.

¿Esos policías se identificaron? No.

¿A usted como lo sometieron? Cuando me subieron a la camioneta, igual me agarraron y me estaban dando toques para que me subiera.

¿En dónde le dieron toques eléctricos? En la espalda, yo les decía “¡ay!, ¡ay!”, porque estaban fuertes, me subieron, porque yo no me quería subir, me subieron a fuerza, [...] nos echaron como puercos [...] al subirnos a la camioneta [...].

¿En qué parte del cuerpo lo golpearon a usted? En las manos, ya que me colocaron las esposas muy apretadas, y me pusieron morado, ya se me quito, cuando me sometieron [...] y cuando estaba acostado en el suelo, [...] me pusieron los pies arriba, me tiraron al suelo, me pusieron el arma, encañonándome, y me pusieron los pies para que n me pudiera parar, me encañonaron. Me esposaron y ya me pararon, [...] y como no me quería subir a la camioneta, por lo mismo de que yo tenía a mi [...] ahí, y todavía lo estaba viendo, es cuando me estaban dando toques para que me subiera, [en cuello y nuca] y hasta me decían no te pares guey, no te pares, y en donde te pares te voy a dar toques eléctricos.

¿En el momento en que estaba tirado en el piso y no permitía que lo esposaran es cuando lo someten y lo esposan, en ese instante lo golpearon a usted? En ese momento, no se acuerda, y la verdad ya no me acuerdo mucho, pero [...] cuando nos bajaron a otra colonia, a la calle 8, donde está un módulo ahí nos estaban pegando también.

¿En que consistieron los golpes? Nos estaban dando toques, y hasta nos estaban poniendo cosas que la verdad ni tenía uno, es decir a los demás les estaban poniendo portación [...] de arma, [...] nos sacaron fotografías y nos exhibieron por Facebook [...], estábamos ahí en la calle 8, y ya nos estaban repartiendo en diversas camionetas, a mi papá que tiene la mano lesionada, yo vi cuando el policía le dijo con groserías y mi papá le dijo que no tenía para su pasaje, y el policía le dijo "que quieres que todavía te dé para tu pasaje, hijo de tu [...]", [...] se fue, a ellos no les convenía presentarlo por la lesión que tenía.

¿Estando en la calle 8, a usted le pegaron? A mí no me pegaron ahí, todos estábamos calladitos y estábamos viendo cuando a un familiar de nosotros también, le empiezan a pegar, a él si le pegaron bien feo lo bajaron de la camioneta, bueno todos estábamos espantados, con miedo de que igual nos fueran a hacer eso, y como estoy discapacitado de las piernas, tenía miedo de que a mí me pegaran, por eso no hice nada [...].

¿A qué hora llegaron al bunker? Eran como las 17:00 horas, ya era tarde.

¿A usted y a su familia los estuvieron paseando? Nos llevaron todavía al Ajusco, al módulo de la calle 8, [...].

¿Cuándo llegaron al bunker que paso? Ahí nos estuvieron interrogando, tomaron nuestros datos, de porque veníamos.

¿A usted lo pasaron al médico? Si

¿Lo pasaron a las galeras? Si

¿Durante el tiempo en que permanecieron detenidos y en el área de galeras los golpearon, amenazaron y/o amenazaron? No, solo nos decía que ya nos íbamos a ir chingar, ahora si que al reclusorio, pero ya no estaban los policías que nos detuvieron, quienes también me robaron dinero [...], se percató que los patrulleros bajaron muchas cosas, mochilas con dinero, [...].



¿Cuándo se encontraba a disposición de la autoridad ministerial, le hicieron de su conocimiento sus derechos en calidad de imputado? Sí, nos dieron unas hojas mismas que firmamos.

¿Durante su declaración estuvo asistido de un abogado particular o defensor de oficio? Si, los que nos ayudaron para salir, un abogado particular.

¿A usted lo trasladaron a reclusorio? No, a mí me sacaron del bunker, donde me dijeron que estaba libre, creo que tuvimos que pagar una fianza, [...] además de que tenía miedo de salir y de que me volvieran a agarrar, yo no sé nada, y ahorita estoy pagando un dinero, del cual aún debo [...], ya tengo miedo de que una patrulla me vuelva a agarrar [...], no debo nada [...].

44. Acta circunstanciada de 14 de septiembre de 2017, suscrita por una Visitadora Adjunta de la entonces Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en la cual consta que ese día se entrevistó con las **Víctima 17, Víctima 16, Víctima indirecta 7, Víctima indirecta 8, Víctima indirecta 9, Víctima 19, Víctima 20, Víctima 21, Víctima indirecta 10 y Víctima 15**, quienes manifestaron lo siguiente:

[...] que iniciaron la carpeta de investigación [...], en la Fiscalía para la Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos de La Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, [...] por el delito de abuso de autoridad [...].

45. Certificación de lesiones de 14 de septiembre de 2017, elaborado por una médica adscrita a la Coordinación de Servicios Médicos y Psicológicos de este Organismo, relacionado con la **Víctima indirecta 9**, en el que se concluyó lo siguiente:

[...]

Síntesis de los hechos de malos tratos físicos:

Señaló que el 04 de septiembre de 2017, aproximadamente a las 13:45 horas, ingresaron a su domicilio alrededor de 10 individuos que portaban uniformes de la Secretaría de Seguridad Pública, quienes con violencia sometieron a su esposo y a su suegro, cuando ella quiso intervenir, le jalaban los cabellos y la llevaron hacia el área de la cocina en donde la mantuvieron mientras agredían a sus familiares y revisaban su domicilio, durante aproximadamente 45 minutos.

Se concluyo:

i) En este momento **[[Víctima indirecta 9]]** sin lesiones que clasificar.

46. Dictamen de mecánica de lesiones de 14 de septiembre de 2017, elaborado por una médica adscrita a la Coordinación de Servicios Médicos y Psicológicos de este Organismo, relacionado con la **Víctima 17**, en el que se concluyó lo siguiente:

i) Desde la perspectiva médica, la versión de los hechos que me hizo [la] **[Víctima 17]** fue coherente. Por las características de las lesiones descritas y documentadas, se puede establecer médicamente que son de origen externo, sí es posible que hayan sido producidas por golpes directo, caída y fricción, y que corresponden al tiempo que [la] **[Víctima 17]** me señaló que fueron producidas, puntualizando en el cuerpo del presente dictamen [...].

ii) Respecto al número de participantes, es posible que al menos un agresor ocasionara las lesiones descritas.

iii) Por el tipo de fractura que presenta [la] **[Víctima 17]** (fractura supraintercondilea expuesta Gustillo I), es imprescindible realizar el tratamiento quirúrgico mencionado en las notas médicas al respecto, ya que de lo contrario, se corre riesgo de secuelas a nivel funcional, por tanto, la clasificación de la lesión en este sentido quedará pendiente hasta que se otorgue tratamiento definitivo y ser revalorado.

47. Dictamen de mecánica de lesiones de 14 de septiembre de 2017, elaborado por una médica adscrita a la Coordinación de Servicios Médicos y Psicológicos de este Organismo, relacionado con la **Víctima indirecta 8**, en el que se concluyó lo siguiente:

i) La lesión descrita en la documentación médica correspondiente y la observada durante la entrevista y revisión médica del 14 de septiembre de 2017, consistente en equimosis es de las que por su naturaleza no ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.

ii) Desde el punto de vista médico legal, la versión de los hechos narrada por la **[Víctima indirecta 8]** fue coherente; no observé contradicciones de tipo médico en lo sustancial.

iii) Por las características de las lesiones descritas, se puede establecer médicamente que fue de origen externo, sí es posible que se hayan producido por contusión directa y corresponden al tiempo en que la **[Víctima indirecta 8]** refirió fueron producidas, puntualizando en el cuerpo del presente dictamen [...].



iv) Respecto del número de participantes es posible que solo un agresor ocasionara las lesiones descritas.

48. Dictamen mecánica de lesiones de 14 de septiembre de 2017, elaborado por una médica adscrita a la Coordinación de Servicios Médicos y Psicológicos de este Organismo, relacionado con la **Víctima indirecta 7**, en el que se concluyó lo siguiente:

i) Desde el punto de vista médico, la narración de los hechos de malos tratos físicos que me hizo la **[Víctima indirecta 7]** fue consistente y coherente.

ii) De las lesiones que presenta y por sus características anteriormente descritas, si es posible que su mecanismo de producción haya sido como lo refirió la **[Víctima indirecta 7]**.

iii) Por el tipo de lesiones, por su mecánica de producción y su localización anatómica, se puede determinar que es posible que las lesiones hayan sido producidas por terceras personas.

iv) En general, las lesiones que presenta son de las que se clasifican como las que tardan en sanar menos de 15 días, pero en este caso en particular se amplía el tiempo, debido a su extensión y profundidad.

49. Dictamen mecánica de lesiones de 14 de septiembre de 2017, elaborado por una médica adscrita a la Coordinación de Servicios Médicos y Psicológicos de este Organismo, relacionado con la **Víctima 21**, en el que se concluyó lo siguiente:

i) Desde el punto de vista médico, la narración de los hechos de malos tratos físicos que me hizo [la] **[Víctima 21]** fue consistente y coherente.

ii) De las lesiones que presenta y por sus características anteriormente descritas, si es posible que su mecanismo de producción haya sido como lo refirió [la] **[Víctima 21]**.

iii) Por el tipo de lesiones, por su mecánica de producción y su localización anatómica, se puede determinar que es posible que las lesiones hayan sido producidas por terceras personas al producir la caída.

iv) En general, las lesiones que presenta son de las que se clasifican como las que tardan en sanar menos de 15 días.



50. Dictamen de mecánica de lesiones de 14 de septiembre de 2017, elaborado por un médico adscrito a la Coordinación de Servicios Médicos y Psicológicos de este Organismo, relacionado con la **Víctima 15**, en el que se concluyó lo siguiente:

i) En la exploración física del 14 de septiembre de 2017, no se observaron lesiones, por lo que no es posible realizar una mecánica de lesiones.

51. Dictamen de mecánica de lesiones de 14 de septiembre de 2017, elaborado por un médico adscrito a la Coordinación de Servicios Médicos y Psicológicos de este Organismo, relacionado con la **Víctima 16**, en el que se concluyó lo siguiente:

i) La lesión observada correspondiente a equimosis el 14 de septiembre de 2017, son aquellas que por su naturaleza no ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.

ii) Se puede señalar que hay consistencia en que la lesión (equimosis) se hayan producido de la forma en que lo narró [la] **[Víctima 16]**, puntualizando en el cuerpo del presente dictamen.

52. Dictamen de mecánica de lesiones de 14 de septiembre de 2017, elaborado por un médico adscrito a la Coordinación de Servicios Médicos y Psicológicos de este Organismo, relacionado con la **Víctima 20**, en el que se concluyó lo siguiente:

i) Las lesiones documentadas en la exploración física realizada por el que suscribe consistentes en laceración en la membrana timpánica de oído izquierdo), se encuentra pendiente de clasificar [...]

ii) Desde la perspectiva médica, la versión de los hechos que me hizo [la] **[Víctima 20]** fue coherente. Por las características de las lesiones documentadas, se pudo establecer médicamente que son de origen externo, sí es posible que hayan sido producidas por golpes directos y que corresponden al tiempo que [la] **[Víctima 20]** me señaló que fueron producidas, puntualizando en el cuerpo del presente dictamen.

iii) Por su localización y número se excluye que hayan sido autoinfligidas o por padecimiento médico, por lo que para su producción es necesaria la participación de al menos un agresor.

iv) El agente vulnerante se trató de un objeto duro o firme que contundió contra una o ambas orejas, ocasionando aumento brusco de la presión de conducto auditivo externo y ruptura de la membrana timpánica; lo que puede guardar correspondencia con golpes con las manos, tal como lo refirió [la] **[Víctima 20]**.



53. Certificación de lesiones de 14 de septiembre de 2017, elaborado por un médico adscrito a la Coordinación de Servicios Médicos y Psicológicos de este Organismo, relacionado con la **Víctima 19**, en el que se concluyó lo siguiente:

i) [La] **Víctima 19** no presentó lesiones al momento de la exploración médica realizada por el que suscribe el día 14 de septiembre de 2017.

54. Acta circunstanciada de 4 de octubre de 2017, suscrita por una Visitadora Adjunta de la entonces Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en la cual consta que esos días se entrevistó con la **Víctima 14**, quien manifestó lo siguiente:

¿Porque se encuentra interno en este Centro de Reclusión? [...] me acusan por robo a transeúnte.

¿Cuando sucedieron los hechos del robo? El [...] 2 de mayo de 2017, [...] por ese robo yo continúo interno en este Reclusorio [...] me detuvieron el 2 de mayo y me traen a la institución de aquí del oriente, y por falta de elementos, [...] el Juez por falta de elementos me otorga la liberación, [...] y me llegó un citatorio a mí casa y no me presente, y me dieron orden de aprehensión. [...] el 2 o 5 de mayo de 2017, estuve detenido en la Delegación.

¿Usted estuvo presente cuando sucedieron los hechos en el domicilio de la [...]? Si, los cuales sucedieron el 4 de septiembre de 2017.

¿Ese día donde se encontraba? Afuera de mi domicilio.

¿Qué está haciendo usted? Estaba hablando con mi cuñado porque tengo una cuatrimoto y me pedía que le prestara la cuatrimoto para que fuera a dejar a su hija al kínder, [...] estaba platicando, enseñando como usar la reversa, porque no sabía, de repente [...] vimos [...] yo vi que llegó una [...] y un carro rojo con un [...], o algo así, [...] se bajaron encapuchados unos señores apuntándonos para que nos paráramos, diciéndonos "quédense ahí", "quédense ahí" y entonces como estaba mi sobrina atrás de la [...] con mi cuñado, lo único que hice fue abrazar a mi sobrina [...] llegaron agarraron a mi cuñado y lo aventaron así, lo aventaron al piso.

¿Cómo se llama su cuñado? [...] lo que hago es abrazar a mi sobrina, me agarran, me quitan a mi sobrina, me avientan al suelo y me ponen las esposas, y me meten debajo de un carro, que estaba ahí [...] como alzo la cara y veo que se meten a mi domicilio, y empiezan a sacar a mi mamá, [...] yo nada más veo a mi mamá y a mi tía, yo estoy juntado,

también sacan a mi esposa, y [...] con el bastón les empiezan a pegar, [...] cuando me paran, porque les empiezo a gritar porque les pegaban, me paran y volteo y le están pegando a mi tío, de nombre **[Víctima 16]**, quien es una persona diabética, le empiezan a pegar, lo suben a la patrulla. A la hora de que me suben a la patrulla, se encuentra mi primo **[Víctima 19]**, [...], se encontraban ahí en la patrulla [...] y un vecino, estaba un vecino ahí también en la patrulla, se llama [...], me suben y ahí nos dejan tantito y empiezan a subir a los demás, a [...], empiezan a subir a este [...] quien más estaba, es que no me acuerdo bien de quienes estaban, y de repente suben a mi tío [...] **[Víctima 16]**, pero ya golpeado, [...] yo lo que hago, porque estábamos todos incómodos, es decir nos subieron y nos aventaron.

¿Qué tipo de vehículo? Era una camioneta patrulla, [...] tipo pick up, [...] nos subieron arriba, nos empezaron amontonar y lo que yo alcanzo hacer es mover para atraparlo, [...] porque tenía su boca seca, ya no respiraba, y de ahí duramos como dos minutos y de ahí nos vamos saliendo a la calle 8, ahí creo que tenían su reten, [...] ahí estaba un retén, cuando empezamos a gritar para que le ayudaran a mi tío, un policía salió y este fue al único que desposo, y lo puso en la orilla para que pudiera respirar y todo, [...] le preguntamos porque nos pegaron, y un policía [...] es que estaba la mayoría casi encapuchados, empezaron a decir que “ya sabíamos, para que nos hacíamos pendejos”.

¿De que los acusaban? Nunca nos dijeron de que, ahí se quedó, mi cuñado le empieza a decir “porque le pegas a mi esposa, si está embarazada”, y el policía le dijo “para que andas de culero guey” y es cuando dicen “ve y baja a ese hijo de su pinche madre”, salió otro y lo baja y le empieza a dar toques.

¿A quién le dieron toques? A [...], le empieza a dar toques y todos los empezamos a decir “cálmate porque le pegas”, y sale una señora y les dijo “eeh! cabrones porque le pegan al muchacho”, es una vecina [...] la conoce mi mamá [...] a la señora si la conocemos, y le empieza a decir porque nos pegaban y el policía le dijo “cállese pinche señora gorda, usted no se meta”, [...] ahí nos quedamos como veinte minutos [...] o como quince minutos y nos empiezan a trasladar de dos en dos en patrullas diferentes, a mí me trasladaron en otra camioneta y me pasan enfrente, [...] y me dicen con la cabeza boca abajo, primero suben a mi cuñado [...], un flaquito [...], y después me suben a mí, y le empieza a decir a [...] un policía, le empieza a decir “él traía la mota y este cabrón traía el arma”, osea refiriéndose a mí, “él traía el arma”, “verdad que tú traías el arma, flaquito”, y yo le digo no jefe, yo no traía nada y el policía “si la traías cabron” y me empieza a dar un zape, [...] y a [...] le decía “tú te ves con cara de drogadicto”, “tú traías la mota”, y él como vio que me



dieron una zape no dijo nada, ya cuando nos trasladan a la Agencia y ahí vi a toda mi familia parada así en la pared, [...] ya cuando vamos a la Agencia [...] llegamos a la Agencia nos empieza a decir, es cuando nos dijeron porque íbamos, que por daños a la salud unos y a otros nos encontraron con las armas, y según un policía rindió su declaración que me encontró afuera del domicilio [...] que éramos varios y que alcanzaron a correr y que me agarraron a mí con el arma, [...] y nos llevaron a otra Agencia, es que no recuerdo donde se encuentra la otra Agencia [...] y de esa Agencia los trasladaron al Reclusorio Sur, [...] a un Juzgado en el Reclusorio Sur, en donde algunos de mis familiares les otorgaron la libertad [...] porque no había elementos para acreditar su detención, [...].

¿Usted porque se encuentra interno en este Reclusorio Oriente? Por el delito de robo, [...] a pesar de haberles dicho que me habían decretado la libertad por falta de elementos, pero cómo no acudí al citatorio, y por no haberme presentado es por eso que me detienen, yo ya había hablado con el abogado, quien me dijo “que no te presentes”, así me dice, “yo voy a arreglar este problema, porque no me voy a arriesgar a que otra vez los vuelvan a internar”, así me dijo “porque iba a ser muy difícil para mí”, [...] y nunca me dijo que yo tenía una orden de aprehensión, ya cuando estábamos ahí, es cuando el abogado me dijo “sabes que Julio, ten cuidado porque tú tienes una orden de aprehensión”, pero por lo del robo, y no era por estos hechos, [...].

¿Usted refiere que se encontraba afuera de su domicilio, que hora? Era como la 13:30 o 13:40 horas, más o menos, es cuando me encontraba afuera de mi domicilio, platicando.

¿Usted refiere que llegaron dos vehículos una [...] y un [...] rojo, esas unidades contenían algún logotipo de alguna corporación policiaca? No, eran carros normales, [...] no tenían ninguna insignia [...]

¿Usted refiere que cuando llegaron esos vehículos, se bajaron hombres, también había mujeres? No, primero llegaron puros hombres, eran hombres, quienes se bajaron así para apuntarme luego, luego, [...] bajaron con arma en mano [...] nos encañonaron.

¿A usted lo encañonaron con armas largas y cortas? Si, y de repente vimos que llegaron más policías y fue cuando vi que también había mujeres, [...] quienes llegaron después.

¿Usted refiere que estaba con su familia platicando, cuando llegaron los dos carros [...], de esos dos vehículos cuantas personas bajaron? De la



[...] bajaron como 5, todos hombres y del carro bajaron 4, también hombres.

¿Los hombres que usted refiere que bajaron de los vehículos estaban uniformados o vestidos de civil? No, estaban vestidos de civil.

¿Esos hombres que usted refiere, se bajaron de sus unidades y se dirigieron hacia donde se encuentra usted y su familia, iban con arma en mano? Si,

¿Le mostraron alguna orden de presentación o documento alguno? No

¿Esas personas se identificaron? No, [...] así como se bajaron, luego, luego nos dijeron “no se muevan cabrones”, y como nos estaban apuntando, nos quedamos así, y le decían a mi cuñado que se bajara de la cuatrimoto, y les preguntamos porque, ya que no sabíamos si eran policías, y de repente turan a mi cuñado en el piso y yo agarró a mi sobrina, a quien luego me la quitan y me tiran al piso, y de repente llegan más policías, pero ya policías uniformados, llegan más patrullas.

¿Su sobrina qué edad tiene? [...] años, me la quitan, y es cuando me tiran y me esposan.

¿Cuándo le quitaron a su sobrina y lo esposan, usted que hizo? No, nada ya me quede así, estaba como espantado, porque no sabía qué hacer [...].

¿A usted que más le hicieron? Un oficial me voltea, me agarra, y me tira al piso, es cuando me esposa de las manos.

¿Usted que hizo antes de que lo esposaran? No, úes si me resistí para agarrar a mi sobrina, porque como no veía a nadie y había gente vestida de civil, y no sabía que estaba pasando, si me espante, y yo no sabía porque nos querían agarrar [...] y es cuando me tiran al suelo, alcanzo subir la mirada para ver que estaba pasando y alcanzo a ver que ya habían llegado policías, vestidos de civil y veo como se están metiendo a mi casa, [...] yo veo como se meten a la casa. Entonces un policía me da una patada y me dice “agáchate” y me mete debajo del carro que estaba ahí parado, me mete debajo del carro [...] y después me sacan y me suben a la camioneta, pero del carro si se ve [...].

¿Usted refiere que cuando lo tenían tirado lo estuvieron pateando, donde lo patearon? Me patearon para que me metiera debajo del carro.

¿Cuántos puntapiés le dieron? Es que la verdad fueron como 5 a 6 en todo el cuerpo, [...] del lado izquierdo.

¿Del 1 al 10 con que intensidad de dolor? De dolor no era fuerte, era leve de 5 a 6, las patadas o puntapiés eran con la intención de que me metiera debajo del carro.

¿Usted refiere que vio como los policías ingresaron a su domicilio, estaban uniformados o vestidos de civil? No, los que entraron en el domicilio, son los mismos que salieron de la casa, estaban vestidos de civil, [...] y después de eso empezaron a llegar más patrullas, quienes se empiezan a meter igual, [...] pero lo que se meten primero estaban vestidos de civil, y después se empiezan a meter pero ya uniformados.

¿A usted lo levantaron y subieron a una de las patrullas que llegaron, las cuales tenían el logotipo de la Secretaría de Seguridad Pública, pero antes de subirlo a la patrulla, usted se percató que estaban sacando a su mamá y a su esposa, y al parecer las estaban golpeando con el tolete, y al momento que usted les dice que no les pegaran, ahí que paso? Les empiezo a gritar que no les peguen, y es cuando me dicen agáchate cabron [...] y ya me llevan así y al momento de subirme a la camioneta patrulla me avientan y poco a poco me fui acomodando, [...] y es cuando me doy cuenta de que arriba había más familiares, [...] su primo [...], su tío y un vecino [...].

¿Durante el tiempo en que estuvo arriba de la camioneta le pegaron? Este sí, un policía me dijo [...] como nos empezamos a acomodar y como le grite para que no le pegara a mi tío, porque mi tío les gritaba, mi tío **[Víctima 16]**, les gritaba [...] pues yo me avente así para que ya no les pegaran, porque le seguían pegando, y yo me avente para que no les pegaran y yo recibí los golpes, porque ya se veía mal, porque se le había subido el azúcar.

¿Después los trasladan a la calle 8, en el que hay un Módulo? Sí, hay un Módulo, nos llevaron a todos.

¿Durante el tiempo en que estuvieron en la calle 8 o en el Módulo de los policías, les explicaron las causas de su detención? No, nunca nos explicaron y cuando llegamos a la Delegación es cuando nos empiezan a decir, cuando llegamos a la Agencia [...] nos trasladaron de dos en dos en diferentes patrullas.

¿Al momento de subirlos a la patrullas para trasladarlos a la agencia, les mostraron alguna orden de detención y/o presentación? No, [...]



después nos dimos cuenta de que elementos de la Secretaría de Seguridad Pública.

¿A qué Agencia los presentaron? No me acuerdo a que agencia

¿Cuándo llega a la Agencia que paso? Nos paran a todos, a todos y nos enfilan mirando a la pared, pero ahí vi que había más vecinos, y ay nos meten a la delegación, y oigo que dicen quién va a ser [...] el que va a recoger los datos, o quien es el primero en dar los datos, y un policía dice pues ya como habían quedado, [...] tú agarra a él y a él, y yo veo que el policía que se había quedado conmigo, tenía una bolsa y un cartón [...] paquetitos así veía, y ya cuando me empiezan a pedir mis datos, me dice tú vienes pos daños a la salud, y a unos les encontraron unas armas, y nos quedamos mirando, y le dijimos que no tenemos armas, y el policía fue cuando rendimos la declaración y todo, nos quedamos un ratote ahí y ya nos bajaron por unas escaleras y ya cada quien hizo su llamada.

¿A usted le permitieron realizar una llamada para avisarle a su familia sobre su detención? Bueno la llamada no la permitieron, solo a uno porque nosotros éramos familia, y que ya sabían dónde estaban, pero no sabían dónde nos habían presentado.

¿Cuándo estaba usted en la Agencia lo pasaron a servicio médico? Si, me certificaron y luego me tomaron mis datos personales y me pasaron a las galeras.

¿Durante el tiempo que estuvo en el área de galeras los golpearon o amenazaron? No, ya llegando a la delegación nos pasó la comida que nos llevaron nuestra familia.

¿Al momento en que rindió su declaración ministerial, le hicieron de su conocimiento sus derechos en calidad de imputado? Este si una hoja

¿Cuándo rindió su declaración ministerial y/o entrevista estuvo asistido de su abogado particular y/o defensor de oficio? No declaramos [...].

¿Usted estuvo asistido de un defensor de oficio o abogado particular? No, ellos nunca estuvieron presentes, por lo que me reserve mi derecho a declarar.

¿Usted fue presionado por agentes de la Policía de Investigación para declararse culpable? No

¿Cuándo usted estaba detenido, fue presentado ante el agente del Ministerio Público, en el lugar se encontraban elementos de la policía preventiva? Si, en ese momento todavía había elementos de la policía preventiva, estaban firmando hojas, y de los cuales nosotros reconocemos, [...] de hecho dos de los policías que llegaron, así como [...] son los que andan ahí patrullando y los reconocemos, porque están en el módulo, los reconocemos porque pasan por ahí, y reconocí a la comandante por su pelo güero.

¿La comandante que refiere usted, es la que estaba comandando el operativo? Si

¿Esa comandante que señala se encontraba uniformada o vestida de civil? Uniformada y encapuchada.

¿En qué momento llegaron los policías encapuchados? Cuando ya nos empiezan a detener así, estando en el domicilio, y empiezan a llegar los policías, [...] porque los vecinos empiezan a salir porque se oía mucho ruido y muy feo, [...] era un desastre, salen policías de este lado, de este lado y de todas las calles, empiezan a salir policías y también empiezan a salir vecinos, y les empiezan a gritar que porque se meten, que les importaba, [...] yo me percato de la comandanta, porque ya cuando me pasan para la delegación, yo la veo, [...] primero ya la había visto con la mascar, pero solo vi su pelo, cuando iba pasando y me quede así, [...] y después en la delegación la veo sin la máscara, [...] porque ella me tomó la foto, [...] y se nos queda viendo, pero ya no nos dijo nada, y ya después veo que cuando nos pasan a las galeras ella y otro policía, un policía morenito, son los que se quedaron llenando las hojas, [...] hojas de la presentación.

El entrevistado señaló que nunca le presentaron ningún documento que acreditara su detención, ni exhibieron ninguna orden de cateo, como lo señale así como llegaron nos agarraron y se metieron a la casa, porque la puerta se quedó abierta y luego, luego se metieron a la casa.

¿La [...] y sus familiares comentaron que las casas donde habitan, se encuentran comunicadas, y es un predio donde viven varias familias? Si, [...] entonces así como luego, luego llegan nos agarran, y otros ya se están metiendo, pero nunca nos enseñaron ninguna orden y/o documento alguno, [...] no nos enseñaron nada.

¿Las lesiones que usted presentó, son las que presenta al momento en que lo tiran al suelo, cuando le dan los puntapiés, y después cuando lo levantan y lo avientan a la camioneta y se da cuenta de que están golpeando a uno de sus tíos, y es cuando intervienes y le dan un golpe

en la cabeza, son las lesiones que usted recibió o hay algunas más? No, solo son esas.

¿Después de que es presentado en la agencia, el trato cambio? Si

¿Pero durante el traslado, los trasladan de dos en dos, lo golpearon? Solo me dieron un zape, cuando un policía me dijo "tú flaco traías el arma", y yo le dije no jefe, yo no traía nada, fue cuando me dio el zape.

¿Del 1 al 10 con que intensidad de dolor? Ahí si me dolió como un 8, fue fuerte y si lo sentí, fue en la nuca, y de ahí ya no recibí golpes, es cuando llegamos a la agencia, me meten y me registran, me pasan con el médico y luego a galeras, y ya después nos pasaron con el agente del Ministerio Público para recabar la entrevista, donde me hacen de mi conocimiento mis derechos y en mi declaración me reservó.

¿A usted lo trasladaron al Reclusorio Sur? No, a mí me trasladaron a otra agencia, porque supuestamente nosotros traíamos armas, a los cuatro nos metieron lo de las armas, y nos trasladaron a una Agencia Federal, y ya después a juzgados sur, en donde nos decretaron la libertad, pero como tenía la orden de aprehensión, me detienen por el robo.

¿Usted en este momento se encuentra en el área de ingreso, ha tenido algún problema en este centro de reclusión? No, no he tenido visitas, mi familia no han podido pasar, y ya hice los trámites correspondientes para tener visita.

55. Acta circunstanciada de 13 de febrero de 2018, suscrita por una Visitadora Adjunta de la entonces Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en la cual consta que ese día se entrevistó con la **Víctima indirecta 9**, quien manifestó lo siguiente:

[...] que inició la carpeta de investigación administrativa [...], en la Dirección General de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México [...].

56. Acta circunstanciada de 1 de marzo de 2018, suscrita por una Visitadora Adjunta de la entonces Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en la cual consta que esos días se entrevistó con la **Víctima 18**, quien manifestó lo siguiente:

¿Cuándo sucedieron los hechos? El 4 de septiembre de 2017.

¿Qué paso ese día? Ese día, era alrededor de la 13:56 horas de la tarde, [...] yo me encontraba en mi casa, [...] mi casa tiene tres niveles, planta baja y dos niveles y estaba en la parte de arriba, [...] me acaba de cambiar y oí ruido, mucho ruido en la calle, [...] entonces pues me espanté, [...] escuche mucho ruido y me vestí rápidamente, y quise bajar a ver qué pasaba y cuando ya me percataba a bajar la escalera, [...] en ese momento venía un policía encapuchado, subiendo con un arma apuntándome [...] y pues me espanté, [...] me gritó me dijo muchas palabras ofensivas y me dijo que me bajara del piso obviamente, [...] me bajé hasta la planta baja y ahí tenían a mi hijo y a mi nuera otros policías, los tenían amagados a ellos y entonces yo llegue y me dijeron que me pusiera en el piso, con la cabeza viendo hacia el piso, [...] me tiraron, me quisieron poner una misma esposa que tenía mi hijo, que ya estaba esposado, se la quitaron para ponérmela a mí.

[...] en ese momento yo pregunté qué pasaba que por qué esa agresión, por qué situación y un policía encapuchado me dijo “cállate” y me dio una patada en la cabeza y [...] obviamente ya no quise decir nada, porque yo sabía que iban a seguir pegando, nos iban a seguir diciendo cosas, posteriormente cuando mi hijo se enojó, porque me pegaron también le pegaron a él, [...] yo en ese momento, ya nos callamos para ver que decían y ya cuando nos vieron que estábamos callados, bueno pero ni nuera empezó a gritar para que no nos pegaran y a ella estaba embarazada, también la empezaron a empujar, la agredieron, [...] ahí fue cuando ya nos callamos porque sabíamos que si seguíamos resistiendo, oponiéndonos nos iban a seguir pegando, [...] fue cuando nos preguntaron que “donde estaba la droga y las armas”, yo les pregunte que “cuáles armas y cuáles drogas”, y ellos me dijeron que “no me hiciera pendejo, que les dijera”, [...] yo la verdad en ese momento no supe que hacer, [...] yo no he estado o presenciado ninguna situación de esas, entonces a mí, se me hizo fácil decirles que yo les decía lo que querían saber [...].

Entonces me sacaron de la casa, me [...] por toda la casa, me sacaron de la casa con las manos atrás, me pegaron y me decían que “dónde estaban las cosas” y yo les dije que “aquí no hay nada”, [...] porque yo obviamente ya estaba afuera, no estaba con mis hijos, no me estaban viendo, mi hijo ni mi nuera, [...] me tuvieron paseando por la casa como unos tres, cuatro minutos preguntando lo mismo, como yo no sabía que responderles, me dijo uno “me dices o te la siembro”, [...] yo la verdad no supe que contestarle, pues no sabía si [...] en la casa, porque en la casa vivimos tres familias, no sabía si las otras familias tenían algo, pero a menos con la mía no tenía nada que ocultar y tampoco como no supe decir nada, me sacaron ya después, me mandaron a una patrulla y hasta la fecha, bueno desde la patrulla, nos tuvieron ahí amagados en la

patrulla, a mi hijo, a mi cuñado, a mi sobrino y ahí nos trasladaron a la calle de [...] que yo la conozco como la calle 8, y este ahí nos cambiaron de patrulla, me llevaron a otra patrulla, en la cual ya nada más íbamos en esa patrulla mi hijo y yo, en la patrulla que llegamos principalmente veníamos con mi sobrino y con mi cuñado, mi cuñado venía con el codo roto, no sé qué le pasó a él, pero traía el codo roto, al parecer también le pegaron, [...] ya en la patrulla que subimos yo y mi hijo, [...] nos percatamos que a mi cuñado lo dejaron ir, [...] nos llevaron a la agencia 65 y ahí estuvimos detenidos [...].

¿Qué más pasó en la agencia? En la agencia, nos tuvieron detenidos a mí, a mi hijo y alrededor de unas 16 personas, que entre ellos eran sobrinos, cuñados. Nos tuvieron ahí detenidos, la verdad yo no sabía porque estábamos detenidos, o sea cual era el cargo, no supe hasta el segundo día que fue cuando me trasladaron al reclusorio sur, pero el momento que estuvimos ahí en la PGR o la PGJ, nos estuvieron entrevistando, hicimos declaraciones y hasta ahí supe que mi hijo con otros tres primos, entre mi hijo y estos, les habían puesto arma de fuego, los demás no venían por alguna otra cuestión más grave y después yo me enteré que me trasladaron a mí y a mi cuñado, al hermano de mi esposa, nos trasladaron al reclusorio sur que porque ahí iba a ser nuestro juicio y ahí fue donde me enteré que yo estaba detenido por narcomenudeo y pasé la noche en PGR, [...] pasé dos noches en la PGR y pasé una noche en el reclusorio sur y de ahí me trasladaron al reclusorio norte donde fue mi audiencia.

¿En qué sala le tocó su audiencia? No recuerdo yo, creo que era la sala 28.

[...]

¿Usted dice que el día que sucedieron los hechos fue el 4 de septiembre? Sí.

¿Del año pasado 2017? Sí.

Aproximadamente ¿a qué hora fueron los hechos? A las 13:56 horas, ahorita precisamente yo tenía en mente 13:50 o 13:45 algo, pero ahorita que está metiendo [...] mi defensa los videos y los estoy viendo veo que el video tiene grabado 13:56 horas de la tarde.

Usted refiere que a las 13:56 horas, que sucedieron los hechos, ese día usted se encontraba en su casa tranquilamente, cuando empieza a escuchar ruido, baja del tercer nivel que es donde se encontraba usted y

¿qué es lo que observa usted? Un policía subiendo la escalera con un arma.

¿Esos policías que usted refiere estaban uniformados o vestidos de civil? Estaban uniformados encapuchados.

¿Uniformados encapuchados? O sea tenían uniforme pero también tenían un pasamontañas.

El uniforme de ¿qué color es? Azul.

¿Azul de los normales de los que policías preventivos usan? Como azul más oscuro.

¿Cuántos policías se encontraban adentro de su casa? No los conté bien pero eran alrededor de cuatro o cinco.

Ese policía que se sube es cuando se dirige con usted y le dice que se bajara. Sí.

Usted se baja, ve a su nuera y a su hijo que los tienen sometidos ¿qué le hicieron a usted? Me pusieron en el piso y me dijeron que me pusiera boca abajo, me aventaron, me dijeron acuéstate y ponte boca abajo y no voltees y entonces yo traté de voltear y vi que a mi hijo lo tenían esposado con las manos atrás, le quitaron una para esposarme a mí y a él con las mismas esposas.

¿Entonces esposan a los dos iguales? Sí.

En ese momento ¿qué más pasó? En ese momento yo empiezo a decir que pues por qué están deteniendo o nos están haciendo eso y uno de ellos me da una patada en la cabeza y me dice que me calle.

¿De qué lado fue la patada? En el lado derecho.

¿A la altura de la sien? Sí, por aquí me pega, de hecho me hizo un raspón, ya cuando fui al doctor en la PGJ, me evaluaron nuevamente el golpe pero si tenía marcada la patada en la cabeza.

¿Del uno al diez con qué intensidad de dolor fue? 8.

¿De 8 fue entonces dolor intenso? Así es.

Usted refiere que lo tiran boca abajo, lo ponen junto a su hijo, lo esposan con la misma esposa, es cuando le dan la patada en la cabeza. Posteriormente, ve que ellos preguntaban dónde están las armas, donde estaba la droga. Ustedes decían de qué armas hablaban, refiere que su nuera estaba embarazada que también la estuvieron empujando hacia lo que es la cocina para que ella no se metiera, posteriormente ¿les colocaron a usted alguna bolsa de plástico? No, lo que supe le digo yo porque me sacaron y lo que yo entendí fue que a mi hijo le pusieron su misma camisa en la cabeza, lo cubrieron con la camisa, a mí no me cubrieron, me sacaron, me anduvieron paseando por la casa y de hecho me sacaron a la calle pero ya no pude ver a ellos que más les paso porque obviamente a mí me sacaron del cuarto.

¿Lo sacaron de ahí donde estaba? Posteriormente dice que se lo llevaron, lo estuvieron paseando en la casa y dice que le pegaron. Buscando cosas, de hecho ahí fue cuando le dije, me sacaron, me metieron a un cuarto, me metieron a otro cuarto y en uno de esos cuartos me dijeron que donde estaban las armas, la droga, yo les decía que no sabía de lo que me estaban hablando y me dijeron si no me dices te la voy a sembrar a ti, así me comentaron, entonces yo no sabía que decirles obviamente y hasta la fecha sé que estoy procesado por, precisamente venta de narcomenudeo.

¿Pero nunca encontraron una droga o sí? Que yo sepa no, porque la hubieran presentado, en la acusación que me tienen a mí, ellos dicen que me encontraron en la calle vendiendo, en la esquina.

¿Pero a usted lo detuvieron adentro de su casa? Adentro de mi casa, o sea ellos, fue cuando tuve mi audiencia, me di cuenta de que era culpable según los policías, ellos afirman dicen que fue un operativo que iban sobre la calle, se percatan de que estamos juntos mi cuñado y yo, el señor [Victima 16] y yo le estoy ofreciendo o vendiendo droga, unas bolsitas [...] y el señor me da dinero a mí, en ese momento los policías se bajan a cinco metros de donde estábamos y nos agarran, a mí una mujer me detiene de nombre Addy o algo así se llama, el policía que agarró a mi cuñado no me acuerdo del nombre pero ellos dicen que fueron dos elementos y que no pusimos resistencia, eso es lo que ellos agregan y que nos trasladan por venta, que me encuentran a mí una cangurera, que me encuentran droga que es cocaína, metanfetaminas y marihuana, con posesión, de unos, no recuerdo cuanto era el dinero, pero eran como 600 u 800 pesos, entre cambio y cosas que tenía ahí, eso es lo que ellos refutan que es lo que me están inculpando, entonces para mí obviamente es errónea la acusación, me sacan de mi casa, entonces lo que ellos me dijeron que me iban a sembrar la droga, pues

lo cumplieron porque obviamente si no encontraron nada o si encontraban algo me hubieran culpado desde que yo estaba en mi casa.

A usted lo sacaron de su casa, no lo encontraron en la calle vendiendo drogas. Así es y ahora que estoy llevando mi proceso a mi cuñado el que lo imputan conmigo, al que le estoy vendiendo, a él va caminando en la calle [...] está un video en el cual se aprecia que él llega, está caminando fijándose de los policías, nadie se acerca a él, él está ahora sí que de baboso viendo, de repente un policía se le acerca y él, no sé qué comentaron pero él se opone y lo quieren agarrar, él se empezó a oponer y lo rodean cuatro o cinco policías, lo quieren someter, él también se resiste, lo tiran al piso, le pegan, ya no se ve cuando le pegan pero en el video se ve como lo tiran al piso y entonces la acusación que hacen con él y conmigo, se supone que estamos juntos, se supone que en el video se debe ver que los dos estamos juntos puesto yo le estoy vendiendo a él, estamos haciendo un acto de comercio, yo le estoy vendiendo, entonces si yo no aparézco en ese video, ¿dónde estoy yo?

No, no se acredita la venta, se está desvirtuando, exactamente. Y ellos dicen que una patrulla, en cinco metros nos vio, en el video lo que dura 1 minuto y fracción, no se ve ninguna patrulla en la calle a cinco metros de donde nos agarran, entonces porque ellos, ahorita que estoy viendo ya toda la situación, yo me percaté que ellos llegan en carros particulares anaranjados, de hecho en el video se ve como están las puertas abiertas, se bajaron, ni siquiera las cerraron, abrieron la puerta se bajaron, se ven los autos parados enfrente de la casa y empiezan a amagar gente, a mí me dicen, es un comentario, me dicen que llegaron policías vestidos con chamarra de civil para que no se dieran cuenta posiblemente, después si ya llegaron muchos policías azules, uniformados, pero o sea a lo mejor era un policía pero tiene una chamarra arriba, en el momento ya se la quitó y ya se le ve el uniformado, pero en el momento en que llegaron venían con chamarra algunos, digo eso me contó, porque yo estaba adentro y en el video si alcanzó a ver ese tipo de policías uniformados, de hecho en el video se ve una partecita donde alcanzan a entrar a la casa.

¿Usted tiene ese video? Sí, es el que acabo de mostrar de hecho aquí, esto habla de lo que le estoy pidiendo al perito, que vea el video que vea los minutos y los segundos y explicando todo esto que ha pasado para que tengamos un sustento.

¿En su defensa? Así es.

¿Quién le dio ese video? Ese video lo grabó un sobrino que estaba adentro de la casa.

¿Él es el que grabó todo lo que estaba sucediendo afuera? Sí lo que pasa, cuando empezaron a oír ruido él estaba en la cocina, se asoma y empieza a ver los policías, entonces él empieza a grabar pero en la acción de lo que pasa en la calle y en lo que entran a la casa, pues que tardan un minuto, entonces suben con él y ya no le permiten seguir grabando más obviamente. Él al percatarse que iban para arriba dejó de grabar pero en el momento que graba que es un 1 minuto 18 segundos, se aprecia como agarran al otro imputado que es el señor **[Víctima 16]**, que yo no aparezco en ningún momento se supone que si nos agarraron en la calle yo tendría que aparecer, porque digo a mi me sacaron de mi casa, entonces esas son básicamente las cosas que están en el video y que grabo el sobrino de mi esposa que estaba dentro de la casa.

¿Y ese es el video que ustedes están exhibiendo? Así es.

Usted dice que cuando lo empiezan a sacar de la casa, le empiezan a pegar ¿en dónde le pegaron a usted? Me pegan trancazos en el cuerpo, que yo les dijera dónde estaban, la verdad.

¿Cuántos trancazos o golpes le dieron? Fueron como cuatro o cinco, también no fueron muchos, fueron como cuatro o cinco.

¿Del 1 al 10 con que intensidad del dolor? Como 5.

¿Fueron fuertes? No, no.

Posteriormente, usted dice que lo suben a una patrulla, en compañía de su hijo y de ahí se dirigen a lo que es la calle 8 o calle de Sotuta.

Estando ahí, es cuando se percatan que estaban otros familiares más, eran aproximadamente como 16 personas más detenidas, de ahí los trasladan a la Agencia 65. Sí. [...] Pero ahí cuando nos van a trasladar nada más, en la primera patrulla íbamos mi hijo, mi cuñado que iba mal del codo, mi sobrino, iba yo y una muchacha que no conozco, o sea es de la calle no la conozco.

Entonces nos trasladaron a la calle 8 Sotuta y ahí nos bajaron, [...] a mí y a mi hijo nos subieron a otra patrulla en la cual nos llevaron a las Agencia 65, en esa patrulla nada más los dos, a mi cuñado lo sueltan ahí se va con su codo todo roto, yo lo alcanzo a apreciar que se va caminando y a las otras personas los suben en otras patrullas pero



también las trasladan a la 65, mi sobrino y la muchacha si llegaron con nosotros a la Agencia 65.

Durante el traslado, cuando lo suben a la patrulla y de la patrulla, a la agencia 65 ¿durante el traslado los golpearon? No.

¿Les dijeron algo? Eh!, no nada más que nos sentáramos en el piso de la patrulla, era una camioneta.

¿Fueron agachados? Sí.

¿No les pegaron durante el trayecto? Lo único abuso que tuve donde si hubo golpes fue durante la detención, posiblemente durante el traslado y la PGJ nunca tuve [...] A mí no me pegaron.

¿Cuándo ustedes llegan a la agencia 65 los pasan a unas oficinas o donde los pasaron? Nos pasan a una zona, que alcance a ver que se llama zona de detenidos, de ahí nos dejan incomunicados, nos están interrogando y ahí esperamos. A un lado está el médico, ahí nos pasan al médico, nos hacen entrevistas. Estamos ahí, como unas tres horas hasta que nos bajan a las celdas.

Ya estando en las celdas ¿los pusieron juntos o separados? Separados, unos éramos cuatro en una celda, otros éramos tres, otros éramos cinco, o sea estábamos separados en unas cuatro celdas.

¿Durante el tiempo en que los estuvieron interrogando, los agentes de la policía de investigación los agredieron? A mí, en mi persona no.

¿Lo intimidaron? No, nada más al hablarnos [...] decían a ver díganos que están vendiendo, o sea nos hicieron como afirmaciones que a lo mejor querían que les dijéramos, sí o algo, o sea como nos decían, no nos pegaron pero si con palabras decían "no se hagan pendejos ¿venden o qué, qué hacen?" eso nos interrogaron, o sea así.

¿Pero de ahí no los golpearon o les pegaron? No.

¿Estando ahí en agencia les hicieron de su conocimiento sus derechos en calidad de imputados? Nos hicieron firmar una hoja que en la cual nos dieron que según teníamos nuestros derechos.

¿Eran sus derechos en calidad de imputados, los firmó? Sí.

Posteriormente ¿los entrevistaron a ustedes? Sí a cada uno.



¿En la entrevista estuvieron asistidos de algún defensor de oficio o de un abogado particular? No, en ese momento no, hasta después de [...] o sea esto fue como, ya estábamos en la agencia como póngale a las 16:00 o 15:30 horas, hasta el siguiente día como a las 11:00 o 12:00 horas, supimos que según íbamos a tener un defensor de oficio.

¿Pero cuando estuvieron en las entrevistas con el ministerio público? Cuando nos agarraron no había ninguna persona presente.

¿Firmaron ustedes sus entrevistas? Lo que yo, me percate y por algunas personas que si alguna vez habían pasado por esos sitios, nos decían teníamos la opción de no firmar, de no tomar huellas, o sea tú te puedes resistir, entonces creo que lo más conveniente fue decirle que no a todo.

¿Se reservaron el derecho? Hasta que tuvimos nuestro abogado nos dijo que sí que teníamos ese derecho y que hasta la audiencia podíamos hablar [...]

¿Y ahí es cuando los pasan en la audiencia, en el juzgado es donde ya los empiezan a conocer y es cuando les decretan su libertad pero bajo reserva de ley? Así es.

¿De ahí siguen llevando ustedes lo que es su proceso? Sí.

¿Algo más que quisiera precisar o comentar? No, realmente nada más, me gustaría si pudiera darnos una copia o algo, porque ahí relata en el video más o menos todo lo que pasa en el video y lo que estoy pidiendo que vean, [...] que obviamente pienso que son cuestiones que hacen mi defensa y además comentar que fue el 4 de septiembre, salimos de la audiencia y teníamos dos meses para que se acabara el límite de pruebas, yo cambié de abogado porque en ese momento mi abogado, yo estaba adentro no sabía cómo defenderme, mi familia me consiguió un abogado particular, que fue el que nos sacó, bueno a la mayoría y yo seguí con él en el proceso.

Fue la persona, [...] la licenciada [...] que no recuerdo como se apellida, que fue la que estuvo conmigo en mi audiencia, la verdad yo no sentí ser bien defendido por esta abogada, salí con los términos que acaba de decir, este y ella me decía que si podía seguir defendiéndome, yo en el juicio ella acepto mi culpabilidad, me dijo que me iban a dar tres años y que ella me iba a sacar, en un mes.

Me hizo pensar muy mal entonces yo saliendo de la audiencia pasaron como 15 días, me habla y me dice que si me va a seguir defendiendo, le digo que no tengo dinero, que no y me voy a un abogado de oficio,

solicito a un abogado de oficio en el norte, pasan unos días me lo asignan y ya cuando iba a acabar mi plazo, le cuento a mi abogado lo que pasó, pedimos una ampliación del plazo para poner pruebas y porque él me dijo que podíamos hacer eso y se cumple este plazo y todavía faltaban algunas otras pruebas, entonces me dice que pidamos otros plazo, que este tercer plazo ya vence el 8 de marzo que es cuando ya se cierra el cierre de investigaciones y nosotros [...] entregamos todo lo que ya podíamos entregar, entre eso fueron mis huellas dactilares porque ellos afirman que yo contaba con una bolsa, una cangurera y unas bolsitas y dinero, entonces yo pedí que sacaran la prueba de dactiloscopia de mis manos para saber si están mis huellas en todo lo que ellos presentan, lo que son las bolsas de droga, la cangurera, el dinero o lo que este ahí, al parecer hasta ahorita mi abogado me dice que no aparece nada, que no sale ninguna huella, que está limpio, yo he tratado de tener todas esas pruebas, he llevado a mis testigos, he dado el video, entonces yo he estado haciendo el procedimiento para poder hacer mi defensa.

Me citaron, me hicieron un citatorio para un psicólogo también ahí en la unidad forense, ahí como se llama, a un lado de donde está el bunker, a un lado de niños héroes, a un lado está el tribunal a una calle, ahí me hicieron ese examen, también pero o sea, obviamente yo les dije que ya habían pasado algunos días, que si había quedado una pequeña secuela en cuestión de que me sentía un poco temeroso cuando veo policías, ya ahorita ya se me pasó un poco pero en ese momento, ya veo un policía y si me quedaba un poquito de frustración, ahorita ya paso ahorita yo creo que ya me siento un poco más tranquilo, de hecho he estado acudiendo a la Procuraduría y si ando viendo policías y todo, entonces ya es una cuestión que ya los ves diario, pero ya lo superé [...].

57. Dictamen psicológico de 1 de marzo de 2018, elaborado por un psicólogo adscrito a la Coordinación de Servicios Médicos y Psicológicos de este Organismo, conforme al *Manual para la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes* conocido como "Protocolo de Estambul", relacionado con la **Víctima 18**, en el que se concluyó lo siguiente:

[...]

Examen de los métodos de tortura:

Que siendo 4 de septiembre del año 2017, aproximadamente a las 1:56 de la tarde, [la] **Víctima 18** tras escuchar ruido en la calle y bajar las

escaleras de su casa se encontró con un agente que estaba subiendo las mismas, y el cual encapuchado y con un arma corta de fuego se encontraba apuntándole. Indicó que el agente con groserías le dio la orden de bajar. Calificó la intensidad del miedo con un 9 (en una escala de 1 al 10). Pensó *¿Qué pasaba?*

Que al bajar observó que había 4 o 5 agentes uniformados, portando pasamontañas los cuales tenían a su hijo y a su nuera sometidos. Comentó observó que le estaban apuntando a su hijo y que le daban jalones a su nuera.

Que le dieron la orden de tirarse al suelo, quedando boca abajo. Comentó su hijo estaba esposado, y que a este le quitaron uno de los extremos de las esposas para colocárselo a él, quedando ambos recostados en el suelo. Posteriormente indicó que al intentar hablar, uno de los agentes le dio una patada en la cabeza, en el lado superior de la ceja derecha, calificando la intensidad del dolor con un 7 u 8 (en una escala del 1 al 10). Indicó que, tras recibir el golpe, su hijo intentó intervenir de forma verbal a lo cual también recibió un golpe con el puño. Calificó la intensidad del miedo con un 10.

Que le quitaron el extremo de la esposa, y le colocaron otras en ambas muñecas por detrás de la espalda. Comentó después de ello, los agentes lo llevaron a otros cuartos en donde observó que buscaban algo. Indicó que durante este momento le decían groserías, además de darle aproximadamente tres o cuatro golpes con el puño en el abdomen, calificando la intensidad del dolor con un 8. Refirió lo amenazaron con "sembrarle" droga. Calificó la intensidad del miedo con un 10. Comentó sentía la boca seca.

Que lo sacaron del domicilio y lo subieron a una patrulla, en donde observó que se encontraban algunos miembros de su familia, posterior a ello y tras avanzar aproximadamente siete calles, a él y a su hijo los cambiaron de patrulla. Calificó la intensidad del miedo con un 8. Posteriormente, indicó lo trasladaron al "bunker", en donde ya no fue agredido.

Se concluyo:

i) Existe consistencia entre los hallazgos psicológicos encontrados por el suscrito y la descripción de los presuntos malos tratos y/o tortura narrados por el [agraviado] durante la examinación psicológica.



ii) Los hallazgos psicológicos en [la] **[Víctima 18]** realizada por el suscrito si son los esperables al nivel de estrés al que dice fue sometido, tomando en cuenta su contexto cultural y social.

iii) Dado el tiempo transcurrido entre los hechos de los presuntos malos tratos y/o tortura y la examinación psicológica realizada por el suscrito (a 5 meses), se puede establecer que [la] **[Víctima 18]** presenta un nivel mínimo de depresión, un nivel mínimo de ansiedad y síntomas de Trastorno por Estrés Postraumático. Debido a la falta de atención psicológica especializada hasta el momento de la examinación, podrían mantenerse indefinidamente; muestra un deterioro claro, pero muchos aspectos permanecen intactos.

iv) Como elemento estresante coexistente se identificó la situación jurídica en la que actualmente [la] **[Víctima 18]** se encuentra, lo cual impacta en su estado de ánimo, manteniéndolo y/p intensificando las reacciones psicológicas.

v) [La] **[Víctima 18]** durante la examinación psicológica realizada por el suscrito, no refirió presentar alguna condición física que pudiera contribuir a algunas de las reacciones encontradas.

vi) Se puede establecer con base en la narración y a la descripción de los hechos que [la] **[Víctima 18]** tuvo sufrimientos psicológicos.

vii) Con base en el interrogatorio directo se puede establecer que [a la] **[Víctima 18]** no le aplicaron algún método tendiente a anular su capacidad mental, aunque no haya causado angustia psicológica.

viii) Desde mi perspectiva como psicólogo puedo sostener que los hallazgos psicológicos encontrados en [la] **[Víctima 18]** como son la reexperimentación del trauma, la evitación, los síntomas de depresión y las quejas somáticas (Numeral 241, 242 y 245 del Protocolo de Estambul), si tienen consistencia con los malos tratos y/o tortura descritos por [la] **[Víctima 18]** en la narración y descripción de los hechos referidos [...] considerados dentro de las modalidades de traumatismos causados por golpes y abuso verbal (Numeral 145 del Protocolo de Estambul), alterando el funcionamiento normal de [la] **[Víctima 18]**, causando las secuelas psicológicas que permanecen hasta el momento de la examinación, manteniéndose e intensificándose debido a la situación jurídica en la que actualmente [la] **[Víctima 18]** se encuentra y a la falta de ayuda especializada.

58. Oficio DGDH/503/DEA/4191/2018-08, que se recibió el 2 de agosto de 2018, suscrito por la maestra Eunise Beatriz Castañeda Ávila, Directora General de



Derechos Humanos de la PGJ, mediante el cual remitió un oficio signado por el licenciado Enrique González Riovalle, agente del Ministerio Público, adscrito a la Fiscalía para la Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos, en el cual consta lo siguiente:

[...]LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN NÚMERO [...], INICIADA POR LOS CC. [...], [...], **[Víctima indirecta 7], [Víctima 17], [Víctima indirecta 8], [...], [Víctima 16]**, POR EL DELITO DE ABUSO DE AUTORIDAD Y LESIONES, LA CUAL SE REALIZÓ PROPUESTA DE ARCHIVO TEMPORAL, EN FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2017, MISMA QUE FUE ENVIADA A LA COORDINACIÓN DE AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO AUXILIARES DEL PROCURADOR [...].

59. Oficio C2S/DELSO/SOP/SSP/4379/2017, signado por el Subinspector José Israel Coviella Zúñiga, Responsable del Centro de Comando y Control “Sur” (C2), de la entonces Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP), quien informó:

[...] que la Encargada en turno para la extracción del videos, Suboficial [...] García Ramírez Verónica, reporta que de acuerdo a nuestro sistema de referencia en la ubicación proporcionada no se cuenta con cámara de video vigilancia, asimismo, para la extracción de videos en inmediaciones se requiere de una intersección precisa o número de ID, por lo que no es posible atender favorablemente su petición.

60. Oficio PADIERNA/3692/09/2017, signado por el Segundo Inspector Aurora Monserrat Cruz Ramírez, Directora de la Unidad de Protección Ciudadana “Padierna”, de la SSP, quien informó:

[...]remito a usted, medidas precautorias giradas a los Policías [...] Gómez Guerrero Geovanni y Policía [...] Cervantes Reyes Pablo, que fueron los policías involucrados por parte de esta U.P.C. “Padierna”. En cuanto a los demás policías involucrados no es posible extender las Medidas Precautorias, en virtud de que fueron parte del personal de apoyo siendo los siguientes:

| U.P.C. “FUENTE” | U.P.C. “HOSPITALES | U.P.C. “COAPA” | U.O.M. AMBIENTAL |
|-------------------------------------|---|---|-----------------------------------|
| Suboficial Huerta Juárez Addy | Policía Primero [...] García Reyes Héctor | Policía [...] Hernández Martínez Fernando | Primer Oficial Flores Rojas Edgar |
| Policía [...] | Policía [...] Colmera | Policía | Policía [...] |



| | | | |
|---|--|---|------------------------------|
| Gómez García Rafael | Torres Leonardo | Segundo [...] Herrera Jesús | Gutiérrez Cabrera Armando |
| Policía [...] Torresco Norma Angélica | Policía Torres Estrada Carla | Policía Segundo [...] Daniel Luna Gómez | |
| Policía [...] Torre Vite Jazmín | Policía [...] López Franco Gustavo Ariel | Policía [...] Rodríguez Peláez Manuel | |
| | | Policía Segundo [...] Benavides Eugenio Arturo | |

61. Acuerdo ministerial de 1 de marzo de 2018, suscrito por la licenciada Nancy Vargas Gálvez, Agente del Ministerio Público Auxiliar del Procurador y la licenciada María Isabel Beltrán Sánchez, Encargada de la Agencia de Revisión, adscritas a Coordinación de Agentes del Ministerio Público Auxiliares del Procurados, misma que obra en la carpeta de investigación [...], iniciada por el delito de Abuso de autoridad y lesiones en contra de quien o quienes resulten responsables, en el cual se determinó lo siguiente:

[...]

PRIMERO.- Esta Coordinación de Agentes del Ministerio Público Auxiliares del Procurador es competente para conocer la propuesta de **ARCHIVO TEMPORAL** [...].

SEGUNO.-[...] es procedente **APROBAR** la propuesta de **ARCHIVO TEMPORAL** de la carpeta de investigación en la que se actúa.

[...]

62. Oficio SSC/SPCyPD/DGDH/DC y ADH/3894/2019, que se recibió el 5 de abril de 2019, suscrito por el licenciado Mario Tónix Vázquez, Jefe de la Unidad Departamental de Atención a Quejas sobre Derechos Humanos, de la Dirección General de Derechos Humanos de la SSP, mediante el cual informó lo siguiente:

[...]



[...] mediante el ocurso **U.P.C./H.H/4709/2018-12**, el Director de la Unidad de Protección Ciudadana “Huipulco-Hospitales” [...] remitió copia simple de la renuncia al cargo del Subdirector de la U.P.C. “Huipulco-Hospitales” del C. Policía Primero García Reyes Héctor.

[...]

[...] mediante ocurso **U.P.C./H.H/4709/2018-12**, El Director de la Unidad de Protección Ciudadana “Huipulco-Hospitales” [remitió] fatiga de servicios de fecha 04 de septiembre de 2017, en la cual se encuentran ajustados en servicio los CC. Policía [...] Colmenero Torres Leonardo y Policía Primero [...] García Reyes Héctor.

[...] mediante ocurso **PADIERNA/4727/12/2018**, el Encargado de Despacho de la Dirección de la Unidad de Protección Ciudadana “Padierna” [remitió] copia de la bitácora de radio de fecha 04 de septiembre de 2017, en donde se registraron los avisos de los policías involucrados en los hechos [...].

| | | |
|-------|-----|--|
| 16:08 | 204 | <p>Reporta que siendo aproximadamente las 15:30 hrs. derivado de las denuncias ciudadanas se llevo a cabo un operativo Rastrillo en calles [...] correspondiente al cuadrante 07 de la UPC Padierna, [alcaldía] [...], se hace la detención de 16 probables responsables por posesión de Armas de Fuego, así como hierva verde con las características de la Marihuana y polvo blanco [...] son los detenidos [Víctima 22] [...] años, [Víctima16] [...] años, [...], [Víctima 14] [...] años, [...], [Víctima 15] [...] años, [Víctima 19] de [...] años, [...], [...], [...], [...], [...], [...], [Víctima 18], [Víctima 20], [Víctima 21], [...] base vigía Suboficial Santiago, poniéndolos a disposición en la Agencia Especializada de delitos contra la salud [...] de esto se pasaron datos a las diferentes Bases Cúspide, vistas, inteligencia policial 1, 24-7, Zona Sur, cromo folio puesto de mando [...] Pol. [...] Cruz Ariane, Cicerón 3-1 apoya a los compañeros que hacen la puesta a disposición con carpeta de investigación [...].</p> <p>Ref, Operativo rastrillo El Jefe Máximo los 3 Regionales 100 elementos por la Zona Sur y dos Metropolitana, el Director Neptuno con 40 de personal, Director Fauno con 44 de personal, mismos que participan en el mega operativo Rastrillo.</p> |
|-------|-----|--|

[...] a través del oficio **SSP/DGAI/7216/2018**, el entonces Encargado de la Dirección General de Asuntos Internos informó que derivado de la documentación enviada y en base a la misma se dio inicio a la carpeta



de investigación administrativa número [...], la cual se encontraba en etapa de integración.

63. Acta circunstanciada del 22 de julio de 2019, suscrita por un visitador adjunto de la entonces Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en la que hizo constar lo siguiente:

En el expediente de queja en que se actúa se encuentran agregadas diversas actas circunstanciadas en que se ha hecho constar que desde la presentación de la misma, la **[Víctima indirecta 7]**, **[Víctima indirecta 8]**, **[Víctima indirecta 9]**, y **[Víctima indirecta 10]**, han comparecido en seguimiento a la presente investigación, aunado al acompañamiento de las investigaciones.

[...].